

INFORME AL CONGRESO

JUAN MANUEL SANTOS



Presidencia
República de Colombia

2012

INFORME AL CONGRESO

JUAN MANUEL SANTOS

2012



Presidencia
Secretaría de Prensa
República de Colombia

Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República

Angelino Garzón

Vicepresidente de la República

Juan Mesa Zuleta

Secretario General

Juan Felipe Muñoz

Alto Consejero Presidencial para las
Comunicaciones

John Jairo Ocampo Niño

Secretario de Prensa

Documento elaborado por

Departamento Nacional de Planeación-
DNP- DEPP

Diseño

Presidencia Secretaría de Prensa
- Oficina de Publicaciones

Diagramación

Departamento Nacional de Planeación-
DNP-

Fotografía

Presidencia- Secretaría de Prensa -SIG

Impresión

Imprenta Nacional - Julio de 2012

www.presidencia.gov.co

TABLA DE CONTENIIDO

1.	INTRODUCCIÓN	15
2.	CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD: MÁS EMPLEO	23
2.1	Crecimiento económico	25
2.1.1	Economía local y contexto internacional	25
2.1.2	Desempeño fiscal	27
2.2	Competitividad y Crecimiento de la Productividad	29
2.2.1	Empleo y formalización	29
2.2.2	Desarrollo de competencias	35
2.2.3	Emprendimiento empresarial	37
2.2.4	Infraestructura para la competitividad	38
2.2.5	Apoyos Transversales a la Competitividad	42
2.3	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	43
2.3.1	Innovación para la Prosperidad	43
2.3.2	Agropecuaria y desarrollo rural	49
2.3.3	Infraestructura de transporte	54
2.3.4	Desarrollo minero y expansión energética	60
2.3.5	Vivienda y ciudades amables	63

2.4. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo	68
2.4.1 Gestión ambiental integrada y compartida	68
2.4.2 Gestión del riesgo de desastres: Buen Gobierno para comunidades seguras	74
2.4.3 Respuesta a la ola invernal	75
2.4.4 Canasta y eficiencia energética	76
3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL: MENOS POBREZA	81
3.1 Promoción Social	83
3.1.1 Superación de la Pobreza	83
3.1.2 Política para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia	88
3.2 Política Integral de Desarrollo y Protección Social	90
3.2.1 Primera Infancia	90
3.2.2 Niñez, adolescencia y juventud	93
3.2.3 Formación de Capital Humano	95
3.2.4 Acceso y calidad en salud: universal y sostenible	99
3.2.5 Promoción de la Cultura	102
3.2.6 Deporte y recreación	104
3.3 Políticas diferenciadas para la inclusión social	106
3.3.1 Grupos étnicos	106
3.3.2 Género	107
3.3.3 Discapacidad	109
4. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ: MÁS SEGURIDAD	113
4.1 Seguridad: orden público	115
4.2 Seguridad y convivencia ciudadana	118
4.3 Justicia	120

4.4	Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional	123
5.	SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD PARA TODOS	129
5.1	Relevancia internacional	130
5.1.1	Inserción productiva a los mercados internacionales	130
5.1.2	Política internacional	133
5.1.3	Políticas de desarrollo fronterizo	136
5.2	Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	137
5.2.1	Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción	137
5.2.2	Gestión pública efectiva	139
5.2.3	Programas estratégicos para el Buen Gobierno	143
5.2.4	Participación ciudadana y capital social	143
5.3	Apoyos transversales al desarrollo regional	145
5.3.1	Fortalecimiento institucional entidades territoriales y relación Nación-territorio	146
5.3.2	Sistema General de Regalías	148
5.3.3	Política de Consolidación Territorial	149
5.3.4	Turismo como motor del desarrollo regional	150
6.	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: CIERRE 2011 Y PRIMER SEMESTRE 2012	155

Nota 1: El presente informe se elabora en desarrollo del artículo 30 de la Ley 152 de 1994 y el artículo 229 de la Ley 1450 de 2011.

Nota 2: La información que soporta el presente informe está disponible en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG).

MENSAJE DEL PRESIDENTE

La segunda legislatura del Congreso elegido en el 2010, que coincide con el segundo año de nuestro gobierno, es –como la primera– muestra de los mejores frutos de la Unidad Nacional que convocamos en torno a los temas más importantes y las reformas más urgentes para la nación.

Este segundo año fue el año del desarrollo de buena parte de las reformas que habíamos aprobado y fue también un año para seguir avanzando hacia nuevos desafíos. Podemos decir que el Congreso y el Gobierno –en armonía con la Rama Judicial y los organismos de control– trabajamos de la mano para lograr que el trabajo del Estado llegue efectivamente a los colombianos que más lo necesitan.

Es cierto que en la primera legislatura se aprobaron iniciativas muy importantes como la reforma constitucional a las regalías o la ley de ordenamiento territorial; como la ley de reforma a la salud o la de vivienda y suelo; como la ley de víctimas y de restitución de tierras, entre muchas otras, pero ha sido este segundo año el que ha visto el inicio, la puesta en marcha y el desarrollo de dicha reformas. Es decir, lo que sembramos –y muy bien– en el primer año, comenzó a dar cosecha –tímida aún, pero promisoria– en el segundo año.

Se desarrollaron legislativamente reformas como la de regalías, esa que hemos llamado la “reforma de la equidad”, gracias a lo cual el Sistema General de Regalías empezó a operar y a repartir recursos por todo el país, y no sólo entre unos pocos. Ya los proyectos se presentaron en los OCAD regionales y departamentales, y comienza a delinearse con ellos, ya no un futuro, sino un presente de progreso y competitividad regional.

Nuestro compromiso, como Gobierno y como Estado, es ayudar a cerrar cada vez más la brecha de inequidad que separa a los colombianos más pobres del resto de sus compatriotas.

En este segundo año del Congreso y del Gobierno se dieron avances fundamentales en esta dirección. Teníamos la Ley de Vivienda y Suelo que promueve la construcción de megaproyectos de interés social, pero nos faltaba un instrumento que nos permitiera llegar, de verdad y sin exigencias adicionales, a los más pobres de los pobres. El Congreso aprobó en tiempo record la Ley de Vivienda Social y, gracias a ello, ya están adelantándose las subastas para construir y entregar completamente gratis, en los próximos dos años, al menos 100 mil viviendas de interés social o prioritario a las familias más necesitadas de Colombia. Serán 100 mil familias –casi medio millón de colombianos– que darán un paso gigantesco para salir de la pobreza extrema. Y a esto se suman otras 100 mil viviendas rurales que se están construyendo o mejorando también gratuitamente.

Este ha sido un año positivo para los niños y los jóvenes. Por primera vez en la historia del país, desde el primero de enero garantizamos la educación totalmente gratuita en los planteles oficiales desde el grado cero hasta el grado once, lo que significa que 8,6 millones de estudiantes hoy son beneficiarios de la gratuidad educativa. Además, el Congreso avanzó en apoyos para la educación superior, estableciendo por ley lo que ya el Gobierno venía cumpliendo para facilitar los créditos del Icetex a los estudiantes de bajos recursos. Gracias a esta ley, dichos estudiantes tendrán créditos con un interés real equivalente a cero, que pagarán cuando tengan empleo y que incluso pueden ser condonables para los que se destaquen por su desempeño académico.

En el tema de la salud, la ley que reformó la salud en la primera legislatura se convirtió en acciones concretas que están transformando la

MENSAJE DEL PRESIDENTE

salud hoy. La actualización del Plan Obligatorio de Salud –POS– con nuevos tratamientos y medicamentos, la unificación total del mismo –que significa que los 22 millones y medio de colombianos en el régimen subsidiado tienen derecho a los mismos procedimientos y medicamentos que los de régimen contributivo– y el giro directo de los recursos a los hospitales, están transformando la salud en Colombia y haciéndola más igualitaria.

Una ley reciente convirtió en política de Estado el importante programa social de Familias en Acción, que por más de una década ha sido fundamental no sólo para mejorar la condición de vida de las familias más pobres, sino para promover la asistencia escolar y la buena nutrición de sus hijos.

También empezamos a desarrollar y a implementar la trascendental Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. No más en el primer semestre del 2012 se han recibido más de 16 mil solicitudes de campesinos despojados sobre más de 1 millón 200 mil hectáreas, que comenzarán a ser resueltas por los jueces agrarios en el segundo semestre. Esto da cuenta de lo que significará esta ley para pagar una deuda moral con los que perdieron todo por la intimidación de los violentos. Lo mismo comienza a ocurrir con las víctimas en todo sentido, de las cuales 40 mil ya han sido reparadas, esperando llegar a más de 110 mil en el año 2012, en un proceso que llevará una década, pero que el Estado cumplirá sin falta.

Valga resaltar que a finales de 2011 se formalizó, gracias a las facultades que el Congreso dio al Ejecutivo, una de las más trascendentales reformas administrativas de los últimos tiempos. Volvimos a tener, como entidades separadas, los ministerios de Justicia y del Interior, de Vivienda y de Ambiente, del Trabajo y de Salud; se crearon entidades técnicas como la Agencia Nacional de Infraestructura, la Agencia Nacional Minera, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la

Agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente” y la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado.

Dentro de los múltiples avances en el esfuerzo de focalización de la labor del Estado, hay que destacar la creación del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, bajo la dirección del nuevo Departamento de Prosperidad Social, con entidades a su cargo dedicadas a trabajar por las víctimas, la reducción de la pobreza extrema, el trabajo por la niñez, la consolidación social territorial y la memoria histórica.

En el campo económico, la puesta en marcha del criterio de sostenibilidad fiscal que incorporó el Congreso a la Constitución y de la Ley de Regla Fiscal han hecho de nuestra economía, que crece sosteniblemente por encima del promedio mundial y regional, una referencia a nivel internacional como el ejemplo de un país que se maneja con responsabilidad y seriedad, y que es confiable para la inversión.

El año legislativo que termina será recordado como el año en que Colombia abrió los mercados más grandes del mundo para su comercio, pues entraron en vigor los tratados con Estados Unidos, Canadá y Suiza; se cerraron negociaciones con Corea del Sur, y se avanzó en la recta final del tratado de libre comercio con la Unión Europea.

Hay que destacar que durante todo el segundo año de gobierno se ha mantenido una tendencia decreciente del desempleo, tanto que, al corte de mayo de 2012, teníamos 1,8 millones de colombianos ocupados más que a comienzos de agosto de 2010. Es un incremento que envidiarían en cualquier lugar del mundo, sin que nos mueva tampoco a la complacencia, pues hay todavía 2 millones y medio de desempleados que siguen siendo prioridad de nuestro gobierno.

En el campo social, es destacable que, entre 2010 y 2011, hayan salido 1,2 millones de colombianos de la pobreza y 674 mil de la

MENSAJE DEL PRESIDENTE

pobreza extrema. Nuevamente se trata de datos alentadores, que no nos parecen suficientes pero que nos muestran que vamos en la dirección correcta.

Algo similar podemos decir en el área de la seguridad y la justicia. La lucha contra las guerrillas, las bandas criminales, el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia común sigue avanzando sin tregua. En el último año no sólo se neutralizó al máximo jefe de las FARC y a cabecillas de las Bacrim, sino que continuamos desmantelando frentes y atacando sus finanzas, en un esfuerzo que cada día da más resultados, y en el que no cejaremos ni bajaremos la guardia ni un milímetro.

El acto legislativo de marco para la justicia transicional fue un avance importante que establece el marco –no hace que otra cosa que eso: fijar un marco– para que el Congreso pueda legislar en su momento, si las condiciones están dadas –y sólo si están dadas–, para facilitar la desmovilización de los grupos armados ilegales.

No fue posible sacar adelante la reforma constitucional a la Justicia, pero sabemos que la Justicia tendrá alivios de descongestión y modernización gracias a otras iniciativas muy importantes como el Código General del Proceso, el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos y el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional.

En fin, ha sido otro año de esfuerzos, de trabajo conjunto y armónico entre las ramas del poder, que se ha traducido en hechos concretos: en una mejor vida para los colombianos. Eso es lo que queremos lograr, y eso es lo que tenemos que seguir logrando.



Barranquilla - 27 de enero de 2012

El Presidente Juan Manuel Santos anunció que este año el Gobierno Nacional entregará 130 mil hectáreas de tierras –que se le han quitado al narcotráfico y a los grupos ilegales– a cerca de 10 mil campesinos.



CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN



Apulo, Cundinamarca - 21 de abril de 2012

El Presidente Juan Manuel Santos llegó a Apulo, Cundinamarca, donde lideró el Acuerdo para la Prosperidad número 69 y fue recibido por estudiantes de la población.



Nueva York - 25 de mayo de 2012. Foto: Bolsa de Nueva York - SIG 'Colombia está abierta a la inversión', indicaba un aviso en el balcón de la Bolsa de Nueva York, donde el Presidente Juan Manuel Santos abrió la rueda diaria del mercado bursátil más importante del mundo.

INTRODUCCIÓN



Con el fin de aumentar la competitividad de la economía colombiana y la productividad de sus empresas, el Gobierno Nacional ha hecho especial énfasis en el desarrollo y el fortalecimiento de las locomotoras para la Prosperidad: nuevos sectores basados en la innovación, el sector agropecuario, el de vivienda, el de infraestructura y el minero-energético.

Como resultados de lo anterior, de acuerdo con las cifras reportadas por el DANE, el

crecimiento de la economía pasó de 4,0% en 2010 a 5,9% en 2011, lo que representa un incremento de 1,9 puntos porcentuales (p.p.), ascenso que estuvo jalonado principalmente por el sector minero (14,5%) y los servicios de transporte (6,7%). Los sectores de la construcción y el agropecuario retomaron la senda de crecimiento al pasar de -1,7% a 5,5% en el primer caso y de 1,0% a 2,1% en el segundo. Por su parte, con corte al primer trimestre de 2012, la economía colombiana presentó una tasa de crecimiento de 4,7% frente al mismo lapso de 2011, crecimiento impulsado especialmente por los sectores de minas y canteras (12,4%), el de establecimientos financieros (6,7%) y el de transporte, almacenamiento y comunicaciones (6,1%).

En cuanto a las exportaciones, estas continúan jalonadas por los productos tradicionales y en menor medida, por los no tradicionales. En este sentido, a mayo de 2012 se registraron exportaciones por USD\$25.646,1 millones, monto superior en un 14,1% al observado en 2011. Conviene reseñar que el desempeño de las expor-

taciones tradicionales es reflejo en buena medida del comportamiento que ha tenido la producción minero-energética.

El buen desempeño de la economía también se ve reflejado en la caída de 1 p.p. de la tasa de desempleo, que entre 2010 y 2011, descendió del 11,8% al 10,8%. En efecto el desempleo urbano y el nacional continúan en una tendencia a la baja, y han alcanzado uno de los niveles más bajos en la última década. Así mismo se presenta un crecimiento de los ocupados superior al aumento de las personas inactivas, lo que representa un incremento del 1,4% en la tasa de ocupación entre el 2010 y 2011.

Por su parte, entre las acciones del Gobierno en lo que respecta a la equidad e inclusión social, orientadas a la disminución de la desigualdad y a la generación de oportunidades, se destaca el esfuerzo por articular las diferentes estrategias para el crecimiento económico que permitan aumentar la cobertura y calidad de los servicios básicos, aumentar la eficiencia del gasto social, consolidar el sistema de protección social –orientado a fortalecer y proteger el capital humano–, aumentar los ingresos de los hogares y disminuir su vulnerabilidad.

Para lograr lo descrito, se han diseñado estrategias como *De Cero a Siempre* con las cuales el país viene trabajando en la protección integral y garantía de los derechos de los niños y las niñas, en especial durante sus primeros años. Estos esfuerzos están

dirigidos a mejorar la calidad y aumentar la cobertura, con el fin de que a partir de la formación de capital humano se aporte a la movilidad social.

En cuanto al acceso a la educación se resalta la cobertura universal en primaria y secundaria, la gratuidad escolar que beneficia a 8.600.000 estudiantes y la disminución de la brecha entre la cobertura neta urbana y rural al 13,3%. Por otra parte se han alfabetizado 170.000 adultos de los cuales 46.657 fueron resultado del Gobierno Nacional durante 2011, lo que ha permitido alcanzar logros concretos como la disminución de la tasa de analfabetismo de 6,3 en el año 2010 a 5,8 en el año 2011.

En lo referente a la consolidación del sistema de Protección Social se logró la actualización del Plan de Beneficios y la unificación del Plan Obligatorio de Salud (POS), con el cual el 100% de los colombianos afiliados pueden acceder a los mismos servicios sin importar el tipo de régimen. Así mismo se implementaron medidas que garantizan la sostenibilidad financiera del Sistema, que entre sus principales resultados logró cambiar la tendencia de los recobros por primera vez en 14 años, al pasar de \$2,4 billones en 2010 a \$1,8 en 2011.

En temas de Promoción Social, el comportamiento de los índices de pobreza y desigualdad en la distribución de los ingresos, resulta de la articulación entre las estrategias de crecimiento económico y la implementación de acciones para aumentar los

ingresos de familias vulnerables. Los niveles de crecimiento económico y del ingreso per capita de los hogares contribuyen a la disminución de la pobreza y la pobreza extrema en el país. En consecuencia entre los años 2010 y 2011 las cifras de pobreza y pobreza extrema monetarias, han presentado una reducción de 3,15 p.p., lo que se traduce en la salida de 1,2 millones de personas de la pobreza. Igualmente, la reducción de 0,012 p.p. del coeficiente de Gini es un avance importante hacia el logro de una distribución más equitativa en los ingresos.

En cuanto a la necesidad de garantizar la *Prosperidad para Todos* los colombianos se considera fundamental la consolidación de la paz. Por ello el Gobierno Nacional, entendiendo la transformación de las amenazas y su adaptación a diferentes escenarios regionales, ha trabajado de manera conjunta, coordinada y sostenida en el tiempo con el fin de crear sinergias entre diferentes actores y sectores de la sociedad, con el fin de sentar las bases para la Prosperidad.

Entre los principales resultados relacionados con el orden público y el control del territorio se encuentran los esfuerzos y operaciones de inteligencia para desarticular las organizaciones dedicadas a la producción, tráfico y comercialización de drogas ilícitas en el país. Este negocio ilícito es una de las principales fuentes de financiación de los Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML). Durante el cuatrienio ha sido incautado e interrumpido

el 47,10% del potencial de producción de cocaína del país y continúa la aspersión y la erradicación manual de cultivos ilícitos; y como alternativa a la erradicación forzosa de cultivos ilícitos, 45.333 familias han sido atendidas a través del Programa de Desarrollo Alternativo.

A pesar de los esfuerzos realizados en la lucha contra los GAML, el ataque a la infraestructura del país presentó un aumento del 76% entre el año 2010 y el 2011; así mismo, en lo corrido de 2012 se han presentado ocho hechos más que en el mismo periodo del año anterior, que afectaron principalmente los oleoductos, con 49 casos; y las vías con 21 atentados. Como respuesta a estos hechos se lanzó el *Plan de Fortalecimiento a la Protección de la Infraestructura de Hidrocarburos y Energética del país*.

Por otra parte, la transformación de las prácticas delincuenciales y las alianzas entre organizaciones criminales y armadas, originaron las denominadas Bandas Criminales (Bacrim)¹, por ello se ha intensificado la lucha contra tales grupos, hasta el punto de desarticular dos² de las siete estructuras identificadas al inició del cuatrienio. Así mismo, entendiendo la complejidad de la lucha contra estos grupos, se expidió un

¹ Las Bacrim han sido definidas como grupos de crimen organizado, especializados en el narcotráfico y participan de actividades delictivas como homicidios, extorsiones y tráfico de armas.

² La de La Alta Guajira y la Banda Los Paisas.

marco jurídico de actuación de la Fuerza Pública.

En cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana, se destaca el lanzamiento y puesta en marcha de la *Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana* (PNSCC), el fortalecimiento del *Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes* (PNVCC) y la aprobación de la Ley de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las cuales dotaron al Estado de nuevas herramientas para hacerle frente al crimen y la violencia, preservar el orden público y ampliar la efectividad de la Justicia³.

Los delitos de mayor impacto han sido una gran preocupación del Gobierno, y por ello se continúa trabajando en el fortalecimiento del control policial en el territorio. Para el 2011 la tasa de homicidios fue de 32 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo con respecto a lo registrado en 2010 (34 homicidios por cada 100.000 habitantes). También han disminuido los hechos registrados entre enero y mayo de 2012, pues se han presentado 5.624 homicidios, frente a los 6.128 casos ocurridos en el mismo periodo el año anterior; igualmente, disminuyó el hurto común en un 8% frente a los casos registrados en el mismo periodo de 2011.

Adicionalmente se presentaron una serie de proyectos encaminados a reducir la congestión judicial y financiar la Rama Judicial. Con corte a 2011, el inventario final de procesos judiciales fue de 2.271.380, cifra que registra una reducción del 5% con respecto a 2010. En el último año se alcanzó un índice de evacuación parcial del 119%, lo que significa una mayor resolución de los casos en comparación con los que ingresaron.

En materia de justicia transicional, la sanción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras estableció un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, para brindar acceso a las víctimas del conflicto armado a la verdad, la atención, la justicia y la reparación integral. Por medio del Decreto Reglamentario 4800 de 2011, se especificaron los mecanismos de acceso a las diferentes medidas y las responsabilidades de las entidades en el marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, y por medio del Documento CONPES 3726 se definieron las metas, indicadores y mecanismos concretos para ponerlo en marcha. Consciente de este reto, el Gobierno Nacional ha avanzado en la recomposición institucional para la atención de víctimas, con el fin de garantizar la reconstrucción del proyecto de vida de 939.618 familias víctimas del desplazamiento forzado y cerca de 323.600 víctimas de hechos diferentes al desplazamiento.

³ Dentro de las principales modificaciones, se resalta la incorporación de reformas a los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, de Extinción de Dominio y de Infancia y Adolescencia.

Del mismo modo, el Gobierno Nacional ha trabajado en el fortalecimiento de tres ejes transversales de intervención: Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción; Relevancia internacional, y Apoyos transversales al desarrollo regional. A través de la estrategia de rediseño institucional y la cruzada para prevenir y luchar contra la corrupción, se resaltan las medidas concretas implementadas para combatir problemas de corrupción hallados en algunas entidades, la aprobación del Estatuto Anticorrupción y la creación de la Secretaría de Transparencia y la Comisión de Moralización.

En relación con la relevancia internacional, el país ha alcanzado un mayor posicionamiento y liderazgo, al lograr la ampliación de sus mercados, diversificar sus socios comerciales y la entrada en operación de importantes Tratados de Libre Comercio (TLC) como los suscritos con EEUU y Canadá. Así mismo, logró restablecer y normalizar las relaciones con Venezuela y Ecuador, y profundizar su relacionamiento con América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico.

En cuanto al diseño de apoyos transversales que generan un desarrollo equitativo e incluyente, el Gobierno creó escenarios para el fortalecimiento institucional y la articulación Nación – Territorio; entre los resultados se encuentra la reglamentación de un esquema más equitativo en la distribución de las regalías en el país que permitirá que las regiones tengan un mayor

ahorro para el futuro, con proyectos que generen mayor competitividad y bajo un mecanismo de buen gobierno para la toma de decisiones.

Con el fin de responder a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010–2014: *Prosperidad para Todos*, se llevó a cabo una reforma institucional dirigida a lograr una mayor eficiencia y coherencia en la Administración Pública y su adecuado funcionamiento, promoviendo una mayor cobertura y rentabilidad social de los recursos públicos. Esta reforma se sustentó en «estudios técnicos de reorganización que fueron elaborados previamente a la expedición de cada uno de los decretos extraordinarios»⁴ suscritos en el ejercicio de las facultades otorgadas al Presidente a través de la Ley 1444 de 2011⁵.

Dicha reforma tuvo como propósito modernizar las entidades públicas, garantizar la eficiencia administrativa y consolidar la eficiencia en el gasto público, a través de la creación de nuevas entidades y la transformación, adscripción o denominación de entidades existentes. Con ella se fortaleció la institucionalidad del país al pasar de 20 a 24 sectores, a partir del ajuste en ministerios y departamentos administrativos.

4 Puede consultarse más información en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Especiales/2011/Documents/Informe01.pdf>

5 «Por medio de la cual se escinden unos ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración Pública».



Paz del Río, Boyacá - 20 de abril de 2012
Presidente dialoga con una habitante de Paz de Río.



Barranquilla - 15 de noviembre de 2011
El Presidente Juan Manuel Santos recorrió las instalaciones de la nueva 'Unidad Flores IV' de la Planta Termoeléctrica de Coliverciones en Barranquilla.

CAPÍTULO 2

CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD: MÁS EMPLEO



Medellín - 24 de septiembre de 2011

El Presidente Juan Manuel Santos entrega el título de propiedad de su vivienda a Mariela de Jesús Blandón López, beneficiaria de la Unidad Residencial 'Nazaret' de Medellín. Lo acompaña el Alcalde de la ciudad, Alonso Salazar.



Neiva - 24 de mayo de 2012

El Presidente Juan Manuel Santos saluda al Director de la Aeronáutica Civil, Santiago Castro y otros funcionarios de la entidad, durante la inauguración del aeropuerto de la capital huilense.



Soacha - 17 de mayo de 2012

Los aprendices de gastronomía del Sena saludan al Presidente Juan Manuel Santos, quien encabezó la graduación de técnicos capacitados por el organismo, acompañado por la Ministra de Educación, María Fernanda Campo

CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD: MÁS EMPLEO

El crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica constituyen parte esencial para el progreso y el desarrollo del país. Ese crecimiento refleja tanto el esfuerzo de las locomotoras propuestas por el Gobierno Nacional, como la iniciativa del sector privado. En este sentido el Gobierno se propuso implementar políticas para aumentar la competitividad de la economía y la productividad de las empresas, principalmente en los sectores con alto potencial para impulsar el crecimiento económico del país, teniendo como variable fundamental en la toma de decisiones la sostenibilidad ambiental.

Durante el último año de gobierno los resultados económicos mostraron avances positivos en distintos frentes. Uno de los objetivos formulados en el PND 2010 – 2014 fue incrementar el crecimiento económico del país en 1,7 p.p. por año. En este sentido, de acuerdo con las cifras reportadas por el DANE, la tasa de crecimiento anual de la economía pasó de 4,0% en 2010 a 5,9% en 2011, lo que representa un incremento

de 1,9 p.p. Durante el primer trimestre de 2012, la economía registró una tasa de crecimiento del 4,7% frente al mismo período de 2011, cuando estuvo jalonada primordialmente por el sector de minas y canteras (12,4%), el de establecimientos financieros (6,7%) y el de transporte, almacenamiento y comunicaciones (6,1%). Por su parte, los sectores de construcción y agricultura, ganadería, caza y pesca mostraron crecimientos negativos equivalentes al -0,6% y el -0,4%, respectivamente.

Así mismo, entre los resultados que vale la pena destacar en el desempeño de las locomotoras se encuentra el crecimiento de las exportaciones de petróleo y derivados que pasó de USD\$16.485 millones en 2010 a USD\$27.954 millones en 2011. En infraestructura de transporte sobresale el incremento en la carga transportada a través de los puertos nacionales que pasó de 131 millones de toneladas en 2010 a 150,07 millones en 2011 y en lo corrido de 2012 se han transportado 61,29 millones de toneladas.

De la misma manera, en el sector agropecuario se resalta la dinámica que han presentado tanto las siembras como la producción agrícola con crecimientos de 2,0% y 3,9% en su orden. Ahora, en el sector vivienda, se aprobó la Ley de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), que permitirá la financiación total de 100.000 unidades habitacionales para las familias más desfavorecidas. Además, durante este período de gobierno, se han iniciado 319.858 viviendas, de las cuales el 51,3% corresponden al segmento Vivienda de Interés Social (VIS).

El buen desempeño de la economía también se refleja en la reducción de la tasa de desempleo y en el incremento del número de ocupados. La tasa de desempleo nacional ha tenido una tendencia a la baja, presentando en el cuarto trimestre de 2011 tasas mensuales de un solo dígito, y en 2012 se registró el desempleo más bajo para el mes de mayo de la última década. Por su parte, cabe mencionar que los sectores que más han contribuido a la generación de empleo son servicios comunales, sociales y personales (312.000 ocupados), comercio, hoteles y restaurantes (226.000 ocupados), construcción (179.000 ocupados) e industria manufacturera (162.000 ocupados). Así, el fomento a estos sectores se constituye como una de las estrategias fundamentales para consolidar tanto la competitividad como la reducción de la pobreza.

Para incentivar la competitividad de los sectores y promover el crecimiento sostenible, es importante impulsar la innovación, el desarrollo de competencias y la formalización empresarial. Por ello, el Gobierno puso en marcha a través de Colciencias nuevos instrumentos para el desarrollo tecnológico e innovación en las empresas, basados en mejores prácticas internacionales, con los cuales se apoyaron cerca de 319 proyectos empresariales y de emprendimiento innovador.

Adicionalmente, se logró una amplia regionalización de la Política Pública de Emprendimiento Empresarial y un claro acercamiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) a las regiones, representado en la consolidación de 31 redes regionales de emprendimiento, 32 planes estratégicos de emprendimiento regional y más de 26 planes de desarrollo departamental en temas de emprendimiento e innovación.

Finalmente, para consolidar la participación de los sectores en la sostenibilidad ambiental se avanzó en la actualización de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y se continuó trabajando en la mitigación del cambio ambiental para lo cual se diseñó e implementó la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono. Con estas estrategias el país avanza hacia un modelo de crecimiento ambientalmente sostenible.

2.1 Crecimiento económico

2.1.1 Economía local y contexto internacional

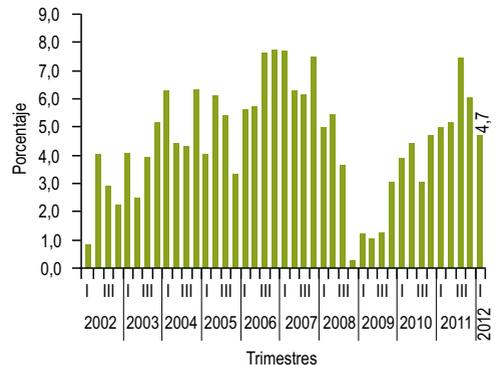
Durante 2011, la economía colombiana tuvo un crecimiento acumulado del 5,9%, con respecto al del año anterior, cuando el crecimiento llegó al 4,0%, mientras que en el primer trimestre de 2012, la economía registró un crecimiento del 4,7% (gráfico 2-1). Este crecimiento se explica principalmente por las siguientes variaciones sectoriales: el 12,4% de minas y canteras; el 6,7% de establecimientos financieros, seguros y actividades inmobiliarias; y el 6,1% de transporte y almacenamiento. Si bien el crecimiento positivo de la economía genera confianza, el sector industrial, la construcción, especialmente las obras civiles, y el sector agropecuario, muestran señales claras de desaceleración, con crecimientos del 0,6%, el -0,6% y el -0,4%, respectivamente.

Cabe recalcar que el crecimiento en 2011 fue mayor que el de los últimos tres años, y el tercero más alto en los últimos 11 años. Esta dinámica está acorde con el desempeño de las economías emergentes y en desarrollo, con lo cual muestra cierta resistencia a la recesión económica global (gráfico 2-2).

Parte de dicha resistencia responde a los altos precios de los *commodities* durante el 2011. Esto generó superávits comerciales

Gráfico 2-1

Producto Interno Bruto (Variación porcentual anual)



Fuente: DANE.

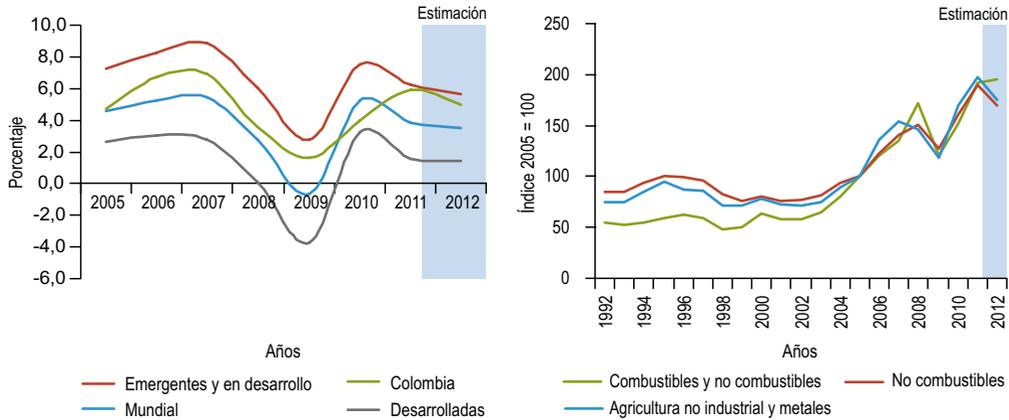
Cálculos con cifras a precios constantes de 2005 - Series desestacionalizadas.

e ingresos adicionales para los gobiernos en la mayoría de países exportadores de materias primas, incluida Colombia. Sin embargo, los últimos datos muestran una corrección en la tendencia de sus precios, debido a la desaceleración económica global, tal como lo evidencian los datos preliminares del primer trimestre de 2012. Si bien la situación de los *commodities* puede disminuir las perspectivas de crecimiento de algunos países, la mejora en los perfiles de riesgo de las economías emergentes y en desarrollo refleja los aumentos en los montos de IED, el saneamiento de las finanzas públicas y la facilidad para hacer negocios, variables que permiten tener una visión más optimista de las economías emergentes y en desarrollo.

Gráfico 2-2

Producto Interno Bruto y precios de *commodities*

(Variación porcentual anual, Índice 2005 = 100)



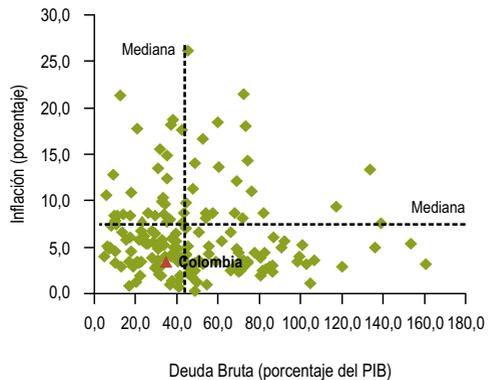
Fuente: DANE, World Economic Outlook, FMI (abril 2012) y Proyecciones DNP.

Colombia se encuentra en el grupo de países que todavía cuentan con un margen de maniobra ante una eventual disminución en el crecimiento económico mundial. El gráfico 2-3 evidencia la posición de nuestro país en términos de su inflación y deuda bruta como porcentaje del PIB estimada para el 2011 y en comparación con la muestra de países del FMI. Los ejes miden la mediana de los países de la muestra del FMI, donde el recuadro inferior - izquierdo representa el conjunto de países con menores presiones inflacionarias y fiscales. Particularmente, el Gobierno Nacional ha disminuido su déficit fiscal y ha actuado con precaución en el manejo de la política monetaria, elevando la tasa de interés de referencia con suficiente antelación.

Gráfico 2-3

Inflación y deuda

(Variación porcentual anual, porcentaje del PIB)⁶



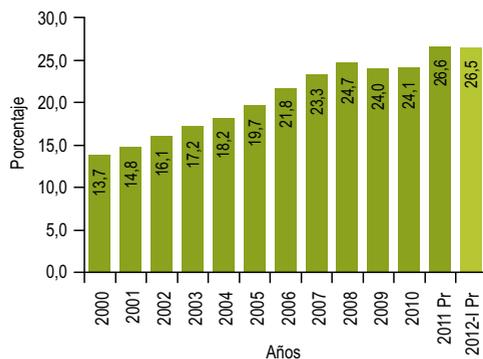
Fuente: World Economic Outlook, FMI (abril de 2012).

6 Se excluye Japón y el resto de países que no reportaba uno de los dos datos de la serie.

En términos de demanda, la inversión presentó un incremento significativo y lideró el crecimiento en 2011 con un 16,6%, mientras que las exportaciones aumentaron un 11,4%, las importaciones un 21,5% y el consumo total aumentó un 5,8%. La inversión particularmente ha aumentado su participación de manera consistente en el PIB, de 13,7% en el año 2000 a 26,4% en el primer trimestre de 2012 (gráfico 2-4). Ya en el 2012, el primer trimestre muestra crecimientos de la demanda al 5,2% en el consumo final; el 8,3% en la inversión y el 6,3% de las exportaciones.

Gráfico 2-4

Inversión (Porcentaje del PIB)



Fuente: DANE.

Cálculos con cifras a precios constantes de 2005 – Series desestacionalizadas.

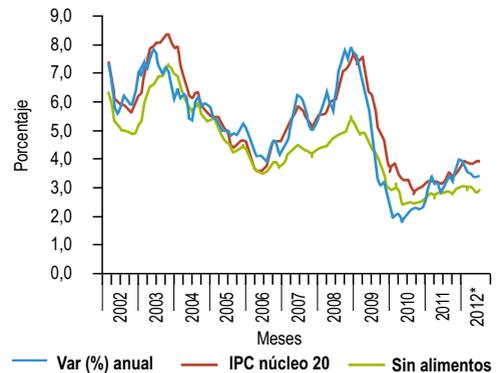
Pr: Preliminar.

La variación anual del IPC muestra que en mayo de 2012, ésta fue del 3,44%, superior al 3,02% registrado en mayo del 2011 (gráfico 2-5). Los grupos de bienes con mayores aumentos fueron: salud (4,77%), alimentos (4,72%), educación (4,61%) y vivienda (3,90%), mientras que la inflación sin alimentos (básica) muestra la prudencia del Gobierno Nacional en el aumento de los precios de bienes y servicios regulados.

Gráfico 2-5

Inflación (IPC)

(Variación porcentual 12 meses)



Fuente: DANE - Banco de la República.

* Corte a mayo de 2012

2.1.2 Desempeño fiscal

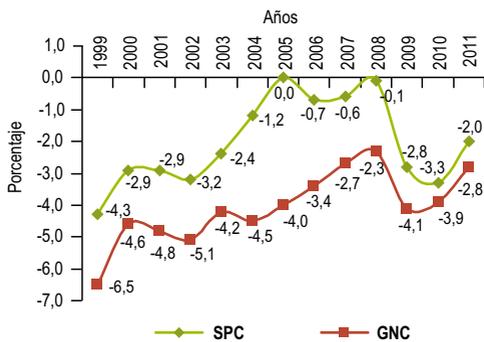
En términos fiscales, el Gobierno Nacional ha realizado esfuerzos para lograr la disminución del déficit fiscal y la sostenibilidad de la deuda pública. Dicho esfuerzo se vio reflejado en 2011, cuando registró

un balance fiscal del GNC de -2,8 (% PIB), menor en un 1.1 p. p. al balance del año 2010. Este decrecimiento impactó directamente el déficit del SPC, disminuyendo este de -3,3 (% PIB) a -2,0 (% PIB) (gráfico 2-6). Dichos resultados superan las metas programadas en el anterior Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Gráfico 2-6

Balance Fiscal del Sector Público Consolidado

(Porcentaje del PIB)



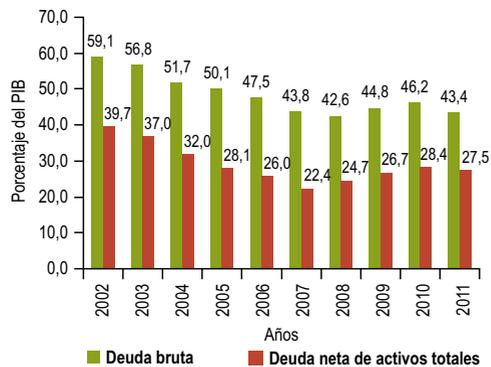
Fuente: MHCP - DNP - SISMEG.

Dos fueron las causas principales del avance en el frente fiscal, por un lado el crecimiento del recaudo tributario que en el año 2011 aumentó en un 22,8% nominal frente a lo logrado en 2010, y el nivel de cumplimiento de la meta anual ascendió al 109,3%. Por el otro lado, el crecimiento de los gastos corrientes tan sólo fue del 16,8% nominal, y el manejo eficiente de las entidades del SPNF generó ahorros contracíclicos en un periodo de auge económico.

Al igual que el déficit fiscal, la deuda ha venido reduciéndose durante el año 2011. La deuda neta del Sector Público No Financiero (SPNF) llegó a 27,5 como porcentaje del PIB -0,9 p.p. menos que en el año 2010- (gráfico 2-7). La reducción de la deuda es consistente con el menor déficit primario del GNC. Se evidencia también una reducción en la meta de emisión de deuda externa en USD\$1.300 millones, de los cuales, de acuerdo con el MFMP de 2012, se hará menor emisión en bonos externos por USD\$1.000 millones y menor contratación con banca multilateral por USD\$300 millones.

Gráfico 2-7

Deuda bruta y neta de activos financieros totales



Fuente: MHCP - DNP - SISMEG.

La disminución del déficit fiscal, tanto del GNC como del SPC, la aprobación de la regla fiscal, la sostenibilidad fiscal y la reforma a las regalías, generaron como

consecuencia el aumento del nivel de ahorro público, hecho que impacta también el ahorro nacional, el cual se ubicó en el 24,1% del PIB en 2011, tasa superior al 21,4% registrado en 2010. Comparativamente, Colombia aumentó su ahorro en un 9,7%, muy por encima de países como Chile, Brasil, México y Argentina. No obstante, para lograr una mayor tasa de crecimiento de largo plazo, dicho ahorro debe ser invertido de manera correcta para obtener los efectos deseados.

La solidez macroeconómica ha sido bien recibida por los mercados internacionales de deuda y las calificadoras de riesgo. A Colombia se le otorgó el grado de inversión por parte de las tres calificadoras de riesgo de mayor prestigio en el mundo (Standard & Poor's, Fitch y Moody's). Así mismo, Colombia ha disminuido sus primas de riesgo con lo cual se ha posicionado en el puesto 11 entre un grupo de 50 países, por encima de países desarrollados y de la mayoría de países de latinoamericanos.

Por último, el recaudo total de impuestos como porcentaje del PIB aumentó sustancialmente respecto del año 2010. El recaudo como porcentaje del PIB llegó al 14,06% en 2011, mientras que para 2010 alcanzó un 12,8%. El recaudo total fue de \$86 billones, de los cuales \$1,4 billones corresponden a una mejor y más efectiva fiscalización de los impuestos. Por tipo de impuesto, el crecimiento del impuesto de

patrimonio y gravamen a los movimientos financieros fueron considerables, ello responde, en parte, a la reforma tributaria de finales del 2010 (gráfico 2-8).

Gráfico 2-8

Recaudo tributario por tipo de impuesto



Fuente: DIAN – SISMEG.

2.2 Competitividad y Crecimiento de la Productividad

2.2.1 Empleo y formalización

Uno de los mayores retos para lograr el crecimiento y la *Prosperidad para Todos* es el adecuado funcionamiento del mercado de trabajo. El Gobierno Nacional a través de la implementación de diferentes estrategias ha buscado garantizar la eficiente administración de las instituciones del mercado de trabajo, el efectivo impacto de las cinco locomotoras en la promoción

de la formalización laboral y empresarial, la generación de empleo, y el aumento de la competitividad tanto de empresas como de trabajadores. El crecimiento económico como la efectiva y oportuna intervención del Gobierno Nacional en el mercado laboral ha permitido avanzar en la consecución de tres de los principales objetivos del presente gobierno: bajar la tasa anual de desempleo al 8,9%, la tasa de desempleo en jóvenes al 16,1% y la tasa de informalidad al 54,4%.

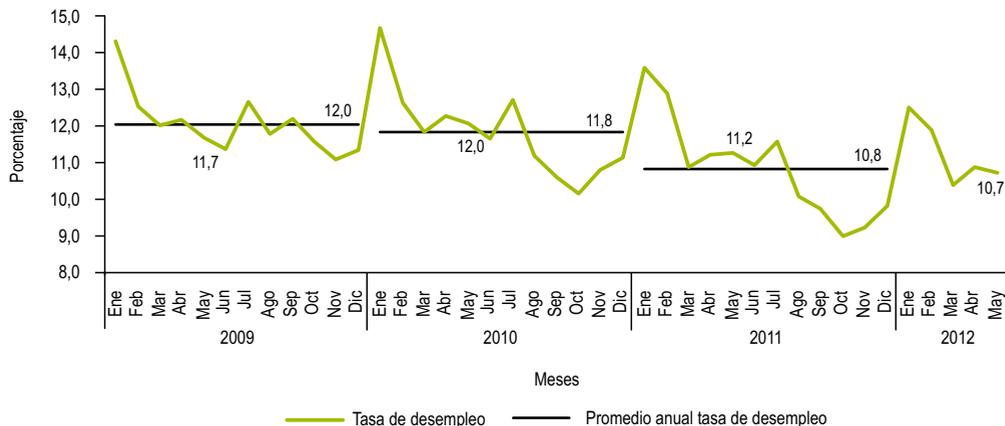
Durante lo corrido del gobierno la tasa de desempleo ha mostrado una tendencia a la baja. Con excepción de febrero de 2011, todos los meses presentaron una tasa de desempleo inferior a la reportada en el

mismo mes del año anterior. Ese comportamiento permitió que en el cuarto trimestre de 2011 se reportaran tasas mensuales de desempleo de un dígito, fenómeno que no se había presentado desde el cuarto trimestre de 2007.

En mayo de 2012 se registró una tasa de desempleo del 10,71% (gráfico 2-9) valor que representa una reducción de 0,53 p.p. frente al mismo periodo de 2011 y se ubica como la tasa de desempleo del mes de mayo más baja de la última década. Por su parte, el número de ocupados del trimestre marzo-mayo de 2012 creció en 4,7%, lo que se traduce en un aumento de 931.000 nuevos ocupados a nivel nacional frente al mismo trimestre de 2011.

Gráfico 2-9

Tasa de desempleo



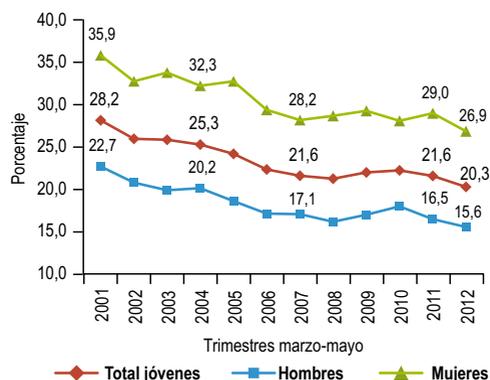
Por ramas de actividad el crecimiento en la ocupación fue impulsado por servicios comunales, sociales y personales, con 312.000 nuevos ocupados (1,6%); comercio, hoteles y restaurantes, con 226.000 (1,2%); construcción, con 179.000 (0,9%); y la industria manufacturera, con 162.000 (0,8%). Las actividades con mayor tasa de crecimiento fueron la construcción (16,5%), seguido de servicios comunales, sociales y personales (8,4%) y la industria manufacturera (6,3%) (gráfico 2-10).

La tasa de desempleo en jóvenes ha sido históricamente más alta que la general, en el trimestre febrero-abril de 2012, la tasa de desempleo en jóvenes se ubica en 20,3% mientras que la tasa de desempleo nacio-

nal es del 11,0%. No obstante, durante este trimestre, la tasa de desempleo de jóvenes ha sido la más baja en la última década (gráfico 2-11).

Gráfico 2-11

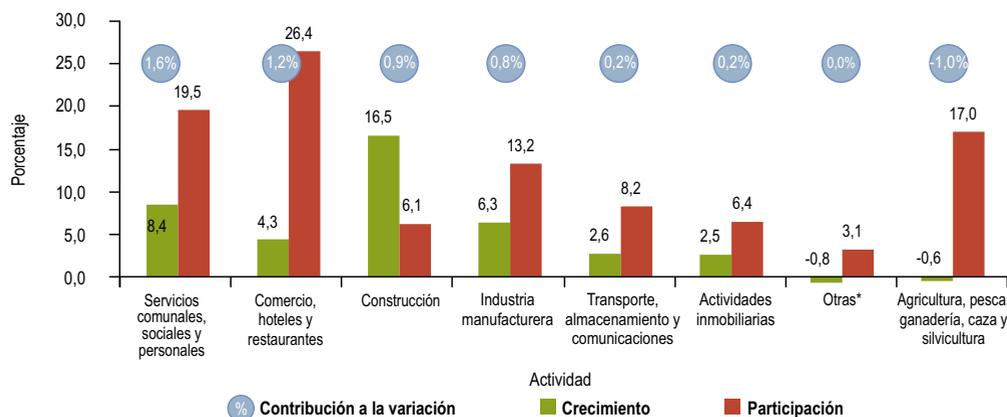
Tasa de desempleo jóvenes



Fuente: DANE-GEIH.

Gráfico 2-10

Composición y crecimiento del empleo por ramas de actividad (marzo-mayo 2012)



Fuente: DANE – GEIH.

* Otras corresponde a las siguientes opciones: no informa, explotación de minas y canteras, suministro de electricidad gas y agua e intermediación financiera.

Para afrontar la problemática de las mujeres, tanto en términos de equidad salarial como en acceso al mercado laboral, en noviembre de 2011 se reglamentó la Ley 1257 de 2008 a través del Decreto 4463, el cual establece las medidas necesarias para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial y desarrollar campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

A partir de las necesidades, obligaciones y desafíos, se está diseñando el *Plan Nacional de Equidad de Género con Enfoque Diferencial para las Mujeres 2012-2018*, el cual se constituye en el plan de acción del Ministerio del Trabajo para la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación, inequidad y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Con el objetivo de acentuar la senda de disminución en la tasa de desempleo y promover que la población permanezca en el mercado laboral, bien sea trabajando o buscando empleos de alta calidad, el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Trabajo, el Departamento para la Prosperidad Social y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) han puesto en marcha estrategias de formación profesional y complementaria pertinente, aumento de competencias en los trabajadores y

políticas activas de mercado de trabajo encaminadas a fomentar la inserción de la población más pobre y vulnerable de Colombia.

En cuanto a los procesos de formación impartidos por el SENA, durante el 2011 se vincularon 269.987 aprendices en los programas de educación técnica profesional, tecnológica y especializaciones y en lo corrido de 2012 se han vinculado a 244.281 aprendices, lo que representa un avance del 67,3% en la meta del año. En los procesos de formación técnica laboral, en 2011 se vincularon 510.353 personas y en lo corrido de 2012 se han vinculado 506.711 aprendices. En los procesos de formación complementaria en 2011 se vincularon 5.704.045 y 2.269.036 personas han sido vinculadas en lo corrido de 2012. Teniendo en cuenta lo anterior, el total de aprendices vinculados al SENA, en sus diferentes modalidades de formación integral, se ubicó en 2011 en 6.484.385 y en lo corrido de 2012 se han logrado vincular a estos procesos 3.020.028 personas.

Así mismo, en los procesos relacionados con los temas estratégicos del PND 2010-2014, en lo corrido de 2012 se han capacitado 375.756 aprendices en programas de formación titulada para Sectores de Clase Mundial, 398.000 aprendices en programas de Formación Titulada para Locomotoras PND, con un avance del 92,2% y el 87,9% en la meta del año, respectivamente.

Entre 2011 y lo corrido de 2012 se otorgó certificación en competencias laborales a 221.238 colombianos.

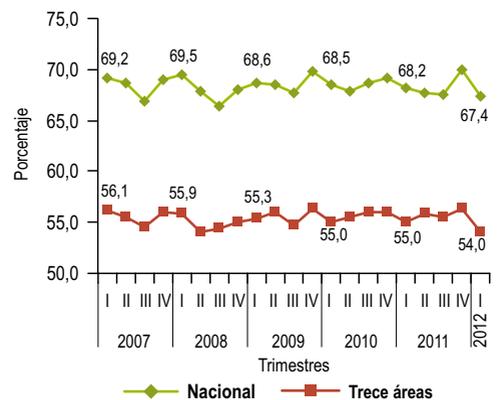
En relación con las políticas activas de mercado de trabajo, a través del programa Trabajemos Unidos (TU)⁷, se han beneficiado 11.880 personas⁸, con actividades que buscan desarrollar y aumentar la empleabilidad, lo que representa un avance en la meta del cuatrienio de un 10%. A través de programas de generación de ingresos ejecutados por el DPS, se han beneficiado 187.363 personas⁹, con intervenciones como Capitalización Empresarial, Empleo de Emergencia, Incentivo a la Capacitación para el Empleo, Mujeres Ahorradoras en Acción, Recuperación de Activos Improductivos, Ruta de Ingresos y Empresarismo, las cuales buscan fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento, el ahorro y las capacidades sociolaborales de la población vulnerable.

La informalidad, al igual que el desempleo, ha presentado una mejoría a lo largo del periodo de Gobierno. La tasa de informalidad nacional y de las trece principales ciudades en el trimestre enero-marzo de 2012

se ubicó en el 67,39% y el 54,04%, (gráfico 2-12). Aunque estas son las cifras más bajas del periodo reportadas en los últimos cinco años, el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio del Trabajo, continúa adelantando estrategias para lograr incrementar la formalización laboral y la cobertura de empleos con seguridad social.

Gráfico 2-12

Informalidad*



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Cálculos DNP - DDS - SESS.

* Informalidad medida como el porcentaje de ocupados que no cotizan a pensiones sobre el total de ocupados.

Por ramas de actividad, se presentó disminución en la tasa de informalidad en 6 de ellas, incluidas tres que aportan a las locomotoras que impulsan el crecimiento y la generación de empleo. La disminución más grande se registró en el sector de explotación de minas y canteras y en la construcción con variaciones de -4,3 y -3,5 p.p., respectivamente (cuadro 2-1).

7 El Programa en su primera fase se encuentra en seis ciudades: Cartagena, Bucaramanga, Soacha, Armenia, Pereira y Manizales.

8 Fuente: DPS, generador de fichas - Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Evaluación corte mayo 2012.

9 Fuente: DPS, generador de fichas - Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Evaluación corte mayo 2012.

Cuadro 2-1

Informalidad por rama de actividad

	Ramas de actividad	Enero - marzo 2011	Enero - marzo 2012	Variación
	Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	90,8	90,3	-0,5
	Explotación de minas y canteras	49,3	45,0	-4,3
	Industria manufacturera	57,4	59,0	1,6
	Suministro de electricidad, gas y agua	7,9	10,2	2,4
	Construcción	73,7	70,1	-3,5
	Comercio, hoteles y restaurantes	79,1	78,2	-1,0
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	66,9	67,2	0,3
	Intermediación financiera	13,5	14,8	1,2
	Actividades inmobiliarias	52,3	51,0	1,3
	Servicios comunales, sociales y personales	48,1	47,1	1,0
	Total	68,2	67,4	-0,8

Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Cálculos DNP - DDS - SESS.

En cuanto a la política de formalización adelantada por el Gobierno Nacional se han formalizado 186.626 empresas y 347.948 se han beneficiado a través de los descuentos en matrícula mercantil de la Ley 1429, en las cuales con corte a marzo de 2012, se reportan 286.194 empleos.

Otro indicador de esta Política es la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones (SGSSP), que entre agosto de 2010 y marzo de 2012, ha afiliado a 1.031.165 nuevas personas. Así mismo, para abril de 2012 el porcentaje de población en edad de pensionarse que contaba con una pensión llegó al 30,02.

Con el fin de flexibilizar la manera de cotizar a seguridad social, el Ministerio del Trabajo prepara un decreto mediante el cual los empleadores puedan cotizar seguridad social de trabajadores por días y en la implementación de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), para 8,8 millones de colombianos que ganan menos de un salario mínimo y hoy no pueden cotizar para pensión.

Un resultado positivo del mercado laboral lo proporciona el incremento de empresas y empleados afiliados a cajas de compensación familiar (CCF). Con corte a mayo, 361.704 empresas se encontraban afiliadas, cantidad que representa un avance

del 83,78% frente a la meta del cuatrienio, igualmente se reportan 6.679.834 trabajadores afiliados a las CCF, un avance del 38,62% frente a la meta del cuatrienio.

En términos de regulación laboral, un avance importante es la promulgación del Decreto reglamentario del Teletrabajo (0884 de 2012) a través del cual se amparan los derechos laborales de quienes desempeñan actividades remuneradas, utilizando como soporte las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el contacto entre el trabajador y empleador sin requerirse la presencia física del primero en un sitio específico de trabajo.

Por último, sobre los mecanismos de vigilancia y control, con los cuales se espera mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en Colombia, el Ministerio del Trabajo ha tenido un avance significativo en el aumento de la capacidad de respuesta para la atención al ciudadano con más puntos, a través de los SuperCADES, y el aumento de la tasa de inspectores de trabajo por 100.000 activos en el mercado laboral en un 2,47% y también ha incrementado en un 17% la tasa de visitas de inspección preventivas en sectores críticos; de este modo se logra un avance del 23% en la meta del cuatrienio. En este momento se cuenta con 624 inspectores de trabajo contratados y se espera realizar visitas a sectores como la minería, el transporte y el agrícola específicamente en los mercados de las flores, la caña y la palma.

2.2.2 Desarrollo de competencias

La formación de capital humano es un factor decisivo para lograr altos niveles de crecimiento y competitividad en la medida en que sea pertinente en su capacidad para desarrollar competencias básicas, laborales específicas y profesionales. Para lograrlo el Gobierno Nacional ha fijado como prioridad el desarrollo continuo de competencias, que genere espacios de articulación, coordinación y diálogo permanente entre el sector educativo y el sector productivo.

Competencias para fortalecer el uso y apropiación de las TIC y el bilingüismo

Debido al impacto transversal que tiene el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en lo corrido del período de Gobierno el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha implementado acciones que le permiten mejorar la capacidad de los establecimientos educativos y las entidades prestadoras del servicio para innovar en sus prácticas. Muestra de ello es la disminución del número de estudiantes por computador, el cual pasó de 20 a 16 en mayo de 2012, con lo cual se cumple la meta del cuatrienio en un 50%. Por otra parte con el fin de aumentar el porcentaje de matrícula con acceso y uso de internet, el MEN continúa desarrollando el Programa Conexión Total - Red Educativa Nacional, y se encuentra gestionando la contratación de un nuevo operador que garantice la continuidad del servicio prestado a 29 secretarías de educación.

Para el fortalecimiento del bilingüismo se ha promovido el desarrollo de competencias comunicativas en educadores de inglés y estudiantes del sector por lo que implementó una serie de procesos de acompañamiento a las licenciaturas de formación de maestros para la enseñanza del inglés, y se aplicaron evaluaciones diagnósticas a 1.846 docentes; de estos, el 26,9% quedó en el nivel B2+ (intermedio), lo que representa un avance del 14% con respecto a la meta cuatrienio. Igualmente, durante el periodo se dio inicio a la implementación de estrategias masivas de formación virtual, así como a la revisión de las 90 lecciones que comprende la estrategia de Bilingüismo Audiovisual diseñada para instituciones del sector rural. También, en 2011 el MCIT, con el Programa *I Speak* certificó 13.454 personas en el dominio del idioma inglés con propósitos laborales.

De otra parte, el sector trabajo en sus acciones de formación virtual a través del SENA, ha permitido que cada persona pueda adelantar su proceso de formación de manera flexible. En 2011 se vincularon 3.790.047 aprendices en programas de formación virtual y en lo corrido de 2012 se han vinculado 1.555.362 personas.

De igual forma, el SENA trabaja con las plataformas *ROSETTA STONE* y *TELL ME MORE* para formación en un segundo idioma en su Programa de Bilingüismo Virtual. A través de esta estrategia, 844.260 personas accedieron a formación en inglés,

francés, chino y mandarín en 2011; y en lo corrido del 2012 se han vinculado 475.454 personas.

Competencias laborales

El MEN viene trabajando en conjunto con las secretarías de educación y las instituciones educativas estrategias para el mejoramiento de la educación media a través de procesos de acompañamiento, formación y asesoría para que los procesos de enseñanza-aprendizaje basados en competencias tengan el potencial de mejorar el vínculo entre educación y trabajo. Como resultado hasta abril de 2012, 1.226 instituciones han participado en procesos de mejoramiento de la educación media y articulación con educación superior y formación para el trabajo, lo que equivale al 21,8% del total de instituciones vinculadas al Fondo de Fomento a la Educación Media, cifra que representa un avance del 13,1% sobre la meta del cuatrienio.

Se formó un comité técnico encargado de hacerle recomendaciones a la Comisión Intersectorial para la Gestión del Recurso Humano en Colombia (CIGERH)¹⁰ y tomar decisiones administrativas y ejecutivas que permitan acelerar la implementación de la estrategia. Igualmente, con el fin de pro-

¹⁰ Esta Comisión es el órgano máximo de dirección de la gestión del recurso humano; está integrada por los ministros y los directores de las instituciones con injerencia en la política de formación de capital humano y empleo en el mercado laboral.

veer herramientas técnicas para la implementación de la estrategia en el contexto nacional, se conformaron la Subcomisión del Sistema Nacional de Cualificaciones, la Subcomisión de Información y Estadísticas y la Subcomisión de Involucramiento al Sector Privado y de Formación.

Por otro lado, a la fecha se tiene un total de 10.003 programas de formación para el trabajo implementados bajo el enfoque de competencias laborales orientadas según las áreas de desempeño de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, lo que equivale al 60% del total de programas de formación para el trabajo implementados con ese enfoque de acuerdo con los sectores locomotoras, cifra que evidencia el avance del 43,28% con respecto a la meta cuatrienio. El 21% de los programas de educación técnica y tecnológica cuentan con un enfoque de competencias, lo que representa un avance del 26,25% de la meta cuatrienio.

Otros procesos se relacionan con la estructuración de los Pilotos del Sistema Nacional de Cualificaciones, que buscan revisar las metodologías de normalización, evaluación y certificación de competencias laborales y definir las reglas generales de operación. Es importante resaltar los avances relacionados con la construcción del modelo de predicción de recurso humano que permitirá conocer y prever las necesidades en términos cuantitativos y cualitativos, las competencias y profesiones

requeridas según los sectores locomotora y las apuestas regionales.

En el Sistema Nacional de Gestión por Competencias Laborales para la Administración Pública colombiana, se adelantó la concertación y el diseño de las normas de competencias laborales de los procesos transversales de talento humano, gestión jurídica pública, contratación estatal, gestión financiera, servicio al ciudadano, servicios administrativos, planeación institucional, control interno, gestión de tecnología y gestión de comunicaciones.

2.2.3 Emprendimiento empresarial

El PND reconoce el emprendimiento como una herramienta eficaz para la generación de empleo, para la innovación y la productividad. Respecto al fomento de fuentes alternativas de financiación para las nuevas empresas por oportunidad, el MCIT en el año 2011 acompañó la creación de seis vehículos de financiación en etapa temprana en cinco regiones del país (Atlántico, Bogotá, Caldas, Santander, Tolima), uno de los cuales es un Fondo de Capital Privado y cinco son Redes de Ángeles Inversionistas. Por medio del Fondo Empezar a febrero de 2012 han sido creadas 1.658 empresas por oportunidad, reportando un avance de 41% sobre la meta para el cuatrienio.

Por su parte, el Fondo de Capital Privado "Inversor" se creó con recursos de FOMI-PYME y con el apoyo de la Bolsa de Valores

de Colombia, empezó con un capital de \$5.000 millones aportados por sus socios Bavaria, Saldarriaga y Concha, Avina, Bolívar-Davivienda, entre otros, y tiene proyecciones de crecer hasta \$30.000 millones en los próximos años. Es importante mencionar que este fondo apoya proyectos que necesiten capital entre \$200 y \$1.000 millones.

Desde 2011 Colombia cuenta para el fortalecimiento institucional de la industria de soporte, con 31 redes regionales de emprendimiento fortalecidas por el MCIT y 32 Planes Estratégicos de Emprendimiento Regional. Dichas redes regionales cuentan con más de 300 instituciones de apoyo y financiación que se articulan estratégica y operativamente.

Unido a lo anterior, el MCIT desarrolló en el año 2011 la prueba piloto de las Rutas para el Emprendimiento Innovador en diez departamentos: Meta, Bolívar, Santander, Cundinamarca, Risaralda, Cauca, Caldas, Nariño, Tolima y Atlántico, mediante la vinculación de más de 46 instituciones de educación superior y más de 2.652 emprendedores, en la cual se desarrollaron diez agendas para el emprendimiento de alto potencial, que divididas en cinco estaciones cada una, buscaban generar más y mejores proyectos en las etapas tempranas del emprendimiento. Así mismo, se realizaron cinco estudios sectoriales de identificación de oportunidades en emprendimiento para los sectores de (1)

industria de la comunicación gráfica, (2) software y TIC, (3) cosméticos, (4) energía y bienes conexos y (5) turismo de salud.

Finalmente, a través de la Banca de las Oportunidades se llevaron a cabo 3.867.301 operaciones de crédito para microempresarios por un monto de \$10,9 billones, de los cuales 64% fueron a través de bancos, 30% por ONG y 6% por cooperativas.

2.2.4 Infraestructura para la competitividad

Servicios de transporte y logística

Para el Gobierno Nacional es muy importante el impulso de los servicios de transporte y logística, orientados a fortalecer las cadenas productivas nacionales de alto valor transable, incorporándoles estándares de calidad y seguridad, y de esta forma mejorar la prestación de servicios de transporte. En la actualidad, según el Reporte *Doing Business* 2012 del Banco Mundial, el costo promedio por contenedor para hacer exportaciones es de USD\$2.270 y de USD\$2.830 para importaciones, frente a la meta de reducción definida por el sector de USD\$1.328 y USD\$1.275, respectivamente. Con la implementación de la Política Nacional Logística (PNL) y con la nueva Política de Libertad Vigilada, que comenzó a regir en octubre de 2011, se espera disminuyan en un 25% los costos de transporte para agosto de 2014 y que contribuyan a la competitividad del país.

Con el fin de mejorar la regulación en materia de servicios de transporte automotor de carga y de esta manera contribuir a la prestación eficiente del mismo, el Gobierno Nacional diseñó el Registro Nacional de Despacho de Carga (RNDC), como parte del sistema RUNT¹¹ y se propuso la mejora del manifiesto de carga electrónico mediante el Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga (SICE-TAC), el cual permite medir o calcular los costos de la operación de transporte de acuerdo con las características propias de cada viaje: tipo de vehículo, tipo de carga, origen/destino, horas estimadas de espera, cargue y descargue; sirviendo como referencia para los actores del sector en la negociación de los fletes.

Toda la infraestructura logística que se desarrolle debe estar acompañada de condiciones de eficiencia y servicio, que promuevan el uso adecuado de la infraestructura física de transporte disponible, de los servicios que se prestan a través de ella y de la planeación de los flujos de personas y bienes que la transitan; también requiere el aprovechamiento de las herramientas informáticas diseñadas e implementadas para el uso de los transportadores como: el Sistema de Información de Costos Eficientes (SICE) y el Registro Nacional de Despacho de Carga (RNDC).

En materia de formalización empresarial, se propuso una estrategia para promover el acceso a la formalización y formación continua de conductores en el país. Se rediseñó el proceso de desintegración y se está estructurando el Fondo Cuenta de Renovación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 94 de la Ley 1450 de 2012, lo que permitirá mejorar los estándares de calidad y eficiencia en la prestación del servicio de transporte automotor de carga.

Por otro lado, con el objetivo de garantizar la movilización de personas o mercancías en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios se avanzó en varios frentes: se elaboró el documento que fundamenta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2020; se encuentra en trámite el Proyecto de Ley para la reforma al Código Nacional de Tránsito, cuyo enfoque principal es el fortalecimiento institucional y la promoción de la seguridad vial; y por último se diseñó el Sistema Nacional de Identificación Electrónica Vehicular (SINIEV) dirigido a identificar vehículos automotores, efectuar cobros automatizados y brindar ayudas tecnológicas, con lo cual las autoridades puedan ejercer eficiente, oportuna y coordinadamente las distintas competencias asignadas en materia de tránsito y transporte. En cuanto a la seguridad vial en el país, en 2011 se registraron 5.279 personas muertas en accidentes de tránsito, que representa una reducción del 6% con respecto al año 2010 (5.611 muertes).

11 Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Con el diseño e implementación del Plan Vive Digital Colombia se ha propendido por la masificación y uso de internet mediante del desarrollo y uso eficiente de la infraestructura para la competitividad, la promoción y la apropiación de los servicios de TIC en el país, con estrategias como la expansión de redes de fibra óptica, enlaces satelitales, microondas, inalámbricos fijos, inalámbricos por red celular, entre otros. En lo corrido del gobierno, el número de conexiones de internet (fijas mayores a 1MG, móvil 3G y 4G), es de 5,23 millones; esto representa un avance del 45,46% con respecto a la meta de cuatrienio, jalonado principalmente por los estratos 1, 2 y 3. La masificación del uso de internet también ha permitido que el 32% de los hogares y el 15% de las Mipymes estén conectadas a internet.

Además, se han conectado 125 cabeceras municipales a la red de fibra óptica, para un total de 325 en toda Colombia, que sumadas a las 753 que conectará el operador al cual le fue adjudicado en noviembre de 2011 el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, hará que para el año 2014 se alcance un total de 1.078 municipios enlazados con fibra óptica.

Para las regiones más apartadas dentro de la geografía nacional, el Programa COMPARTEL seguirá prestando su servicio en

hospitales, escuelas, bibliotecas y otras entidades públicas. Un ejemplo de este compromiso es el porcentaje de centros poblados rurales de más de 100 habitantes en el país que cuentan con un sitio de acceso público a internet, hecho que demuestra un avance de un 65% sobre la meta del cuatrienio. Adicionalmente, el 17 de mayo de 2012, fueron inaugurados los primeros cuatro Puntos Vive Digital –espacios en los que se combina la prestación de servicios de acceso a internet, impresiones, fotocopias, digitalización de documentos, entre otros–, en los municipios de Caloto y Popayán (Cauca), Galapa (Atlántico) y Ventaquemada (Boyacá).

En referencia a internet móvil, el porcentaje de cabeceras municipales con cobertura 3G en el país fue del 74%, esto significa un avance del 51,85% respecto de la meta planteada para el cuatrienio. En el último año, el sector también ha registrado un avance en el porcentaje de cabeceras municipales con cobertura 4G en el país del 8,3%. Así mismo, se han reducido en un 50% las tarifas de internet por banda ancha, valor que ubica a Colombia en el sexto lugar con la tarifa más baja de banda ancha y el segundo con la más alta calidad en la prestación de ese servicio en América Latina. En cuanto a la promoción de la telefonía móvil en conjunto con el sector privado, se ha permitido una penetración del 100,3% en lo corrido del actual periodo de gobierno, cumpliendo así la meta planteada para el cuatrienio.

El Programa Computadores para Educar entre junio de 2011 y mayo de 2012, ha llegado a 8.188 sedes beneficiarias, entre instituciones educativas, bibliotecas y casas de la cultura, todas de naturaleza oficial, ha entregado 106.663 computadores y realizado la reposición de 59.128 equipos más. De esta forma ha logrado beneficiar una población de 1.354.249 estudiantes. En lo corrido del cuatrienio, el programa ha llegado a 6.621 sedes, para un total de 135.480 computadores entregados y 700.837 estudiantes beneficiados. Tal esfuerzo gubernamental junto con el desarrollo de la industria también ha permitido que la relación de computadores por cada 100 habitantes en el país sea de 21,7.

Por su parte, la Agencia Nacional del Espectro (ANE) ha adelantado los estudios y ha establecido las recomendaciones pertinentes con el fin de disponer de las bandas de espectro necesarias para la implementación de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT, por sus siglas en inglés) y el despliegue de la Televisión Digital Terrestre (TDT), entre otros servicios. La ANE ha acompañado procesos de migración en las bandas 470 a 512 MHz, 2500 MHz, AWS y 1900 MHz y Dividendo Digital; ha brindado el apoyo técnico al Ministerio TIC para la valoración de las bandas IMT, para la asignación de 25 MHz de la banda 1900 MHz y para la apertura del proceso de selección objetiva para la asignación de hasta 225 MHz

en las bandas 1700-2100 MHz, 2500 MHz y 1900 MHz, actualmente en curso; ha adelantado más de 1.500 visitas de control técnico para garantizar las condiciones de prestación de los servicios y ha capacitado más de 1.000 personas en temas de espectro.

Entre otros resultados a destacar se encuentran: la exclusión del IVA para el servicio de internet en los estratos 1, 2 y 3, la eliminación del rango constitucional de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV) y el inicio del proceso de la liquidación de dicha entidad, la creación de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), la reglamentación del hurto de celulares a través del Decreto 1630 de 2011, la portabilidad numérica móvil y el diseño de la política de aplicaciones y contenidos digitales.

Finalmente, el Plan Vive Digital Colombia fue reconocido con el premio de la Asociación GSM (GSMA) *Gobierno de liderazgo*, con el cual Colombia se destaca por ser el país con las políticas más innovadoras de telecomunicaciones en el mundo, en el marco de *Mobile World Congress*. En este mismo sentido, el Programa Computadores para Educar también fue elegido como modelo mundial por su ejemplar desempeño en el acceso a las tecnologías y al conocimiento, en la apertura de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se celebra en Ginebra (Suiza).

De esta manera, el Gobierno Nacional ha incentivado de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales y de TIC para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad, la competitividad y el control social.

2.2.5 Apoyos Transversales a la Competitividad

El Gobierno Nacional ha trabajado en tres líneas estratégicas para apoyar la competitividad de los mercados nacionales: (1) el acceso a servicios financieros, (2) el mejoramiento del entorno de negocios y (3) la participación privada en la oferta de bienes públicos.

En relación a la primera línea estratégica en 2011 el Fondo Nacional de Garantías (FNG) movilizó créditos garantizados a Mipyme por \$13,48 billones (cumpliendo la meta cuatrienal en 38,4%), favoreciendo a 707.753 empresas. Por su parte, entre agosto de 2010 y mayo de 2012, Bancóldex ha desembolsado recursos por \$3,2 billones destinados al capital de trabajo y la mejora productiva y competitividad de las Mipymes. De este total, \$1,07 billones fueron destinados a microempresas y \$2,12 billones a Pymes. Del total de recursos el 51,6%, \$1,65 billones se destinaron a modernización.

Por su parte, para mejorar el acceso a servicios financieros, a través de la Banca

de las Oportunidades, se ha promovido el esquema de Corresponsales No Bancarios (CNB). A mayo de 2012 existen en operación 24.803 CNB logrando una cobertura en todo el país. Lo anterior representa un crecimiento anual de 101%, teniendo en cuenta que a mayo de 2011 se tenían 12.346 CNB.

También se ha promovido la educación económica y financiera, de tal forma que se llevaron a cabo los Talleres de Diseño e Innovación para la Competitividad Empresarial, los cuales dieron apoyo no financiero a 555 Mipymes, avanzando en el 8,5% de la meta cuatrienal.

La segunda línea estratégica busca mejorar la calidad del entorno de negocios y emprendimiento. La implementación de la estrategia de simplificación de trámites y regulaciones del ciclo de vida de la empresa, se reflejó en los avances de Colombia en el indicador *Doing Business* del Banco Mundial entre 2005 y 2011, dejando al país en el puesto 47 entre 183 países. Las reformas adelantadas durante ese periodo de gobierno le permitieron al país ser considerado como un *top reformer*. Así las cosas, Colombia mejoró en términos relativos y conserva su ubicación en el tercer puesto en Latinoamérica y como una de las 12 economías que más ha mejorado la facilidad de hacer negocios¹².

12 *Doing Business - Banco Mundial (2012). Haciendo negocios en un mundo más transparente: Comparación de la regulación de las empresas locales de 183 economías.*

Finalmente, la tercera línea estratégica busca vincular de manera activa al sector privado en el proceso de superación de los problemas en distintos sectores, tanto productivos como sociales. En este sentido, se han llevado a cabo diez eventos de diálogo público-privados¹³ para la competitividad regional y nacional.

2.3 Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo

El Gobierno Nacional identificó cinco sectores estratégicos a los que denominó Locomotoras por su alto potencial para impulsar la economía: i) Sectores basados en innovación, ii) Agricultura y desarrollo rural, iii) Infraestructura del transporte, iv) Desarrollo minero y expansión energética v) Vivienda y ciudades amables. El desempeño de estos sectores fomenta el crecimiento, la productividad y la generación de empleo en el país.

¹³ Los diez diálogos público-privados fueron: cuatro encuentros nacionales de Comisiones Regionales de Competitividad (CRC), XII Encuentro Colombia Compite, Acuerdo para la Prosperidad de Transformación Productiva, Foro sobre Competitividad de Colombia, evento Doing Business en América Latina Compartiendo Experiencias de Reforma, Acuerdo para la Prosperidad de la Industria, y reunión del Comité de Gestión de la Red Interamericana de Competitividad.

2.3.1 Innovación para la Prosperidad

Sectores basados en innovación

El objetivo principal de la locomotora de innovación es fomentar la producción de bienes y servicios que incorporen mayor valor agregado a partir del uso de conocimiento y promover encadenamientos productivos que mejoren la competitividad. Para esto es necesario fortalecer el aparato productivo colombiano a través de la innovación en los sectores más tradicionales, generar acciones de transformación productiva hacia sectores intensivos en conocimiento y apoyar el desarrollo de sectores emergentes. Por ello una de las principales metas de esta estrategia es la exportación de bienes no primarios, que de enero a mayo de 2012 fue de USD\$8.679 millones *FOB*, monto que indica un crecimiento del 10,5% frente al mismo periodo de 2011.

Para llevar a cabo dicha labor el Gobierno Nacional planteó un plan de acción en las siguientes áreas:

1. Generar un conjunto de instrumentos que apoye el mejoramiento de la competitividad y el desarrollo empresarial. Para esto, y en concordancia con lo estipulado en el artículo 45 de la Ley 1450 de 2011, se creó la Unidad de Desarrollo e Innovación (iNNpulsa Colombia), operada por Bancóldex, cuyo objetivo consiste en estimular los sectores productivos del país

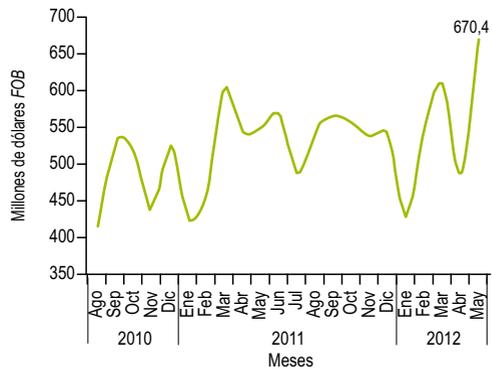
y lograr que más empresarios incursionen en procesos de alto impacto con énfasis en innovación, generación de empleo y formalización. Dicha Unidad opera bajo cuatro grandes estrategias: (1) apoyo a proyectos y emprendimientos innovadores de alto impacto; (2) innovación empresarial y competitividad – micro, pequeña y mediana empresa; (3) innovación en grandes empresas y fomento a centros I+D; y (4) programa integral de recursos (fortalecimiento regional), el cual busca focalizar acciones para que en un trabajo conjunto con las regiones y a través de las comisiones regionales de competitividad, se generen capacidades locales en identificación de iniciativas, formulación y estructuración de proyectos.

- Fortalecer el Programa de Transformación Productiva (PTP). En este sentido, el MCIT llevó a cabo un proceso de inclusión de cuatro nuevos sectores de innovación al grupo de 12 sectores ya inscritos en el PTP¹⁴: (1) metalmecánico, siderúrgico y astillero; (2) lácteo, (3) hortofrutícola; y (4) turismo de naturaleza. Con corte a mayo de 2012, en lo corrido del Gobierno el valor de las exportaciones de bienes de los sectores asociados al PTP ascendió a USD\$11.534,8 millones (gráfico 2-13).

¹⁴ Los 12 sectores con los que el PTP inició el 2011 fueron: autopartes y vehículos; editorial e industria de la comunicación gráfica; cosméticos y artículos de aseo; textiles, confecciones, diseño y moda; chocolatería, confitería y sus materias primas; camaronicultura; palma, aceites, grasas vegetales y biocombustibles; carne bovina; energía eléctrica bienes y servicios conexos; software y tecnologías de la información; tercerización de procesos de negocio (BPO&O); y turismo de salud.

Gráfico 2-13

Valor de las exportaciones de bienes a través del PTP



Fuente: MCIT - SISMEG.

- Focalizar los instrumentos de promoción a la inversión de zonas francas y contratos de estabilidad jurídica de manera que contribuyan al desarrollo de capacidades de CT+I en áreas estratégicas del país. En lo corrido del gobierno, se han evaluado 40 solicitudes de zonas francas por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas, lo cual representa un avance de la meta cuatrienal del 66,7%. En el mismo periodo se han declarado 20 zonas francas por parte de la DIAN con compromisos de inversión por \$1,13 billones en los próximos años; de éstas, siete son zonas francas permanentes o multi-empresariales y 13 son zonas francas permanentes especiales. Por otra parte, se firmó un contrato de estabilidad, a la vez que el Comité de Estabilidad Jurídica resolvió 46 solicitudes.

4. Articular las inversiones en CT+I con las demandas y oportunidades empresariales del país. Durante lo corrido del gobierno, 460 empresas fueron beneficiadas con instrumentos de fomento a la innovación, cumpliendo con el 34,35% de la meta cuatrienal y 13 plataformas regionales de innovación apoyadas desde Colciencias lo que reporta un avance del 40% sobre la meta del cuatrienio. Además, las entidades del Gobierno Nacional se vienen articulando para promover la transformación productiva en locomotoras y sectores estratégicos, muestra de ello es la articulación de Colciencias con el SENA, Icetex, MinTIC, Bancóldex, Ecopetrol, Cerrejón, Codensa-Emgesa, Corpoica y MCIT.
5. Fomentar la cooperación bilateral y multilateral en CT+I, es parte de la apuesta de hacer de Colombia un país del conocimiento. Al respecto se realizó la Comisión Conjunta en Ciencia, Tecnología e Innovación con Estados Unidos, la alianza con la Fundación Alemana para la Investigación Científica *German Research Foundation* (DFG) para la cofinanciación de proyectos de investigación y fortalecimiento del Centro de Biodiversidad del Chocó, energías renovables, no renovables y alternativas, industria y agricultura, y una alianza con el CNRS¹⁵ la institución de investigación más importante de Francia.

Al mismo tiempo, el país viene visibilizándose internacionalmente en materia de CT+I al asumir la Presidencia del Consejo Andino de Ciencia y Tecnología, Presidencia Pro-témpore del Grupo de Trabajo Especializado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el liderazgo del Grupo de Trabajo en Biodiversidad y Cambio Climático en el marco del Programa Marco con la Unión Europea y la coordinación del Grupo de Trabajo en Desarrollo Tecnológico del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral de la OEA.

Conocimiento para la innovación

El conocimiento y la innovación son soportes esenciales para el desempeño de las locomotoras, para ello se ha avanzado en el fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I). En razón de lo anterior, se articuló con el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad, en el entendimiento de que el avance científico e investigativo es esencial para tener un país más competitivo. Como consecuencia de la articulación de estos sistemas, se organizó el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, con lo cual se reconoce la necesidad de establecer la coordinación de los elementos transversales requeridos para mejorar la competitividad nacional, con los temas aportados desde la investigación científica, que confluyen en el

¹⁵ Por sus siglas en francés Centre National de la Recherche Scientifique.

aprovechamiento de las particularidades de las regiones colombianas.

Un paso fundamental en este sentido fue lograr con la aprobación del Acto Legislativo 05 de 2011, mediante el cual se definió el Sistema General de Regalías (SGR), la creación de un fondo que concentra un 10% de estos recursos –aproximadamente \$9,4 billones para los próximos nueve años–, destinados a la financiación de programas y proyectos en CT+I de alto impacto para el desarrollo regional del país. En 2012, los recursos incluidos en este fondo ascienden a \$869.000 millones. Además de que los 32 departamentos han formulado planes estratégicos de CT+I, los esfuerzos por fortalecer el Sistema Nacional de CT+I se están focalizando

en generar capacidades en las regiones, para lo cual se reactivaron los Consejos Departamentales de CT+I (CODECTI) articulándolos dentro de la institucionalidad de las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC).

Para 2011, la inversión nacional en actividades de investigación y desarrollo (I+D) alcanzó una cifra del 0,19% del PIB (gráfico 2-14), y en el caso de las actividades de CT+I se ha mantenido constante en lo corrido del cuatrienio en alrededor del 0,5% del PIB (gráfico 2-15). Vale la pena resaltar que entre 2010 y 2011, el porcentaje del presupuesto de inversión de las entidades del Gobierno Nacional dirigido a financiar actividades de CT+I se incrementó del 4,7% al 5,7%.

Gráfico 2-14

Inversión en I+D

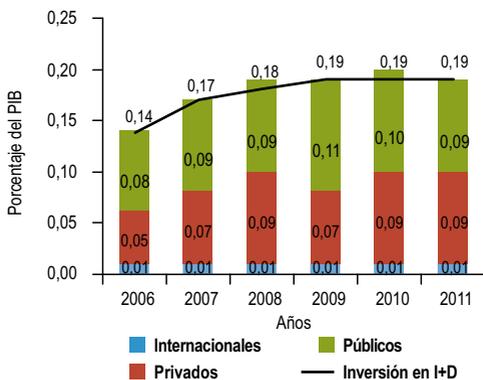
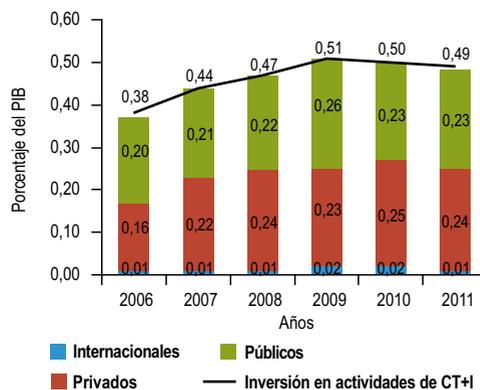


Gráfico 2-15

Inversión en actividades de CT+I



Fuente: Observatorio de Ciencia y Tecnología (OCyT), DANE - Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica (EDT III y EDIT IV) - Universidad Nacional de Colombia. Cálculos: OCYT. Gráfico: OAP- Colciencias.

Junto al incremento de recursos para CT+I provenientes de regalías, el Gobierno Nacional modificó los incentivos tributarios para fomentar la inversión privada en actividades relacionadas con la innovación mediante la Ley 1450 de 2011. Dentro de los cambios se incluye el incremento de la deducción en la base gravable del impuesto de renta del 125% al 175% por el valor de las inversiones o donaciones a proyectos calificados como de I+D; también se otorgó exención de IVA en la importación de equipos y elementos para ser usados en proyectos de centros de investigación y de desarrollo tecnológico, entre otros.

Por otra parte, se ha venido impulsando el desarrollo de capacidades de CT+I a través de la formación del capital humano altamente calificado. Entre 2010 y 2011, Colciencias otorgó 5.029 nuevas becas, un 69% más que las otorgadas entre el año 2008 y el 2009. De éstas, 1.277 son becas doctorales para estudios en Colombia y en el exterior, 1.801 son becas-créditos para maestrías en el exterior en conjunto con Colfuturo, y 1.951 son becas-pasantías para que jóvenes investigadores e innovadores que se vinculen a proyectos de universidades, centros de investigación y empresas.

Así mismo, se puso en marcha un nuevo programa para fomentar la inserción de doctores colombianos y extranjeros en las empresas del país, para lo cual se realizó un plan piloto en el que 29 doctores fueron

apoyados para vincularse a empresas con el fin de liderar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Adicionalmente, Colciencias promueve entre niños y jóvenes la indagación como estrategia pedagógica por medio del Programa Ondas que entre 2010 y 2011 ha beneficiado más de 1,2 millones de niños en 581 municipios.

Entre los nuevos instrumentos para el fomento al desarrollo tecnológico e innovación en las empresas, basado en las mejores prácticas internacionales, se han apoyado 319 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento empresarial, a los que Colciencias ha aportado un total de \$91.389 millones y ha movilizado contrapartidas por \$93.841 millones. De 97 proyectos recibidos, 46 corresponden al fortalecimiento de las capacidades de gestión de la innovación por medio de firmas de gran trayectoria categorizadas por Colciencias y posteriormente seleccionadas por las empresas beneficiarias. De 208 propuestas recibidas 110 se financiaron a través del Programa de Emprendimiento de Base Tecnológica; además se apoyaron 134 proyectos de investigación e innovación mediante la modalidad de cofinanciación para ser desarrollados de manera conjunta entre empresas y universidades o centros de investigación.

Además se ha fomentado la creación y el fortalecimiento de plataformas regionales de apoyo a la innovación, a través de ocho

proyectos para la creación de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico de iniciativa regional en las áreas de biodiversidad (Chocó), biotecnología (Caldas), agua (Cauca), agricultura del trópico alto (Boyacá), ganadería bovina (Cesar), minería del carbón (La Guajira), metalmeccánica (Risaralda), e industria aeroespacial (Antioquia).

Para lograr la generación y uso de conocimiento, en 2011 el Gobierno Nacional inició un proceso de revisión de la institucionalidad pública y privada en materia de CT+I con el fin de optimizar la operación de los programas e instrumentos de fomento a la innovación. El resultado de este trabajo es la Estrategia Nacional de Innovación (ENI), que busca definir claramente los roles que le corresponde cumplir a cada actor del Sistema Nacional de CT+I, así como el establecimiento de lazos de articulación entre cada una de las entidades. Esta estrategia está fundamentada en tres pilares básicos: (1) innovación empresarial, (2) ciencia y tecnología y (3) capital humano.

Como resultado Colombia ganó ocho posiciones en el pilar de innovación del índice de competitividad del Foro Económico Mundial del 2011, al pasar de la posición 65 a la 57 en el área de innovación, entre 142 países. Se registraron avances, entre otros, en la calidad de las instituciones de

investigación, las capacidades de innovación de las empresas y la colaboración entre universidades y empresas.

Propiedad intelectual

La política de propiedad intelectual se constituye en un elemento fundamental para el impulso de la innovación, a partir de los incentivos que ésta ofrece para la generación y uso del conocimiento. Para el desarrollo de tal propósito, el Gobierno Nacional ha establecido lineamientos estratégicos encaminados a incentivar la protección, uso y aprovechamiento de los derechos de propiedad intelectual; fomentar una cultura de respeto a la propiedad intelectual; y mejorar la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

Entre los principales avances realizados alrededor de esta política se encuentra el fortalecimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio, lo cual ha permitido destinar más personal a la atención y evaluación de solicitudes de marcas y patentes, mejorando la atención al público y reduciendo los trámites. En este sentido, se redujo el tiempo promedio para la evaluación de patentes, el cual pasó de 60,4 meses en 2010 a 59,5 a marzo de 2012. Finalmente, en lo corrido del cuatrienio se atendieron 4.057 solicitudes de patentes y 54.605 solicitudes de marcas y lemas comerciales.

2.3.2 Agropecuaria y desarrollo rural

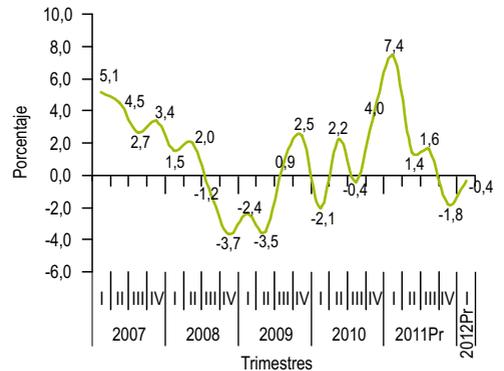
El sector agropecuario como locomotora es uno de los sectores estratégicos para el país debido a su alto potencial de crecimiento y generación de ingresos en las zonas rurales. Sus motores están comenzando a calentarse mientras el Gobierno continúa trabajando en las siguientes líneas estratégicas: (1) incrementar la competitividad de la producción agropecuaria, (2) ampliar y diversificar los mercados agropecuarios externos e internos con productos de calidad, (3) promover esquemas de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo, y (4) mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural.

Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria

En el año 2011 el sector agropecuario presentó un crecimiento del 2,1%, así superó en 1,1 p.p. la tasa de crecimiento del año 2010 (1,0%). Por su parte, en el primer trimestre de 2012 el sector exhibió un crecimiento negativo equivalente al -0,4% (gráfico 2-16) explicado principalmente por la caída que presentó el subsector de productos relacionados con el café (-25,9%), debido a la menor producción ocasionada por el aumento en los niveles de precipitación en las zonas cafeteras.

Gráfico 2-16

Crecimiento sector agropecuario (Variación porcentual anual)



Fuente: DANE.

Pr: Preliminar.

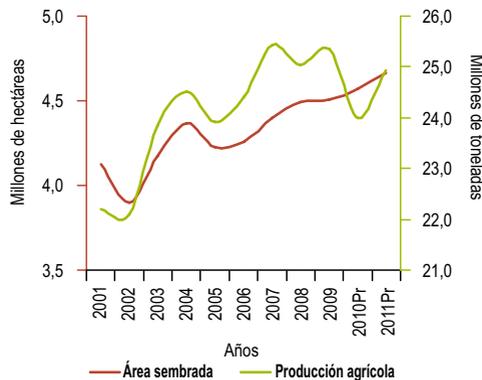
Cálculos con cifras a precios constantes de 2005 - Series desestacionalizadas.

Vale la pena destacar que pese a la ola invernal el desempeño del área y la producción agrícola se ha mantenido estable. El área sembrada presentó un incremento del 2% en 2011, al pasar de 4,57 millones de hectáreas en 2010 a 4,66 millones en 2011 (gráfico 2-17), explicado principalmente por el incremento en el área sembrada de cultivos permanentes (0,8%) en especial palma de aceite y frutales. En cuanto a los cultivos transitorios se presentó un crecimiento del 4,2% frente a 2010, en los cuales se destaca el aumento en el área sembrada de cultivos como soya, maíz, yuca, papa y arroz.

Lo mismo ha sucedido en el caso de la producción agrícola que presentó un crecimiento de 3,9% entre 2010 y 2011 jalonado por el incremento en productos como cacao (11,9%), azúcar (12,6%), aceite crudo de palma (25%), arroz (5,5%) y maíz (3%), entre otros.

Gráfico 2-17

Área sembrada y producción agrícola anual*



Fuente: Estadísticas Agroforestales Dirección de Política Sectorial - MADR.

* No incluye área ni producción forestal.

Pr: Preliminar.

Articulado con lo anterior, el Gobierno Nacional ha venido trabajando en diferentes programas que buscan fomentar la competitividad de sectores promisorios y así continuar impulsando las siembras, producción y comercialización. Se trata en primer lugar del Acuerdo para la Prosperidad Cafetera 2010 - 2015 suscrito

con la Federación Nacional de Cafeteros, por medio del cual en 2011 se renovaron 117.000 hectáreas de café. En segundo lugar se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo Cacaotero que durante el mismo periodo promovió 4.000 hectáreas de siembras nuevas y 3.500 hectáreas por renovación, cuya producción se destinará a mercados internacionales. En tercer lugar se destaca el Plan País Maíz que, a la fecha, ha avanzado en el incremento de un 24% del área sembrada de maíz amarillo tecnificado (170.000 hectáreas), el cubrimiento de 35.000 toneladas producidas a través del Programa de Cobertura de Precio, y la participación en la convocatoria de Asistencia Técnica para la siembra de 12.000 hectáreas.

Por último, se encuentra el Plan de Reforestación Comercial 2011 - 2014 que busca incrementar las hectáreas forestales destinadas a la comercialización y así convertirse en una estrategia para la protección de los bosques nativos. En 2011 se asignaron recursos del Certificado de Incentivo Forestal (CIF) equivalentes a \$15.300 millones para 95 proyectos de reforestación comercial en etapa de establecimiento en un área de 11.734 hectáreas concentradas en la Orinoquía (69%) y Antioquia (20%). En lo corrido de 2012 ya se encuentran en etapa de establecimiento 23 proyectos que representan un área de 4.227 hectáreas, principalmente en la Orinoquía (73%) y Córdoba-Sucre (17%).

Además se encuentran las líneas de acción que buscan promover la competitividad mediante la implementación de herramientas de desarrollo tecnológico. En este sentido a través del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) se ha fomentado la producción y uso de semilla certificada para cultivos transitorios, con la que en el año 2011 se sembraron 631.251 hectáreas y en lo corrido de 2012 ya se han sembrado 450.598, en cultivos de maíz (223.251 hectáreas), arroz (173.310 hectáreas), frijol (27.366 hectáreas) y soya (12.899 hectáreas), entre otros.

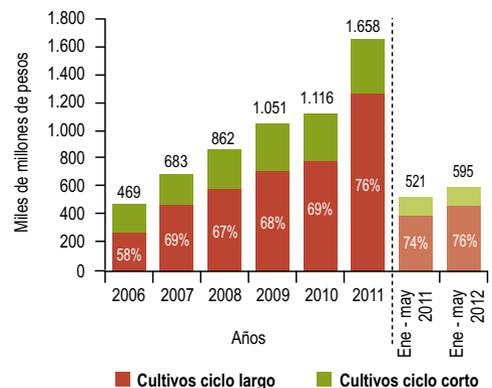
Igualmente en 2011 se lanzaron cinco nuevas variedades de productos que permiten tener mayores rendimientos y menores costos. Entre los nuevos productos se encuentra la higuera para clima frío *Nila Bicentenario* que se puede utilizar como una alternativa económica para la producción de aceites vegetales de uso industrial. También se encuentran dos genotipos de arveja para sembrar en alturas entre 2.500 y 2.900 msnm en la subregión Andina del departamento de Nariño, y dos variedades híbridas de maíz que están disponibles comercialmente para la subregión de los Llanos Orientales (Orinoquía colombiana y Altilanura), con rendimientos promedio de 5,2 Ton/ hectárea¹⁶.

16 Actualmente el rendimiento promedio del maíz tecnificado oscila entre 4,4 y 4,6 Ton/hectárea.

El crédito también han sido relevantes para el impulso del sector agropecuario. Por una parte Finagro colocó en 2011 recursos de crédito por \$5,5 billones para actividades agropecuarias, de los cuales \$1,66 billones fueron destinados a siembra y producción de cultivos, que representa un incremento de 48,6% frente a los recursos colocados en 2010. En lo corrido de 2012 el total de créditos es de \$2,23 billones, entre los que se otorgaron \$594.551 millones para siembra y producción de cultivos. El 76% de los recursos fueron dirigidos al establecimiento y sostenimiento de cultivos de mediano rendimiento, y el 24% restante corresponden al desarrollo de cultivos de ciclo corto (gráfico 2-18).

Gráfico 2-18

Colocaciones crédito Finagro para siembras



Fuente: Finagro.

Finalmente, la inversión en establecimiento de cultivos de tardío rendimiento jalonada con Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) ascendió a \$456.394 millones en 2011, monto que corresponde a un ICR pagado de \$162.455 millones. En lo corrido de 2012 se han aprobado 31.514 solicitudes de crédito en cultivos de tardío rendimiento con un valor de inversión objeto de ICR de \$286.079 sobre la cual se pagaron \$95.982 millones.

Ampliar y diversificar los mercados agropecuarios externos e internos con productos de calidad

El Gobierno Nacional se propuso buscar nuevos destinos de exportación para la producción agropecuaria nacional y promover la adopción de certificaciones que

garantice la calidad e implementación de buenas prácticas de la producción colombiana. En este sentido, en lo corrido del período de gobierno se han firmado 13 nuevos protocolos de exportación (tabla 2-1).

Igualmente, con respecto a las certificaciones para la consolidación de la política de sanidad agropecuaria y disminución de las restricciones comerciales, a la fecha 18 zonas del país se han mantenido libres de plagas y enfermedades como Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina, Tuberculosis Bovina y Peste Porcina Clásica, entre otras. Adicionalmente, se han mantenido cuatro zonas con baja prevalencia mosca de la fruta y una zona de baja prevalencia de *Newcastle* en aves.

Tabla 2-1

Protocolos de exportación firmados

Producto	País	Fecha firma
Planta <i>in vitro</i> de banano	Israel	05-09-2010
Tomate de mesa	Venezuela	29-09-2010
Carne cruda bovina deshuesada y productos derivados de la carne cruda bovina	Rusia	28-02-2011
Pescado comestible, mariscos y artículos elaborados con base en ellos	Rusia	01-03-2011
Intercambio comercial de semen de bovinos	Brasil	14-03-2011
Intercambio comercial de embriones de bovinos	Brasil	14-03-2011
Carne bovina	Egipto	24-05-2011
Bovinos vivos para sacrificio	Jordania	30-05-2011
Esquejes de crisantemo	Sudáfrica	08-07-2011
Semen bovino	Bolivia	27-07-2011
Planta <i>in vitro</i> de banano	Israel	05-09-2011
Tomate de mesa	Venezuela	29-09-2011
Carnes y productos cárnicos	Angola	02-02-2012

Fuente: ICA.

Promover esquemas de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo

En el sector agropecuario es trascendental cubrirse del riesgo, teniendo en cuenta la vulnerabilidad que presenta el sector a las circunstancias naturales, como exceso o déficit de lluvia, inundaciones, vientos fuertes, heladas y granizo, unidas a los riesgos de mercado, como las fluctuaciones en la tasa de cambio para productos de exportación. En este sentido, en 2011, se aseguraron un total de 59.032 hectáreas mediante el Programa de Seguro Agropecuario por un valor asegurado de \$303.891 millones. Así mismo, en lo corrido de 2012 se han expedido 3.469 pólizas, que representan el aseguramiento de 20.724 hectáreas por un valor de \$117.714 millones. Igualmente, a través del Programa de Cobertura Cambiaria, en 2011 se entregaron subsidios por \$39.634 millones, con los cuales se cubren ventas por USD\$574 millones y se generan compensaciones por \$32.756 millones. Los sectores que más hicieron uso del mecanismo han sido los productores bananeros (74%) y los floricultores (17%). En 2012, hasta el mes de mayo se entregaron subsidios por \$11.028 millones, para cubrir ventas por un valor equivalente a USD\$222,4 millones.

Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural

Con el fin de lograr que la población rural mejore su capacidad para generar

ingresos, el Gobierno Nacional ha venido fortaleciendo el acceso a activos como la tierra –esencial para la producción en zonas rurales–, la vivienda y la asistencia técnica integral.

En cuanto a la política de intervención de tierras, se continúa trabajando en favor de la población campesina vulnerable y de las comunidades negras e indígenas. En lo corrido del período de gobierno se han adjudicado 933.409 hectáreas, de las cuales 923.838 corresponden a la modalidad de formalización de tierras, con las cuales se han beneficiando 38.602 familias, distribuidas de la siguiente manera: 653.201 hectáreas tituladas de territorios baldíos y predios del Fondo Nacional Agrario a 22.225 familias campesinas, 83.795 hectáreas tituladas colectivamente a 6.204 familias afrodescendientes, y 186.841 hectáreas tituladas para constitución de resguardos a 10.173 familias indígenas. En cuanto a la modalidad del subsidio integral de tierras que se otorga a través de convocatoria pública a pequeños productores, a trabajadores del sector rural y a población desplazada, en lo corrido del cuatrienio se han adjudicado un total de 3.121 hectáreas, a 441 familias campesinas y 6.449 hectáreas a 903 familias desplazadas.

En relación con el acceso a la vivienda, el Programa de Vivienda de Interés Social Rural, gerenciado por el Banco Agrario, en lo corrido del cuatrienio asignó a 11.705 familias subsidios para la solución de

vivienda por un valor de \$134.229 millones y durante el año 2011 apoyó en la reparación de sus viviendas a 23.953 familias afectadas por la ola invernal, con la financiación de recursos de Colombia Humanitaria por un valor de \$57.500 millones. Durante 2012 se tienen apropiados \$168.000 millones para asignar subsidios.

De otra parte, en lo que se refiere al acceso a asistencia técnica, a través del Proyecto de Apoyo de Alianzas Productivas en lo corrido del período de gobierno se beneficiaron 152 proyectos y 8.808 productores con recursos de inversión para las actividades productivas financiadas y con acompañamiento integral que implica servicios de asistencia técnico-ambiental y socio-empresarial. En lo corrido de 2012, con corte a mayo, se han apoyado 6 proyectos que benefician a 249 productores. También el Programa de Oportunidades Rurales brindó este servicio a los productores de 318 proyectos que se han ejecutado en lo corrido del cuatrienio, que favorecen a 7.886 usuarios. Finalmente, a través del Programa Desarrollo Rural con Equidad (DRE) durante el cuatrienio se ha prestado el servicio de asistencia técnica por medio de dos líneas: incentivo a la asistencia técnica con 12.219 beneficiarios, y servicio de extensión cafetera con 107.819 beneficiarios, para un total de 120.038 productores.

2.3.3 Infraestructura de transporte

Durante el último año, el sector transporte enfocó sus esfuerzos en el diseño y la estructuración de mejores herramientas y nuevos proyectos con los cuales el país podrá superar el déficit de infraestructura que aún registra. Además, a través de apuestas concretas direccionadas al fortalecimiento institucional, el control a la ejecución de los actuales contratos de concesión y la eficiencia en la prestación de los servicios de transporte, el Gobierno Nacional ha logrado resultados considerables en materia de construcción, mantenimiento y uso de la red vial, férrea y fluvial, también en puertos y aeropuertos de Colombia.

Este fortalecimiento es atribuible a la participación positiva registrada por la rama de transporte, almacenamiento y comunicaciones en el PIB total de 2011. Durante los últimos 6 años el promedio anual de participación de esta rama ha sido de 7,4%; no obstante, entre enero y diciembre de 2011 se presentó una variación positiva del 6,9% con respecto al mismo periodo de 2010. Por otra parte, la rama de construcción en 2011 registró un crecimiento del 5,7% con respecto a 2010, resultado obtenido por el incremento en el valor agregado de obras civiles en un 6,5% y en la construcción de edificaciones en un 5,0%.

Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad e intermodalidad

El PND 2010-2014: *Prosperidad para Todos* plantea dentro de sus lineamientos, la provisión de infraestructura bajo criterios de conectividad, accesibilidad e intermodalidad para soportar la apuesta de aumentar la competitividad nacional. Hoy el país cuenta con un total de 762,58 km de dobles calzadas en operación, de los cuales en el último año se construyeron 161,65 km¹⁷ y 133,42 km entraron en operación. Tales resultados, sumados con las actividades de pavimentación y rehabilitación adelantadas por las 26 concesiones viales del país, permitieron que el indicador de porcentaje de avance de obra en concesión registrara un resultado del 18,32%.

Los principales logros en cuanto a construcción vial y, por ende, en el objetivo de aumentar la conectividad, se presentaron en los proyectos: concesión Bosa - Granada - Girardot, con el Túnel Guillermo León Valencia (3,96 km) y la variante Melgar (5,8 km); concesión Girardot - Ibagué - Cajamarca con la variante de Picaleña (16,05 km); y la concesión Rumichaca - Pasto - Chachagüí en el tramo Pasto - Aeropuerto (1,8 km). Adicionalmente, en la concesión Córdoba - Sucre, se reha-

bilitaron 111 km en el sector Puerta de Hierro - Cruz del Viso, mientras que en el proyecto de concesión Ruta del Sol se dio inicio a la etapa de construcción en sus tres sectores: Villeta - El Korán, El Korán San Roque y San Roque - Ye de Ciénaga, a la fecha se cuenta con cerca de 30 km de segunda calzada construidos.

Adicionalmente, el Instituto Nacional de Vías (Invías), responsable también de la red vial primaria y terciaria, avanzó en la construcción de vías, túneles y puentes, al igual que en el mantenimiento y rehabilitación de vías en todo el país para atender las necesidades en materia de conectividad. Por ello se pavimentaron 338,79 km de la red vial nacional con programas como mejoramiento y mantenimiento de la red vial nacional y Corredores Prioritarios para la Prosperidad. Dirigidos a este último programa, se gestionaron recursos por \$3,6 billones, para la construcción de 16 corredores troncales considerados de importancia estratégica para la conectividad y competitividad del país. Para la accesibilidad regional –atendiendo la necesidad de contar con una infraestructura eficiente de cara a los TLC firmados por el país– se han adjudicado la construcción de 36 nuevos km de doble calzada, la pavimentación de 774 km, y la construcción de 64 puentes y viaductos, los cuales se espera esten construidos en cerca de 36 meses.

¹⁷ De ellos, 151 km bajo responsabilidad de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y 10,65 km de segundas calzadas por el Invías.

De igual forma, se completaron 5.900 metros de excavación de un total de 8.800 en el Túnel de la Línea, el cual finalizará su etapa de construcción en el segundo semestre de 2013 y 2.700 metros de túneles en el corredor Buga - Buenaventura, proyectos que hacen parte del corredor de comercio exterior Bogotá – Buenaventura. En el mismo sentido, a lo largo de los proyectos Puerto Caicedo - Villagarzón, Ciénaga - Santa Marta, Buga - Buenaventura y Ancón Sur - Primavera, Transversal de Cusiana, Transversal Boyacá y Troncal Central del Norte, se construyeron 28 puentes que facilitarán la conectividad y continuidad del modo carretero en el país.

En cuanto al mantenimiento de la red vial primaria, 918,36 km recibieron mantenimiento periódico, los cuales hacen parte de Grandes Proyectos de Conectividad, Red Nacional de Carreteras y Corredores para la Prosperidad. Así mismo, el Invías a través de microempresas y administradores viales, adelantó labores de mantenimiento rutinario a 11.823 km de la red vial nacional. Además la entidad ha adelantado labores como remoción de derrumbes, rocería, limpieza de obras de drenaje, reconstrucción de cunetas, reconstrucción de zanjas de coronación, entre otras.

El desarrollo territorial es una prioridad para el Gobierno, por este motivo se ha puesto en marcha el programa *Caminos*

para la Prosperidad, con el cual se impulsará esta iniciativa para el mantenimiento de 5.264 km de red terciaria, a través de 433 convenios que se firmaron con alcaldías municipales en todo el país por \$281.524 millones durante el 2011; para 2012 se encuentran en estructuración 716 convenios más, por \$330.000 millones.

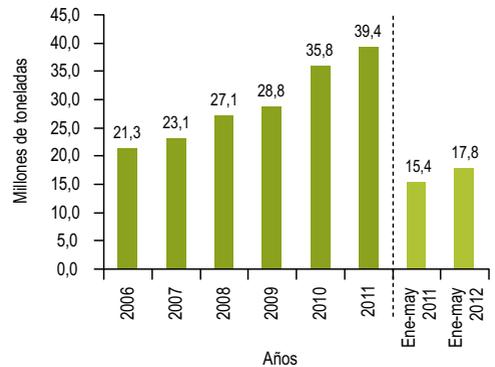
Para potenciar la multimodalidad en transporte, se desarrollan actividades en los modos férreo y fluvial. En materia de infraestructura férrea, el sector transporte definió como objetivos estratégicos la construcción de la segunda línea Chiriguana - Santa Marta; la construcción, rehabilitación y operación del tren Carare; y la rehabilitación y operación del corredor del Pacífico y del Sistema Ferroviario Central. Respecto a este último proyecto, la Agencia Nacional de Infraestructura en coordinación con el Ministerio de Transporte, desarrollaron la contratación de la «Asistencia Técnica para la etapa de estudios previos a la Estructuración del Sistema Ferroviario Central» en el marco de un convenio de cooperación técnica no responsable con la banca multilateral. Dicha consultoría permitió determinar la viabilidad del proyecto, razón por la cual compañías de los sectores de hidrocarburos y minería están preparando en conjunto una iniciativa privada para desarrollarlo a través del uso de la nueva Ley de Alianzas Público-Privadas.

No obstante, el Gobierno Nacional busca promover el uso de toda la red férrea existente en el país, ya que el porcentaje de utilización actual es del 51,5%. Para ello, en 2011, el Ministerio de Transporte desarrolló el estudio de la viabilidad y conveniencia del cambio de trocha yárdica a trocha estándar y sus impactos en el transporte de carga y de pasajeros. Como resultado se determinó adoptar la trocha estándar en la red férrea nacional, de una manera progresiva y en intervenciones programadas por tramos, al considerar sus ventajas técnicas en términos de velocidad para el transporte de pasajeros, estabilidad y capacidad volumétrica para transportar contenedores a doble nivel e incrementar la eficiencia en la carga general y la conectividad internacional con los países vecinos en el largo plazo. Para garantizar la conectividad de la totalidad de la red, es necesaria la estructuración de nuevos proyectos de construcción y la rehabilitación que, según las necesidades de funcionalidad y conectividad, se evaluarán para ambos tipos trocha.

En cuanto a la carga transportada en 2011, ésta ascendió a 39,43 millones de toneladas de carga y en lo corrido del 2012, 17,8 millones de toneladas han sido conducidas a través de las redes férreas de Atlántico y Pacífico (gráfico 2-19).

Gráfico 2-19

Carga transportada en red férrea



Fuente: SISMEG.

En lo relacionado con el transporte fluvial, dentro de los retos para el cuatrienio, el sector busca que la recuperación y aprovechamiento de las principales cuencas hidrográficas del país como medios alternativos para transportar carga y pasajeros, contribuya al desarrollo económico de las regiones aledañas a esos ríos. Con el programa para construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red fluvial, se ejecutaron 12 obras fluviales, entre muelles construidos, mantenidos y obras de protección, a través del Invías.

Durante 2011, el río Magdalena fue objeto de obras de mantenimiento y profundización que garantizan su navegabilidad. Por este medio, en 2011 fueron transportadas 2,67 millones de toneladas y en 2012 han sido transportadas 0,24 millones de tone-

ladas. Además, el convenio firmado entre Cormagdalena e Hidrochina para la elaboración del Plan Maestro del río Magdalena cuyo fin es lograr el aprovechamiento integral de la cuenca e incrementar su navegación permitirá identificar las acciones para que el río sea un modo adicional de transporte seguro y competitivo en el país.

Consolidación de nodos de transferencia y mejoramiento de la gestión aérea y portuaria

La Aerocivil ha finalizado 28 intervenciones en infraestructura aeroportuaria, principalmente en: pista, terminal y tratamiento de aguas de Leticia; cuartel de bomberos, plataforma y torre de control de Florencia; pista y plataforma de Puerto Carreño; tratamiento de aguas en Puerto Asís y San Vicente del Caguán; pistas de Cúcuta, Guaymaral, Armenia y Nuquí, plataforma Ipiales y Guapi; terminal y plataforma de Cartago, monitoreo ambiental y estudio de impacto ambiental en Bogotá; terminal Neiva; pista en López de Micay; mantenimiento de los cerramientos de Urao, Tolú, Arauca y Yopal; monitoreo de calidad de agua, aire, ruido y residuos sólidos en El Dorado y mantenimiento sedes vacacionales Mariquita.

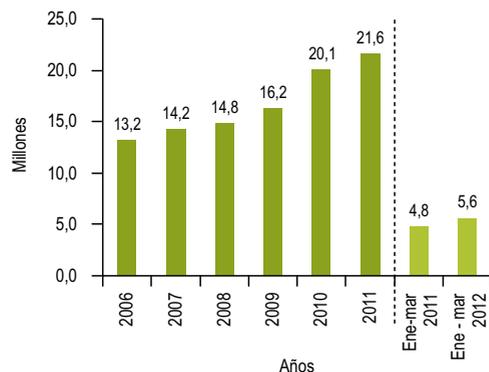
De otra parte, las obras de construcción de la nueva área del terminal internacional de pasajeros en El Dorado¹⁸, registran un

avance del 95%; se espera que este nuevo muelle internacional sea entregado en la primera semana de julio de 2012, y se estima su entrada en operación a mediados de agosto del presente año. En el caso de la Terminal Nacional, se espera que las obras en curso estén finalizadas para el año 2014. Es importante mencionar que el avance de obras en la modernización de los aeropuertos concesionados es del 24,4%.

En referencia al uso de infraestructura aérea, el año anterior se transportaron 686.929 toneladas de carga por el modo aéreo; para marzo de 2012 la cifra alcanza 177.270 toneladas. Adicionalmente, el número de pasajeros transportados en 2011 fue de 21,6 millones, mientras que en lo corrido del año suman 5,64 millones (gráfico 2-20).

Gráfico 2-20

Pasajeros movilizados en modo aéreo



¹⁸ Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.

Fuente: SISMEG.

En otros resultados se destaca la firma de acuerdos bilaterales de transporte aéreo con Emiratos Árabes, Turquía, Qatar, Israel, EE.UU, China, Canadá, España, Luxemburgo, Singapur, Holanda, Ecuador, República Dominicana, El Salvador y Costa Rica. Por su parte, Colombia continuó con la categoría N° 1 en materia de seguridad operacional de la aviación, calificación otorgada por la aviación de Estados Unidos. Por último, se logró el reconocimiento internacional con el nombramiento del país en el Consejo Directivo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y en la Tercera Vicepresidencia Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

En cuanto a los puertos marítimos, estos movilizaron 150,07 millones de toneladas de carga de comercio exterior durante el 2011 y en lo corrido del 2012, se han transportado 61,29 millones de toneladas. Además con el propósito de mejorar el uso y la provisión de infraestructura portuaria, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), durante el último periodo firmó 5 contratos de concesión para los puertos nacionales (tabla 2-2):

De igual forma, la sociedad Portuaria Regional de Buenaventura con el acompañamiento del Gobierno Nacional, ha surtido un proceso previo para adelantar, en el mes de julio de 2012, el dragado del canal de acceso a la Zona Portuaria de Buenaventura con cargo a su plan de

Tabla 2-2

Contratos de concesión para puertos nacionales firmados

Firma Concesionaria – Puerto	Productos
Reficar S.A. - Cartagena	Hidrocarburos
Puerto Bahía S.A. - Cartagena	Hidrocarburos
Puerto Nuevo S.A. - Santa Marta	Carbón
Puerto Hondo S.A. - Tumaco	Derivados de la pesca, procesados y no procesados
Dexton S.A.0 - Cartagena	Materia prima para Ajoever S.A.

Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

inversión, con el fin de conseguir una profundidad de 13,5 metros en su bahía externa; dicha obra tiene un costo de USD\$25,9 millones.

Durante el último periodo también se destaca la sanción de la Ley 1508 de 2012 que reglamenta y da régimen jurídico a las Asociaciones Público Privadas (APP) en el país. Esta ley incentiva la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura para los sectores productivo y social; también reglamenta las adiciones o prórrogas de los contratos, establece que la participación del Estado se hará una vez se verifique la disponibilidad de la infraestructura y los niveles de servicio acordados con el contratista. Así mismo, está dirigida a la consecución de más infraestructura bajo estándares nacionales e internacionales de calidad que promuevan la competitividad y proyecten al país.

2.3.4 Desarrollo minero y expansión energética

Durante este gobierno el sector minero-energético ha presentado un crecimiento considerable, debido principalmente a las condiciones que ofrece el país para atraer inversión extranjera y nacional, resultado de la claridad y estabilidad del marco normativo y regulatorio del sector. Esa situación se ha visto reflejada en los importantes flujos de inversión extranjera directa (IED) que recibe este sector de la economía y que concentran cerca del 60% del total que percibe el país.

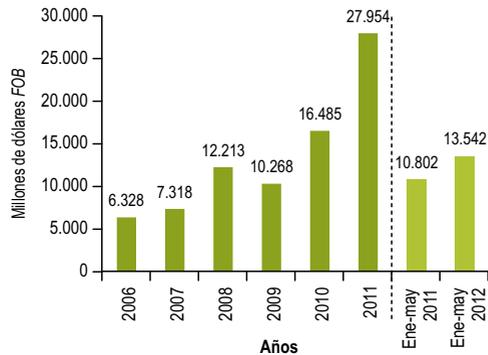
En el 2011 el país recibió USD\$5.083 millones destinados al sector petrolero, USD\$2.621 millones al minero y USD\$585 millones para el de servicios públicos¹⁹, con lo cual jalonan sin duda el crecimiento económico del país. El desafío más importante del sector minero-energético es contar con una canasta energética eficiente que aproveche los recursos naturales del país de manera sostenible para que Colombia continúe siendo un país atractivo dentro del tablero energético suramericano y regional.

En materia de hidrocarburos, el incremento del potencial de recursos con los cuales cuenta el país, el descubrimiento de nuevas reservas y una política que incentiva la inversión, trajo como resultado

en 2011 exportaciones de petróleo y derivados por USD\$27.953,8 millones (FOB)²⁰, correspondientes al 49% del total de las exportaciones del país. De igual forma, en el transcurso de 2012 las exportaciones ascienden a USD\$13.542 millones (FOB), monto superior en USD\$2.740 millones al registrado el mismo periodo de 2011 (gráfico 2-21).

Gráfico 2-21

Valor total de las exportaciones de petróleo y derivados



Fuente: DANE - DIAN.

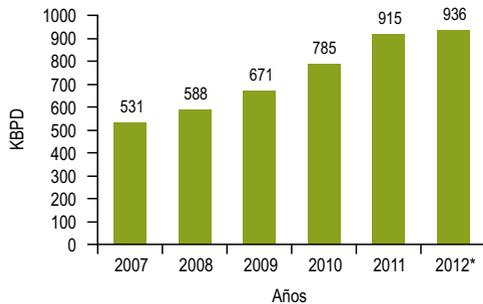
En línea con lo anterior, se ha logrado un importante avance en producción de hidrocarburos. Según el último dato reportado, la producción promedio diaria de crudo alcanzó 936 (KBPD²¹), lo cual representa un avance del 81,39% frente a la meta del cuatrienio (gráfico 2-22).

²⁰ Fuentes: DIAN – DANE. Cálculos: DANE.

²¹ KBPD - Kilo Barriles por Día.

¹⁹ Incluye electricidad, agua y gas combustible.

Gráfico 2-22

Producción promedio anual de crudo

Fuente: SISMEG.

* Corte a mayo de 2012.

Así mismo, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ha suscrito 76 contratos durante el periodo, de los cuales 67 corresponden a exploración y producción de hidrocarburos (E&P) y 9 a contratos de evaluación técnica (TEA)²². De igual forma, entre agosto de 2010 y mayo de 2012 se han perforado 232 pozos A3²³, que equivalen a un avance del 40,42% en la meta del cuatrienio.

Por su parte, para mayo de 2012 la producción promedio diaria de gas alcanzó 1.056 (Mpcd), cantidad que representa un 78,22% de la meta del cuatrienio. En línea con lo anterior, en 2011 se presentaron 466.641 nuevos usuarios conectados al

servicio de gas natural, para un total de 676.791 nuevos usuarios en el corrido del cuatrienio. Estos resultados, representan un avance del 85,73% con respecto a la meta estimada para el cuatrienio.

En relación con el subsector de energía, en el último año de gobierno se han presentado avances en el aumento de la capacidad de generación instalada en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y se presenta un incremento en el número de usuarios que cuentan con el servicio de energía eléctrica en zonas rurales en el país.

La capacidad instalada de generación eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) a 31 de mayo de 2012 alcanzó un total de 14.428 (MW). Desde enero de 2011 a la fecha, el incremento en capacidad instalada de generación eléctrica en el SIN ha sido de 848,9 MW, incluida la entrada en operación de la planta menor Alto Tuluá de EPSA con capacidad de 19,9 MW, lo que representa un 31,55% de la meta estimada para el cuatrienio. Para agosto del presente año se tiene prevista la entrada en funcionamiento de la planta menor de Bajo Tuluá (19,9 MW) y la planta hidroeléctrica menor Montañitas (20 MW), que representarán 39,9 MW adicionales.

Por otra parte, se ha logrado un aumento en el número de usuarios que cuentan

²² Por sus siglas en inglés - Technical Evaluation Agreement.

²³ Pozos A3 o wildcats A-3 son pozos exploratorios que se perforan para buscar petróleo.

con servicio de energía en áreas rurales. En 2011, entraron 49.709 nuevos usuarios de energía en cabeceras de zonas rurales y en lo corrido de 2012 un total de 5.213 usuarios, que sumados a los 32.000 usuarios reportados de agosto a diciembre de 2010, representan un avance del 63,91% de la meta prevista para el cuatrienio.

De igual forma, en el último año de gobierno se destaca la entrada de tres nuevas cabeceras municipales en Zonas No Interconectadas (ZNI) con prestación de servicio de energía eléctrica 24 horas del día, ello indica un avance en el 9,09% con respecto a la meta estimada para el cuatrienio.

Sobre el proyecto Interconexión Colombia - Panamá, el avance acumulado a marzo de 2012 es del 20,2%, lo cual corresponde al desarrollo en los estudios de viabilización, la culminación de los estudios de ingeniería básica y prediseño, así como la evaluación económica y financiera, y al inicio del estudio de impacto ambiental y social.

Por otro lado, considerando el aporte cada vez más importante de la producción minera a la economía del país y las expectativas de crecimiento derivadas de la intensa actividad exploratoria que se lleva a cabo, en el último año se han presentado avances en el número de títulos mineros visitados, así en el año 2011 se realizaron visitas

al 75,10% del total de títulos vigentes, mientras que durante el año 2012 se han realizado visitas a un 13% de ellos.

A su vez, en el año 2011 y en el transcurso de 2012, se ha logrado alcanzar una cobertura del conocimiento geológico del país del 52,0%, que representa el porcentaje del territorio nacional que se encuentra cubierto con cartografía geológica. Ese avance en la cobertura cartográfica del país representa el 65% de la meta final establecida para el cuatrienio, según la cual se pretende tener una cobertura del 80% del conocimiento geológico nacional.

En el caso de los créditos para la modernización y seguridad, para pequeña y mediana minería del carbón, entre el año 2011 y marzo de 2012 se han otorgado \$14.319 millones, equivalentes al 13,5% de la meta para el cuatrienio.

Se destaca también el incremento en la producción de minerales, alcanzando en 2011 85,8 millones de toneladas de carbón frente a 74,4 millones de toneladas en 2010. En el primer trimestre de 2012 la producción de carbón fue de 23,3 millones de toneladas, lo cual indica que se está avanzando adecuadamente para cumplir la meta establecida para el año de 97 millones de toneladas. En este contexto, el buen comportamiento de la economía permitió que el valor total de las exportaciones

de carbón en 2011 alcanzara un valor de USD\$8.397 millones (*FOB*); adicionalmente, entre los meses de enero y mayo de este año, el valor de las exportaciones alcanza USD\$3.487 millones (*FOB*).

De igual forma, la producción de oro en 2011 alcanzó un total de 55,9 toneladas, con lo que se cumple en un 100,36% la meta proyectada para ese año (55,7 toneladas). Además, este nivel de producción representa un 77,64% frente a la meta de 72 toneladas, establecida para 2014.

Debido al volumen de solicitudes mineras sin tramitar en años anteriores, el 2 de febrero de 2011 se suspendió la recepción de propuestas de contrato de concesión minera y se implementó un plan de descongestión con el cual se ha logrado finalizar el trámite de 5.631 solicitudes mineras de las 14.452 represadas. Para dar cumplimiento al principio de «primero en el tiempo, primero en el derecho», se están evaluando las solicitudes más antiguas; esto ha generado un incremento en el tiempo de respuesta en los procesos de contratación minera a 1.427 días en el último mes, debido a que se dio prioridad a solicitudes de los años 2005, 2006 y 2007.

2.3.5 Vivienda y ciudades amables

La locomotora de Vivienda y ciudades amables es una de las apuestas del Gobierno

Nacional para disminuir la pobreza y generar empleo, en especial, a través de los impactos económicos y sociales positivos alrededor de la construcción de viviendas y la provisión de agua potable y saneamiento básico.

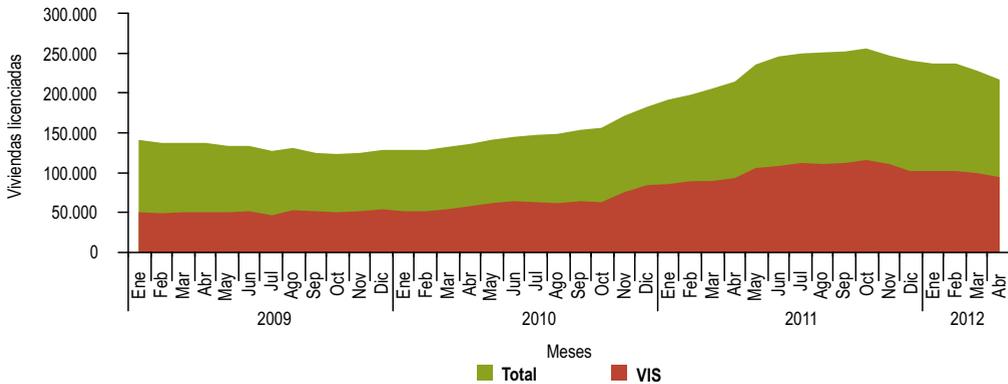
Vivienda y desarrollo urbano

El Gobierno Nacional se ha propuesto la ambiciosa meta de iniciar la construcción de 1.000.000 de viviendas durante el cuatrienio, de las cuales el 650.000 serán Viviendas de Interés Social (VIS), y dentro de ellas entregar 100.000 Viviendas de Interés Prioritario (VIP) de forma gratuita. Esa apuesta permitirá avanzar en la solución de los problemas de habitabilidad, aumentar la calidad de vida de la población beneficiada e impulsar el crecimiento económico a través de los encadenamientos productivos del sector.

Durante el transcurso del cuatrienio, el sector de la construcción ha mantenido un comportamiento favorable para lograr las metas planteadas. Las viviendas licenciadas en lo corrido del gobierno alcanzaron las 387.968 unidades, mientras que el acumulado anual con corte abril de 2012 alcanzó las 214.853 unidades a escala nacional, lo que representa un incremento del 1,1% respecto al año anterior (gráfico 2-23). Este resultado se explica por un aumento casi proporcional de los segmentos VIS y No VIS, del 1,5 % y el 0,8%, respectivamente.

Gráfico 2-23

Unidades de vivienda licenciadas, 2009 - 2012

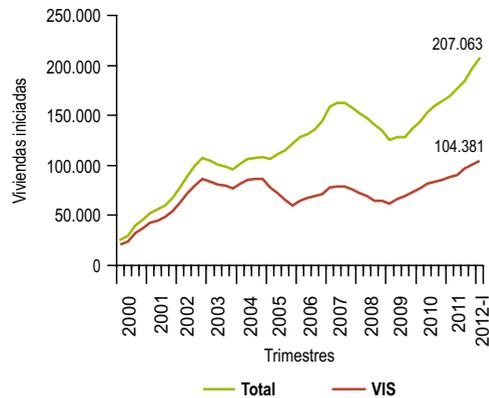


Fuente: DANE – Cálculos DNP - DDU.

La dinámica de licenciamiento en el país se refleja en el total de unidades de vivienda iniciadas, al mantenerse la tendencia positiva desde el tercer trimestre del 2009, hasta llegar a la histórica suma de 207.063 viviendas (acumulado anual a primer trimestre de 2012), de las cuales 104.381 corresponden al segmento VIS (gráfico 2-24).

De acuerdo con la meta de iniciar un millón de viviendas, de las cuales 650.000 deben ser del segmento VIS, entre agosto de 2010 y marzo de 2012 se iniciaron 319.858 unidades, de las cuales 164.118 corresponden al segmento VIS, lo que representa un avance del 32% y el 25%, respectivamente. En este sentido, el Gobierno está cumpliendo con el objetivo de aprovechar las condiciones macroeconómicas y la dinámica del sector para generar una oferta adecuada de vivienda en cada uno

Gráfico 2-24

Viviendas iniciadas
(Acumulado anual)

Fuente: DNP - DDU.

de los segmentos. Especialmente, está incentivando mecanismos para mantener la senda de crecimiento en generación de vivienda para población de bajos ingresos.

El repunte de las iniciaciones de vivienda fue jalonado por la dinámica de ambos segmentos –VIS 50,4% y NOVIS 49,6% del total de unidades iniciadas–, como resultado de las medidas implementadas para reducir el déficit habitacional existente en el país.

Durante lo corrido del cuatrienio, con corte mayo de 2012 fueron iniciadas 51.210 viviendas con apoyo de subsidios otorgados por Fonvivienda, número que indica un avance del 21,04% de la meta cuatrienal, mientras 57.026 fueron apoyadas a través de CCF, total que representa un avance del 28,37% de la meta. Gran parte del esfuerzo sobre financiación para el segmento VIS ha sido a través del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), el cual ha desembolsado 35.478 créditos hipotecarios.

De otra parte, uno de los mecanismos para seguir impulsando este segmento, consiste en la entrega gratuita de 100.000 viviendas VIP para los colombianos más pobres. En este sentido, el 20 de junio de 2012 se sancionó la nueva Ley de Vivienda (Ley 1537 de 2012), que le permitirá al Gobierno Nacional entregar viviendas ciento por ciento subsidiadas.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) desarrolló esquemas de financiación para hogares independientes de bajos ingresos, tales como el Subsidio de Ahorro Voluntario Contractual con evaluación crediticia favorable, el cual articula el subsidio, el ahorro, el crédito y el subsidio a la tasa de interés para los créditos hipotecarios. Frente

a este último mecanismo, se expidió el Documento CONPES 3725 de 2012: *Importancia estratégica del Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda de Segunda Generación* y el Decreto 1190 de 2012, que reglamenta dicho Programa. El costo del Programa se estimó en \$1,4 billones, equivalentes a cerca de 138.000 nuevas coberturas, entre 2012 y 2014.

Así mismo, se crearon nuevas figuras en la Ley 1450 de 2011, entre ellas: el subsidio familiar de vivienda vinculado a esquemas de *leasing* habitacional y arrendamiento con opción de compra, reglamentado mediante el Decreto 0391 de 2012; mayor valor del subsidio para departamentos con difícil acceso; y subsidio al otorgamiento de crédito a personas vinculadas al mercado informal.

En materia de titulación, se avanzó en la implementación de un marco normativo que agiliza los procesos de saneamiento y la titulación de la propiedad inmueble en materia urbana para reducir tiempos de 2 años a 12 meses en promedio. Se fortaleció, además, la política existente incentivando la participación local y los procesos masivos de titulación en la modalidad de cesión a título gratuito. Durante el cuatrienio se han titulado 75.294 predios que corresponden al 47,1% de la meta establecida para el cuatrienio²⁴.

24 La meta del presente cuatrienio es de 160.000 títulos, a partir del año 2011 y hasta 2014.

Adicionalmente, el MVCT suscribió dos convenios con Findeter por un valor de \$11.000 millones para generar una oferta de 70.000 viviendas. Ya se han evaluado y declarado elegibles 278 proyectos VIS que representan un total de 42.000 viviendas.

En materia de desarrollo urbano, se destaca el resurgimiento del marco legal de los Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN), como mecanismo para garantizar la existencia de suelo urbanizable. Para ello, el MVCT acompañó técnicamente al Congreso de la República en el trámite de aprobación de la Ley 1469 de 2011, que reincorpora al ordenamiento jurídico la figura de los MISN. Actualmente, se encuentran en ejecución 11 MISN con una inversión de \$264.564 millones y con un potencial de 132.954 soluciones de vivienda; ya se han iniciado 11.360 de esas soluciones, lo que representa un avance de la meta cuatrienal del 11,37% en el número de viviendas iniciadas MISN.

Articulado con lo anterior, en el marco de la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB)²⁵ se avanzó en la ejecución de proyectos piloto en las ciudades de Leticia, Barrancabermeja y Apartadó. A mayo de 2012, se reporta el 100% de ejecución de obras en Leticia y Barrancabermeja y el 94% de ejecución de obras en Apartadó.

También, se creó la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano, Virgilio Barco Vargas - SAS, mediante el Decreto 4184 de 2011, por medio del cual se busca la movilización de inversión y la introducción de una mayor capacidad de innovación y gestión por parte del sector privado, además de garantizar la participación de la Nación en proyectos estratégicos de renovación urbana, tales como el Centro Administrativo Nacional (CAN) en la ciudad de Bogotá.

Se generó el Documento CONPES 3718 sobre la Política Nacional de Espacio Público, el cual define estrategias, acciones y recomendaciones para sobrepasar cinco principales problemas: (1) precisar los conceptos asociados a la generación, gestión y sostenibilidad del espacio público; (2) fortalecer la información disponible; (3) articular el espacio público en el ordenamiento territorial y ambiental; (4) articular las estrategias sectoriales que intervienen el espacio público, y; (5) gestionar y describir la financiación de planes, programas y/o proyectos de espacio público.

Finalmente, el MVCT llevó a cabo un diagnóstico sobre la disponibilidad de suelo para vivienda en ciudades, mediante el cual establece la existencia de 45.000 hectáreas desarrollables definidas por los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de 121 municipios que concentran el mayor déficit cuantitativo de vivienda.

25 Documento CONPES 3604 de 2009.

Movilidad urbana

La movilidad urbana es considerada como una herramienta para la integración de actividades económicas y sociales que se desarrollan en las ciudades, las cuales han venido creciendo en el número de habitantes, vehículos automotores y motos, entorno que se traduce en congestión y polución en las ciudades. Para atender en forma definitiva la situación expuesta, el Gobierno Nacional diseñó e implementó soluciones de movilidad como los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) para las ciudades con más de 600.000 habitantes, y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) para las ciudades que cuentan entre 250.000 y 600.000 habitantes.

En 2011 entró en funcionamiento el SITM Metrolús en Medellín con lo que se llega a un total de seis sistemas en operación en el país. El promedio diario de pasajeros transportados en estos sistemas es cercano a 2,4 millones. Transmilenio continúa siendo el sistema con más demanda de usuarios –1,6 millones aproximadamente– y con más ofertas en rutas para los ciudadanos. Ahora bien, los SETP en implementación son: Armenia, Montería, Pasto, Popayán, Sincelejo, Santa Marta y Valledupar, los cuales se espera que estén en operación para finales del 2013. Para esa implementación fueron construidos o rehabilitados 48 km de la red de transporte público perteneciente al Sistema.

Agua y saneamiento básico

Durante el cuatrienio, se han beneficiado 1.342.159 personas nuevas con el servicio de alcantarillado y 1.163.878 con acueducto, lo que representa un avance de las metas cuatrienales de 29,8% y 41,6%, respectivamente; lo anterior refleja un comportamiento positivo del sector en el acceso a agua potable y saneamiento básico.

Así mismo, el Gobierno Nacional a través del MVCT aprobó 682 proyectos de acueducto y alcantarillado por \$1,95 billones que beneficiarán a más de 2 millones de personas ubicadas principalmente en los sectores más pobres. Se espera además un aumento significativo de la aprobación y ejecución de proyectos para el 2012, teniendo en cuenta la implementación del Programa *Agua para la Prosperidad* que busca acelerar la ejecución de los recursos, enfocar la inversión en proyectos concretos para la población más pobre tanto en áreas urbanas como rurales, articulados con los proyectos de vivienda, y garantizando la operación de dichas obras con eficiencia y calidad adecuadas a las necesidades de cada departamento.

Por otra parte, en el marco de la atención y rehabilitación de los sistemas de acueducto y alcantarillado afectados por el fenómeno de La Niña, se han estructurado 478 proyectos por \$252.316 millones con recursos de *Agua para la Prosperidad* y

del Fondo Nacional de Calamidades, con los cuales se benefician más de 300.000 personas afectadas. Del total señalado, se han terminado 182 proyectos por cerca de \$25.000 millones del programa de *Agua para la Prosperidad*, y 91 proyectos por más de \$39.000 millones del Fondo Nacional de Calamidades.

Igualmente, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico se encuentra liderando, en coordinación con Red UNIDOS, el programa de redes intradomiciliarias que busca conectar efectivamente a las redes de agua y alcantarillado a 90.000 familias pobres del país que no cuentan con recursos para financiar las redes internas de sus viviendas y el mejoramiento para unidad de baño y cocina. A la fecha se han aprobado dos proyectos en Maicao y Cartagena para la instalación de 4.414 intradomiciliarias, de las cuales 3.334 son para redes de alcantarillado y 1.080 para acueducto.

2.4 Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo

Históricamente las políticas públicas de fomento al crecimiento económico, han descuidado temas como el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales colombianos y los servicios ecosistémicos que proveen, lo cual ha activado las alertas para orientar y fomentar un desarrollo ambientalmente sostenible, tanto a escala

nacional, como regional y local. En esta línea, el PND 2010-2014 incorporó como tema central del desarrollo, la participación de los sectores y actores en la conservación ambiental mediante la implementación de estrategias que eviten la sobreexplotación, aumenten la eficiencia en la utilización de los recursos naturales y frenen la pérdida de diversidad biológica.

La sostenibilidad ambiental, asegura la recuperación y el mantenimiento del capital natural y de sus servicios ecosistémicos como soporte del crecimiento económico, mientras que la gestión del riesgo procura la previsión, control y reducción del riesgo de desastres para la sociedad. Ambos factores –sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo–, representan un apoyo importante, para garantizar el buen desarrollo de las locomotoras para la *Prosperidad para Todos*. Con tales criterios, se han planteado cuatro líneas estratégicas: (1) gestión ambiental integrada y compartida, (2) gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras, (3) respuesta a la ola invernal 2010 - 2011, y (4) canasta y eficiencia energética.

2.4.1 Gestión ambiental integrada y compartida

La gestión ambiental enfrenta el gran reto de asegurar que las cinco locomotoras que impulsan el crecimiento económico del país, cumplan con los parámetros de sos-

tenibilidad ambiental, e incorporen consideraciones ambientales en sus políticas sectoriales. Para esto, el Gobierno ha establecido como líneas prioritarias de acción: (1) biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, (2) gestión integral del recurso hídrico, (3) gestión ambiental sectorial y urbana, y (4) cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono.

Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

En la protección y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, se avanzó en la actualización de la *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos*, que busca garantizar la sostenibilidad de la biodiversidad a partir de su gestión integral y de su conservación. Adicionalmente, se estableció la *Política para el Desarrollo Comercial de la Biotecnología a partir del Uso Sostenible de la Biodiversidad* (Documento CONPES 3697 del 14 de julio de 2011), que crea las condiciones económicas, técnicas, institucionales y legales que permiten atraer recursos públicos y privados para el desarrollo de empresas y productos comerciales basados en el uso sostenible de la biodiversidad, específicamente de los recursos biológicos, genéticos y sus derivados.

En cuanto a la implementación de la estrategia para la gestión del riesgo de pérdida

de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, se firmó una nueva versión del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia que comparado al firmado en el año 2009, incorpora un significativo crecimiento en el número de firmantes (56) y en la extensión del compromiso (2011-2015), de los actores de la cadena, para asegurar que la madera extraída, transportada, transformada, comercializada y utilizada en el país, provenga exclusivamente de fuentes legales.

Por su parte, en lo referente a la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), se creó el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) mediante el Documento CONPES 3680 de 2010, al igual que la instancia operativa del SINAP en donde se han incorporado 668.409 nuevas hectáreas. Así mismo, entre agosto 2010 y mayo 2012 se han restaurado o rehabilitado 41.590 hectáreas con fines de protección a través de plantaciones forestales protectoras, enriquecimiento de bosques degradados y sistemas agroforestales. También se han ordenado, mediante acto administrativo, 4.650.650 hectáreas como áreas forestales y 730.399 hectáreas han sido ordenadas territorialmente y zonificadas como reservas forestales a través de la Ley 2 de 1959.

Frente al recurso forestal se resalta que el país cuenta por primera vez con un Sis-

tema de Monitoreo de Deforestación que arroja las cifras de deforestación anual a una escala de 1:100.000 y estima los contenidos de carbono en bosques naturales de Colombia. Esta nueva herramienta es un apoyo para la toma de decisiones de ordenamiento territorial.

En lo relacionado con la formulación de la Política Nacional de Recursos Hidrobiológicos, mediante la Ley 1450 de 2011 se dio protección efectiva a los ecosistemas de arrecifes de coral, los cuales representan en extensión aproximadamente de 2.860 km², a los manglares y a las praderas de pastos marinos y se prohibió el desarrollo de actividades mineras, exploración, explotación de hidrocarburos, acuicultura, pesca industrial de arrastre y la extracción de componentes biológicos para la elaboración de artesanías en arrecifes de coral y manglares.

Gestión integral del recurso hídrico

El país cuenta con el banco de datos hidrológicos, sobre las variables de niveles, caudales y sedimentos con corte a 2011. El IDEAM publicó el Estudio Nacional del Agua que actualizó el conocimiento sobre la oferta, demanda, calidad y afectaciones del recurso hídrico en Colombia.

En términos de ordenamiento ambiental del territorio, respecto a las cuencas hidrográficas, por primera vez el país está

desarrollando los Planes Estratégicos de las Macrocuencas Magdalena - Cauca y Caribe, que establecen directrices y acuerdos para asegurar la conservación de 492.873 millones de m³ de agua/año, equivalentes al 21% de la oferta hídrica total nacional.

Con recursos de Cooperación Internacional del Gobierno de Holanda –\$4.000 millones– se están formulando los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas (POMCAS) del río Gualí, Pamplonita, Chinchiná y Complejo Humedales río Magdalena, que representan 473.000 hectáreas de las cuencas hidrográficas con mayor presión del recurso hídrico; de igual forma el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) acompañó los procesos de ajuste y formulación de cuencas hidrográficas con alta presión del recurso hídrico y conflictos por uso del suelo tales como las cuencas de los ríos Bogotá, Aburrá, Páez, Ubaté-Suárez, Canal del Dique, Garagoa, Ciénaga de Mallorquín y Ciénaga de la Virgen.

Finalmente, el Fondo de Adaptación le aprobó al MADS, el proyecto de «Formulación e implementación de acciones de ordenamiento ambiental del territorio en las cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011, como una estrategia para la reducción de las nuevas condiciones de riesgo del país». Este proyecto representa la inversión histórica más

grande en ordenación de cuencas por un monto de \$176.000 millones, del cual se obtendrá el ajuste y/o formulación de 130 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, mediante la incorporación del componente de gestión del riesgo; con lo anterior, se atenderán 26.881.651 hectáreas de zonas afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011.

Gestión ambiental sectorial y urbana

Los Ministerios de Minas y Energía, Transporte y Agricultura y Desarrollo Rural, han concertado los planes de acción de gestión ambiental sectorial. Por su parte, los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, han suscrito una Agenda Ambiental Interministerial y tres agendas ambientales para los subsectores de energía, hidrocarburos y minas, estructuradas alrededor de los siguientes ejes temáticos: (1) recurso hídrico, (2) servicios ecosistémicos, (3) cambio climático, (4) promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles, (5) prevención y control de la degradación ambiental, y (6) fortalecimiento institucional.

En esta misma línea, y con el fin de promover la inclusión de variables ambientales en la planificación sectorial de la Unidad de Planeación Minero Energética, se adelantó la segunda fase de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Expansión de Referencia de Generación y Transmisión

Eléctrica. Así mismo, se inició el proceso para la implementación del procedimiento de evaluación del riesgo de sostenibilidad de la evaluación ambiental y social estratégica del Plan Nacional de Hidrocarburos 2020. Igualmente, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales resolvió 462 solicitudes de licenciamiento en los sectores de hidrocarburos, eléctrico, agroquímicos, infraestructura y minería.

Por otro lado, se evaluó el potencial de implementar el programa de energías alternativas (eólica e hídrica) en 12 áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales en las cuales se está adelantando el programa de fortalecimiento de ecoturismo comunitario.

En cuanto a la minería sostenible, se ejecutó un proyecto de producción más limpia en el sector de minería de oro de pequeña escala. El proyecto logró reducir el uso de mercurio en procesos de beneficio aurífero en dos minas ubicadas en los municipios de Iquira y Tesalia, del departamento del Huila, en los cuales se disminuirá el 100% del uso de mercurio dado que se utilizarán sistemas mecánicos para la separación del oro.

Con respecto a minería ilegal se participó en 16 operativos de control de minería ilegal que conllevaron al cierre de 108 minas y al decomiso de 174 retroexcavadoras, cinco buldóceres, 33 dragas, 60 moto-

bombas, 4.202 galones de ACPM, 102,8 kg de mercurio, 26 motores, 4 plantas eléctricas, 3 compresores y 2 clasificadores, además de la captura de 174 personas por la comisión de delitos ambientales. Igualmente, se capacitó a 700 mineros en temas relacionados con producción más limpia en beneficio del oro, alternativas productivas en la cadena, legislación ambiental y minera para legalización y formalización.

En materia de prevención y control de la contaminación del aire, a la fecha se cuenta con 20 sistemas de vigilancia de calidad del aire, conformados por 110 estaciones de monitoreo, de las cuales 71 reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire para material particulado (contaminante prioritario), lo que representa un avance del 65% de la meta cuatrienal.

También se logró la reducción permanente del 15% al 5% del arancel para la importación de vehículos pesados de carga y pasajeros que funcionen con tecnologías más limpias (híbridos, eléctricos y dedicados a gas natural). De la misma forma, se aprobó para el año 2012, la importación de 161 vehículos livianos híbridos, eléctricos y dedicados a gas natural con el cero por ciento de arancel.

Con respecto a residuos de bienes de consumo masivo, se logró la recolección a cargo de los fabricantes o importadores de

945,6 toneladas de envases de plaguicidas, 20,8 toneladas de medicamentos vencidos, 27,7 toneladas de pilas, 140.000 unidades de llantas usadas, 17.800 millones de galones de aceite usado, 583.043 unidades de baterías de plomo ácido usadas y 11.089 toneladas de piezas y accesorios de celulares en desuso.

El MADS, en trabajo conjunto con el Congreso de la República, expidió la Ley «mediante la cual se regula la política pública de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos», cuyo objeto es establecer los lineamientos para la elaboración de una política pública nacional que regule la clasificación, la producción, la comercialización, el tratamiento, el reciclaje y la disposición final de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y estrategia de desarrollo bajo en carbono

En lo relacionado con esta línea, en julio de 2011, se aprobó el Documento CONPES 3700 que define la «Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia». Con respecto a la reducción de vulnerabilidad y adaptación, se finalizó la elaboración del marco conceptual del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático que tiene como objetivo definir una serie de condiciones generales que

permitan reducir el riesgo y los impactos socioeconómicos asociados al cambio climático en Colombia. En cuanto a su mitigación, el país diseñó y comenzó a implementar su Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono, que cuenta ahora con 14 donantes internacionales que apoyan la iniciativa, cuyo diseño ha sido usado como ejemplo por entidades como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Internacional de Políticas para un Aire Limpio.

Hoy Colombia cuenta con un portafolio de más de 182 proyectos –77 nuevos desde agosto de 2010– de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero, bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, que representan un potencial de reducción de emisiones de 22.744.613 toneladas de CO₂ entre los sectores de energía, forestal, industria, residuos y transporte, con ingresos potenciales por más de USD\$211 millones destinados a la renovación tecnológica de los sectores estratégicos y co-beneficios sociales para el país. Finalmente, durante 2011 se registraron 63 proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), cifra que indica un avance del 44,4% de la meta cuatrienal.

El MADS logró aprobar USD\$6,7 millones para el desarrollo de la estrategia nacio-

nal REDD+²⁶ que busca generar incentivos para la reducción de la deforestación e integrar estrategias de desarrollo sin deforestación en la planificación territorial y sectorial. Adicionalmente, a la fecha, el MADS ha recibido 12 Macroproyectos de primera generación, sobre los cuales ha dado 11 conceptos de viabilidad al MVCT (siete viables, cuatro no viables). Además, se ha acordado una metodología y estándares de evaluación ambiental de primera generación y se expidió el Decreto 1310 de 2012 que desarrolla las condiciones generales –focalización e impacto de los macroproyectos, dimensión y porcentajes mínimos y máximos de las áreas destinadas a VIP y VIS–, los contenidos de los estudios, procedimientos para la viabilización y autoridades competentes para macroproyectos de segunda generación.

Para finalizar, FINDETER fue ganadora del Premio ALIDE 2012, que reconoce las mejores prácticas de instituciones financieras de desarrollo como reconocimiento a la labor realizada con la «Línea de financiamiento para la mitigación del cambio climático».

26 Por sus siglas en inglés significa Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation (REDD). Se denomina REDD+ a la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal; además de la conservación, el manejo sostenible y el mejoramiento del stock de carbono de los bosques en los países en desarrollo.

2.4.2 Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras

En esta materia los avances entre agosto y diciembre de 2011 se vieron reflejados en la generación de un marco conceptual y la realización de un diagnóstico de la normativa que rige el Sistema, de tal forma que se puedan formular los lineamientos de política que pretenden guiar la gestión del riesgo en el país, como un tema de desarrollo y no simplemente como una amenaza climática.

Uno de los logros es la adopción de la *Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo* (Ley 1523 de 2012) la cual se constituye en una política de desarrollo para mejorar la calidad de vida de las comunidades en riesgo, asociada con la planificación del desarrollo seguro y con la gestión ambiental territorial sostenible, al abarcar los procesos de conocimiento, reducción y atención de desastres. Esa labor fue designada a la nueva Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR), la cual busca generar una nueva visión de la gestión del riesgo en Colombia contemplando aspectos relacionados con estructura, planificación, financiación y regímenes especiales de atención.

Una de las zonas de mayor vulnerabilidad se encuentra alrededor del Volcán Cerro Machín, en donde se instalaron 20 alarmas comunitarias, equipos electrónicos de alerta temprana, y se gestionó la declaración de la zona de protección ambiental del domo del volcán; adicionalmente, se elaboraron los Planes Sectoriales en la Zona. Respecto a la situación de emergencia del volcán Galeras ocurrida en el año 2005, el Documento CONPES 3105 de 2007: *Lineamientos de Política para Implementar un Proceso de Gestión Integral del Riesgo en la Zona de Amenaza Volcánica Alta del Volcán Galeras*, previó una inversión inicial de \$191.401 millones, de los cuales a 2011 se han ejecutado \$95.000 millones²⁷.

Se espera que la reforma al Decreto 3905 de 2008, la cual busca definir los instrumentos necesarios para la implementación del Plan de Reasentamiento y la Gestión Integral del Riesgo en la ZAVA del Volcán Galeras que permitirá adelantar la compra de predios e involucrará a las comunidades dentro de la dinámica de este proceso, quienes son fundamentales para el cumplimiento de la presente política.

²⁷ Presupuesto ejecutado a través del proyecto de inversión denominado *Implantación Programas de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres en el Área de Influencia del Volcán Galeras para Transferir al Fondo Nacional de Calamidades*.

Ahora, es importante destacar que en el año 2011 se reasentaron 794 personas, cifra superior en casi 300 personas a la meta establecida.

La política de gestión del riesgo volcánico, planteada en el Documento CONPES 3667: *Lineamientos de Política para la Reducción del Riesgo ante la Amenaza de Flujo de Lodo (Avalancha) en el Volcán Nevado del Huila*, emitida en 2010, ha venido implementándose satisfactoriamente hasta el punto en que el 39% de las recomendaciones han sido finalizadas²⁸. Este proceso ha vinculado a las entidades responsables de forma participativa, para convertirlas en las ejecutoras de los lineamientos de política sectorial y territorial planteados en el Documento CONPES mencionado.

Para superar la situación de desastre y reconstruir las zonas afectadas por la avalancha del 2008 originada por el Volcán Nevado del Huila, se estimó un presupuesto de \$177.946 millones²⁹ para ser ejecutados entre 2010 y 2018; de ellos, se han asignado vía Presupuesto General de Nación \$4.608 millones para 2012 y \$24.942 millones para 2013³⁰.

28 *Reporte de seguimiento del Documento CONPES 3667 con fecha de corte a diciembre de 2011.*

29 *Este presupuesto queda sujeto a la disponibilidad presupuestal en cada vigencia y al Marco de Gasto de Mediano Plazo.*

30 *Previo Concepto DNP, 2012.*

2.4.3 Respuesta a la ola invernal

En el último año el Gobierno Nacional ha buscado mitigar el impacto de la segunda temporada de lluvias y creó mecanismos para garantizar que la atención de emergencias fuera inmediata y que los dineros destinados cubrieran las necesidades de todas las regiones afectadas.

Para atender la emergencia generada por el fenómeno de La Niña 2010-2011 en el país, el Gobierno Nacional destinó recursos por un valor \$ 5,37 billones al Fondo Nacional de Calamidades - Colombia Humanitaria para la atención y rehabilitación de las zonas afectadas con los que a mayo se han logrado resultados como: 38.360 viviendas reparadas, 1.104.080 mercados y kits de aseo, para atender a 2,5 millones de damnificados; 85.375 arriendos entregados, 3.980 alojamientos temporales construidos y 49.949 oportunidades de empleo de emergencia, entre otros (tabla 2-3).

Tabla 2-3

Resultados obras Colombia Humanitaria

Obras / Programa	Total
Colegios rehabilitados	351
Reparación de vías	1.597
Reforzamiento de jarillones o diques	271
Obras de acueducto y saneamiento	298

Obras / Programa	Total
Maquinaria	443
Moto bombas y herramientas menores	20
Distritos de riego	6
Contención de taludes	355
Contención de cuerpos de agua	208
Construcción de puentes y pontones	235
Canalización de aguas	168
Estaciones de policía	44
Bases navales	4
Aeropuertos	2
Estaciones meteorológicas	24
Viviendas reparadas	38.360
Mercados y kits de aseo	1.104.080
Arriendos entregados	85.375
Alojamientos temporales construidos	3.980
Oportunidades de empleo de emergencia	49.949

Fuente: Colombia Humanitaria.

Como se ha informado a escala nacional, el Fondo de Adaptación se creó para atender la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011. Algunos de los principales logros fueron la adjudicación de la construcción de 81.074 viviendas –mediante operadores especializados-, la cofinanciación de dos sedes educativas en Santa Lucía (Atlántico) y en Soacha (Cundinamarca) -beneficiando a 1.204 niños-, la recolección de \$4.600 millones en donaciones de empresas

privadas y fundaciones para la reconstrucción de escuelas y reubicación del corregimiento Doña Ana en San Benito de Abad (Sucre), y la adjudicación de contratos para estructurar cinco corredores viales y la reconstrucción de acueductos y alcantarillados de ocho municipios del Atlántico que benefician a 126.000 personas.

2.4.4 Canasta y eficiencia energética

Como resultado del estudio desarrollado en el marco de la estrategia «Energía Sostenible para Colombia», apoyado por el Ministerio de Minas y Energía, junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de Japón, se cuenta con una base de conocimiento científico para la planeación estratégica e incentivar la inversión.

Entre los principales resultados de dicha investigación se estableció que las emisiones de gases de efecto invernadero de los biocombustibles producidos en Colombia pueden ser reducidas entre un 74% y un 83% al usar etanol de caña de azúcar y biodiesel de palma de aceite, respectivamente. Así mismo, se demostró que hay un potencial de expansión considerable en el país, tanto para el cultivo de palma de aceite (4.001.000 hectáreas) como de

caña de azúcar (4.918.000 hectáreas); al mismo tiempo, se identificaron áreas de enfoque aptas para la producción de materias primas para biocombustibles a escala nacional. Lo anterior amplía las posibilidades del país para convertirse en líder mundial en producción de biocombustibles.



Leticia - 9 de marzo de 2012

Las comerciantes del mercado de la capital del Amazonas fueron sorprendidas este viernes con la visita del Presidente Juan Manuel Santos, quien visitó ese puerto para el lanzamiento del programa de entrega de libros a los niños y niñas de esa región.



Bogotá - 6 de marzo de 2012

Durante la firma del Acuerdo Nacional para la Protección de los Derechos de las Mujeres, el Presidente Juan Manuel Santos consideró que la discriminación y la violencia contra las mujeres frena el progreso del país.



Villavicencio - 5 de julio de 2012

El Presidente Juan Manuel Santos recorrió el Hospital Departamental de Villavicencio, donde presentó la unificación total del POS.

CAPÍTULO 3

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL:
MENOS POBREZA**



Bogotá - 20 de agosto de 2011

El Presidente Juan Manuel Santos observa la presentación de la Selección Colombia de Gimnasia.



Barranquilla - 30 de diciembre de 2011

El Presidente Juan Manuel Santos compartió con las niñas y los niños de la Institución Educativa 'Marco Fidel Suárez'.



Cartagena, 13 de enero de 2012

Acompañado por su esposa, María Clemencia Rodríguez de Santos, el Presidente Juan Manuel Santos saluda a colaboradores del programa Colombia Humanitaria, durante el evento 'Más Ingreso, Más Empleo, Menos Pobreza'.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL: MENOS POBREZA

La reducción de la pobreza y la implementación de estrategias de desarrollo social integral, son los principales compromisos del Gobierno Nacional con los colombianos, y las condiciones necesarias para alcanzar la igualdad de oportunidades para todos. A lo largo del período de Gobierno se evidencia el esfuerzo por consolidar el sistema de protección social orientado a fortalecer y proteger el capital humano, incrementar los ingresos de los hogares y disminuir su vulnerabilidad. Para esto se ha articulado el crecimiento económico con estrategias de desarrollo que aumenten la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud y deporte, entre otros.

El comportamiento de los índices de pobreza y desigualdad en la distribución de los ingresos, relacionados con el objetivo de Promoción Social, son el resultado de la articulación entre las estrategias de crecimiento económico y la implementación de acciones para aumentar los ingresos de familias vulnerables y mejorar las con-

diciones de calidad de vida. Las variables que soportan la disminución de la pobreza y la pobreza extrema en el país, son el crecimiento del Producto Interno Bruto –que en 2010 y 2011 se ubicaron en el 4,0% y el 5,9%, respectivamente–, la reducción en la tasa promedio de desempleo –al pasar de 11,8% en 2010 a 10,8% en 2011–, y el crecimiento del ingreso per cápita nacional de los hogares –el cual pasó de \$444.524 a \$478.658, aumentando en 7,4%–. En consecuencia entre los años 2010 y 2011 las cifras de pobreza y pobreza extrema monetarias, han presentado una reducción de 3,15 p.p. y 1,7 p.p., para cada caso; ello se traduce en la salida de 1,2 millones de personas de la pobreza y 674.000 de la pobreza extrema. En el mismo sentido la reducción de 0,012 p.p. del coeficiente de Gini es un avance importante hacia el logro de una distribución más equitativa en los ingresos.

Por otra parte, en materia de atención a la población desplazada, a través de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) se ha dado respuesta

a 210.439 solicitudes de atención humanitaria de emergencia y se ha dado respuesta a 950.813 solicitudes de atención humanitaria de transición. Por medio de la estrategia de retornos y reubicaciones *Familias en su Tierra*, se ha acompañado a 17.400 familias en su proceso de retorno y reubicación rural, mientras que a través de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) se han recibido 14.200 solicitudes de restitución vinculadas a 1.085.782 hectáreas despojadas reportadas por los reclamantes.

Para atender lo relacionado con la Política Integral de Desarrollo y Protección Social el Gobierno ha diseñado estrategias como *De Cero a Siempre* con las cuales el país viene trabajando en la protección integral y garantía de los derechos de los niños y niñas, primordialmente en sus primeros años. Se destacan los avances en la construcción, consolidación e implementación de lineamientos técnicos y pedagógicos para la estrategia de atención integral, en el proceso de validación de la propuesta de estándares de calidad para Centros de Desarrollo Infantil Temprano y en la construcción de una Ruta Integral de Atención desde la gestación hasta los cinco años de edad.

En materia de niñez, adolescencia y juventud el Gobierno ha enfocado sus esfuerzos en la prevención, atención y protección como instrumentos para promover los derechos de esta población. En este con-

texto se da la aprobación del Documento CONPES 147 de 2012 que contiene los lineamientos para el desarrollo de una estrategia de prevención del embarazo adolescente, y la promoción de los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes desde los 6 hasta los 19 años.

Los esfuerzos por mejorar y aumentar la cobertura y la calidad de la educación, evidencian el interés en la formación de capital humano, como herramienta para la movilidad social. En materia de cobertura, vale la pena resaltar el logro de la gratuidad educativa universal desde grado 0 al 11 en la educación pública, determinación que beneficia a más de 8 millones de estudiantes; se cuenta también con una cobertura universal en primaria y secundaria y cobertura neta total del 90,5%. Como resultados adicionales ha disminuido la brecha de cobertura neta urbano – rural al 13,31%. Además como resultado de los programas adelantados por el MEN, la deserción escolar en el país disminuyó de 4,89% al 4,53% entre 2010 y 2011. En este mismo sentido, según la Encuesta de Calidad de Vida del DANE, 170.000 adultos han sido alfabetizados, lo que contribuyó a disminuir la tasa de analfabetismo de personas mayores de 15 años de 6,3% en 2010 a 5,8% en 2011.

Como estrategias concretas para el mejoramiento de la calidad de la educación y en el fortalecimiento del capital humano, se encuentran el *Plan de Lectura y Escritura* y el *Programa de Transformación de la Calidad*.

En el primero de ellos se capacitó a 900 docentes de establecimientos educativos en articulación con el Ministerio de Cultura, con quien se definió una colección semilla de libros que fueron entregados a dichos establecimientos. A través del segundo Programa se entregaron más de 8.800.000 textos escolares y materiales didácticos, 12.000 educadores fueron acompañados en aula; beneficiando a 3.000 establecimientos educativos y 2.300.000 estudiantes.

Logros como la actualización del Plan de Beneficios y la unificación del Plan Obligatorio de Salud (POS) –con el cual el 100% de los colombianos afiliados pueden acceder a los mismos servicios en salud sin importar el tipo de régimen al que pertenecen– son muestra de la consolidación del sistema de protección social en el país. Mediante la implementación de medidas para garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema se logró, por primera vez en 14 años, cambiar la tendencia de los recobros, al pasar de \$2,4 billones en 2010 a \$1,9 en 2011; cifra que para mayo de 2012 es de \$1,8 billones.

Finalmente, como parte destacable del objetivo de *Políticas diferenciadas para la Inclusión social* es importante señalar que después de someter el PND a un proceso de consulta previa con los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales y el pueblo *Rrom*, se incorporaron por primera vez las

actas de protocolización de las consultas previas, con los compromisos institucionales correspondientes a los cuales se les realiza seguimiento para verificar el nivel de cumplimiento.

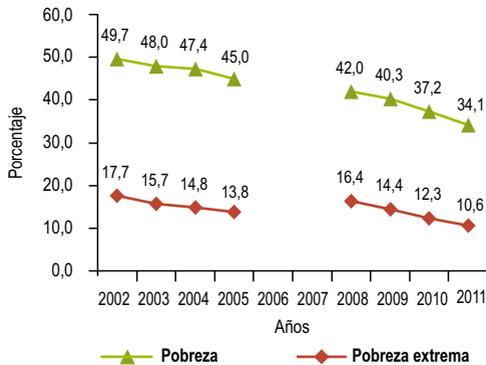
3.1 Promoción Social

3.1.1 Superación de la Pobreza

En el marco de los objetivos y prioridades del Gobierno Nacional, la reducción de la pobreza y de la pobreza extrema es uno de los principales compromisos y condición indispensable para alcanzar la Prosperidad Social. El comportamiento de los índices de pobreza y desigualdad de ingresos son el resultado de la articulación entre las estrategias de crecimiento económico y la implementación de acciones concretas, eficientes y efectivas en materia de desarrollo social.

Entre los años 2010 y 2011 las cifras de pobreza y pobreza extrema monetarias, que dan cuenta de la calidad de vida de las personas a través de la disponibilidad de ingresos en los hogares, han presentado una reducción de 3,15 p.p., lo que se traduce en la salida de 1,2 millones de personas de esta situación. De igual manera, la pobreza extrema se redujo en el mismo periodo en 1,7 p.p. (gráfico 3-1), con lo cual 674.000 personas superaron la línea de indigencia que en 2011 fue de \$87.672.

Gráfico 3-1

Pobreza y pobreza extrema monetaria

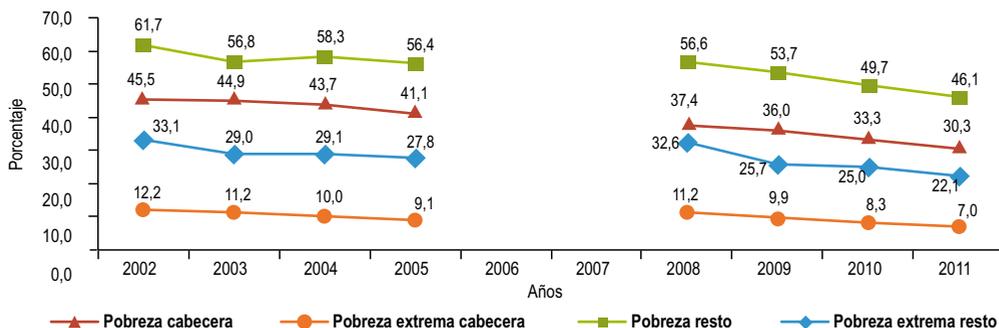
Fuente: DANE con base en Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008-2011.

Si bien los niveles de pobreza y pobreza extrema son superiores en lo rural, la disminución presentada en esta área fue mayor –3,6 p.p. en pobreza y 2,9 p.p. en pobreza

extrema– que en las cabeceras fue 3,0 p.p. en pobreza y 1,3 p.p. en pobreza extrema (gráfico 3-2), con lo que se logra disminuir la brecha entre lo urbano y lo rural.

Estos resultados evidencian el impacto definitivo del crecimiento económico sobre las condiciones de vida de los menos favorecidos. Los niveles de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) que en 2010 y 2011 se ubicaron en 4,0% y 5,9% superando las expectativas proyectadas, la reducción en 1,0 p.p. en la tasa promedio de desempleo al pasar de 11,8 en 2010 a 10,8 en 2011 y el crecimiento en el ingreso per cápita de los hogares de 7,4% (tabla 3-1) son las variables que soportan la reducción en los índices de pobreza y pobreza extrema en el país.

Gráfico 3-2

Pobreza y pobreza extrema monetaria en cabecera y resto

Fuente: DANE con base en Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008-2011.

Tabla 3-1

Ingreso per cápita*, 2010 - 2011

Dominio	2010	2011	Variación
Nacional	445.524	478.658	7,4%
Cabeceras	528.705	566.192	7,1%
13 áreas metropolitanas	650.562	692.762	6,5%
Otras cabeceras	355.869	382.155	7,4%
Resto	180.395	196.672	9,0%

Fuente: DANE con base en Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008-2011.

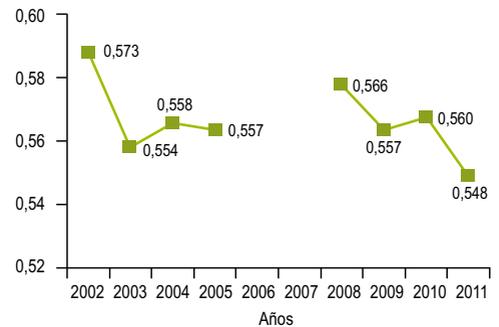
* Pesos corrientes.

Por su parte, el coeficiente de Gini registró en 2011 una reducción de 0,012 puntos y se ubicó en 0,548 (gráfico 3-3); se observó que el crecimiento real del ingreso per cápita del decil 1 (más pobre) fue del 13,4%, mientras que el crecimiento del decil 10 (más rico) fue del 1,4%. Ese resultado es un avance importante hacia el logro de una distribución más equitativa en los ingresos y con esto llevar el coeficiente de Gini a 0,54 en 2014.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)³¹ también presenta una reducción

31 A través del IPM se exploran cinco dimensiones relacionadas con calidad de vida, representadas en quince indicadores, con los cuales se identifican las privaciones específicas de los hogares. Con este índice se consideran pobres los hogares que tengan por lo menos el 33% de las privaciones.

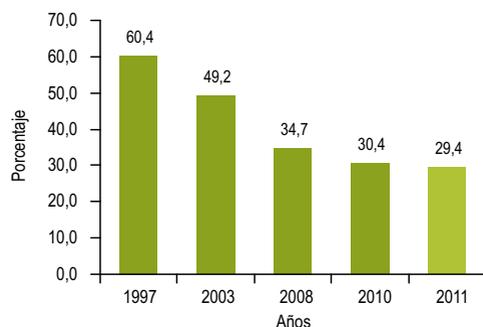
Gráfico 3-3

Coeficiente de Gini

Fuente: DANE con base en Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008-2011.

de 1,1 p.p. entre 2010 y 2011, lo que muestra una incidencia de pobreza multidimensional del 29,4% a escala nacional (gráfico 3-4); se espera que para 2014 este valor llegue a 22,5%. Aún hay mucho camino por recorrer, especialmente en trabajo informal, bajo logro educativo y rezago escolar, tanto en el área urbana como en la rural (tabla 3-2). Para afrontar estos tres elementos, el Gobierno Nacional ha implementado estrategias como la política de formalización laboral y de gratuidad escolar, con las cuales se busca disminuir estas privaciones en los hogares.

Gráfico 3-4

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

Fuente: DANE - Encuesta de Calidad de Vida 2011.

Tabla 3-2

VARIABLES IPM

VARIABLES	Nacional	Cabecera	Resto
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	10,8	10,5	12,0
Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,0	4,0	40,5
Inadecuada eliminación de excretas	14,5	10,9	27,4
Analfabetismo	12,0	8,0	26,3
Inasistencia escolar	4,8	3,7	8,9
Desempleo de larga duración	9,1	9,4	8,1
Trabajo informal	80,4	76,6	93,9
Hacinamiento crítico	14,2	14,1	14,4
Bajo logro educativo	54,6	45,5	87,2
Material inadecuado de paredes exteriores	3,2	3,4	2,4
Material inadecuado de pisos	6,3	2,6	19,7
Pobre	23,3	17,0	45,9
Rezago escolar	34,1	31,8	42,3
Barreras de acceso a servicios de salud	8,2	8,0	9,0
Sin aseguramiento en salud	19,0	18,6	20,1
Trabajo infantil	4,5	3,5	8,3

Fuente: DANE - Encuesta de Calidad de Vida 2011.

Una de las principales estrategias con las que cuenta el Gobierno Nacional para combatir la pobreza extrema y promover la movilidad social, es la Red para la Superación de la Pobreza Extrema (UNIDOS), que durante el presente gobierno se fortaleció gracias a la creación de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE).

La Red UNIDOS coordina la oferta de 24 entidades del orden nacional para proveer servicios básicos a la población en extrema pobreza. A la fecha, se tienen vinculadas 1.469.369³² familias de las cuales 302.121 son familias víctimas del desplazamiento forzado por la violencia. Del total de familias vinculadas, 942.819 cuentan con un plan familiar, el cual se constituye en la hoja de ruta para alcanzar los 45 logros básicos y superar las denominadas trampas de la pobreza; a la fecha 661.921 familias cuentan con por lo menos una sesión de seguimiento a logros.

Se tiene una cobertura en los 1.037 municipios vinculados para la ubicación y asignación de familias a los cogestores sociales. Con corte a mayo se encuentran contratados 9.335 cogestores de los 10.692 establecidos como meta para el cuatrienio.

32 Reporte SI UNIDOS del 31 de mayo de 2012. Corresponde a 5.010.994 personas acompañadas.

Adicional a los buenos resultados reportados por los índices de pobreza y pobreza extrema, el Gobierno se ha propuesto la promoción de 350.000 familias de la pobreza extrema que hacen parte de la Red UNIDOS y la inclusión de 1.150.000 en la senda de la Prosperidad. Con corte a mayo se han promovido 1.532 familias.

La vinculación del sector privado a la estrategia es fundamental para complementar la oferta del Estado dirigida a la población en pobreza extrema. De aquí que la ANSPE haya trabajado en la conformación de alianzas para 26 proyectos público-privados que están en proceso de formalización.

Igualmente, se ha trabajado con alcaldes, gobernadores y demás autoridades territoriales, una estrategia de talleres, capacitaciones y asesoría a los municipios y departamentos. Con corte a mayo se logró que 531 municipios y 15 gobernaciones en sus planes de desarrollo comprometieran la oferta dirigida a población en situación de pobreza extrema.

Junto con la Red UNIDOS, el programa *Familias en Acción* es uno de los que más aporta a la superación de la pobreza en el país, en la medida en que contribuye al fortalecimiento de capital humano de las familias en condiciones de vulnerabilidad (nivel 1 del Sisbén, población en condición de desplazamiento, comunidades indígenas). Complementa el ingreso de las fami-

lias con menores de 18 años, a través de transferencias monetarias condicionadas a la asistencia y permanencia escolar y a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo programados para ellos.

Con corte a mayo, se registraron 2.540.735 familias beneficiarias del Programa, otorgando transferencias, tanto de educación como de nutrición, a 4.827.668 menores. Así mismo, dentro de los beneficiarios, 742.718 son menores pertenecientes a 382.872 familias en situación de desplazamiento. En junio de 2012 fue sancionada la Ley de Familias en Acción, mediante la cual el acceso al programa se constituye como un derecho para las familias más pobres y vulnerables del país que cumplan las condiciones establecidas.

En el segundo semestre de 2012 se lanzará la tercera fase del Programa *Más Familias en Acción*, con la cual se generarán incentivos particulares para afrontar el embarazo adolescente, atender a las familias con miembros en condición de discapacidad y aportar en la disminución del trabajo de menores de edad.

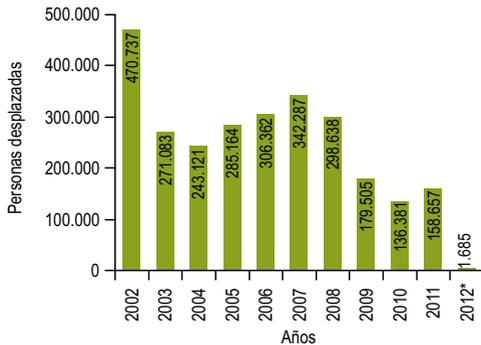
Por su parte, por medio de la *Red de Seguridad Alimentaria (ReSa®)* se han atendido 86.499 familias en actividades que promueven la producción para el autoconsumo y el mejoramiento de los hábitos alimenticios, promoviendo así la autogestión para la superación de la pobreza.

3.1.2 Política para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia

En los 32 departamentos del país, el delito del desplazamiento forzado ha afectado a 4.015.534 personas (gráfico 3-5), las cuales conforman 939.618³³ familias que han sido obligadas a abandonar sus lugares de residencia y sus actividades económicas y sociales. Por la magnitud de ese delito y su impacto desmedido sobre la población civil, el Estado ha puesto en marcha estrategias que buscan el restablecimiento social y económico de la población, la protección y la atención integral a las personas que han sufrido la vulneración de derechos humanos por cuenta del desplazamiento forzado.

Gráfico 3-5

Evolución del desplazamiento forzado*



Fuente: Registro Único de Víctimas. Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.

* Las series se ajustan retroactivamente debido al desfase entre la ocurrencia del desplazamiento forzado y su declaración. - Corte a abril de 2012.

33 Fuente RUV con corte a abril de 2012.

La Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV)³⁴ dio respuesta a 210.439 solicitudes de atención humanitaria de emergencia³⁵ de 201.621 familias por un valor de \$179.593 millones; igualmente, respondió a 950.813 solicitudes de atención humanitaria de transición³⁶ de 801.252 familias por un valor de \$839.085 millones, con el fin de ayudar a mitigar temporalmente las necesidades básicas de la población.

Con corte a mayo, la UARIV ha entregado indemnizaciones a 85.756 víctimas del conflicto armado, lo que representa un avance del 22,23% con respecto a la meta del cuatrienio. A lo anterior se suma que en 546 municipios del país, a través de 23.631 proyectos se ha brindado protección de tierras y bienes patrimoniales a 18.490 familias.

En el marco de los procesos de generación de ingresos, en 2011 el Departamento

34 Con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011) se crean el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV), la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entidad adscrita al Departamento para la Prosperidad Social – antes Acción Social- y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

35 La ayuda humanitaria de emergencia se entrega una vez se incluye en el Registro Único de Población Desplazada y corresponde a tres meses.

36 La ayuda humanitaria de transición se entrega de acuerdo con el análisis del nivel de vulnerabilidad asociado al desplazamiento, se realiza por solicitud a cada hogar en particular, con el fin de mitigar las necesidades relativas a la alimentación y el alojamiento.

para la Prosperidad Social (DPS) atendió a 38.342 personas desplazadas en programas que buscan fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento, el ahorro y las capacidades sociolaborales. Con ese mismo objetivo, el SENA vinculó en 2011 a 418.110 aprendices en el programa *Desplazados por la Violencia* y a mayo de 2012 se han vinculado 220.670 aprendices. También el programa *Desplazados por la Violencia* de la Red UNIDOS, en lo corrido del periodo de gobierno ha vinculado 82.213 personas desplazadas.

Con el fin de dar apoyo psicosocial a menores víctimas del delito de desplazamiento forzado, en lo corrido del periodo de gobierno, se han atendido a 67.345 niños, niñas y adolescentes con el programa *Música para la Reconciliación*.

A través del subsidio integral de tierras de Incoder, con énfasis en población desplazada, en lo corrido del cuatrienio se han adjudicado un total de 6.449 hectáreas que han beneficiado 903 familias desplazadas. Mediante el programa de *Vivienda de Interés Social Rural*, administrado por el Banco Agrario, se han asignado 4.382 subsidios a población desplazada.

A fin de garantizar la materialización del derecho al retorno o a la reubicación, y contribuir a la estabilización socioeconómica, la reparación integral y al goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia,

se implementó en 2011 la estrategia de retornos y reubicaciones *Familias en su Tierra*. Con esta estrategia se ha acompañado a 17.400 familias en su proceso de retorno y reubicación rural, lo que representa un cumplimiento del 29% de la meta prevista para el cuatrienio.

La sanción, en junio de 2011, de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011) representa un avance en el reconocimiento del conflicto armado colombiano y de las millones de víctimas civiles que ese ha generado, dentro de las cuales el 83,4³⁷% es población en situación de desplazamiento. Con la Ley se busca garantizar los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, para todas las víctimas del conflicto armado interno.

En materia de tierras la Ley contempla la adopción de medidas para su restitución jurídica y material o compensación a la población víctima del despojo y el abandono. Para este propósito se creó la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas que ha venido operando desde principios de 2012. Así mismo, en lo corrido del año, se han nombrado 14 jueces agrarios, de los cuales nueve ya se encuentran posesionados. Se han recibido 14.200 solicitudes de restitución vinculadas a 1.085.782 hectá-

37 CONPES 3726 de 2012.

reas reportadas por los reclamantes; los departamentos en donde más se registran solicitudes son: Antioquia (13,4), Bolívar (10,2), Cesar (8,5) y Tolima (8,1).

En los procesos de restitución de tierras se han realizado planes de prevención y protección en las comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó (Chocó), y La Porcelana (Antioquia).

En cuanto a los procesos de búsqueda de la verdad, en junio de 2012 se inició la Fase II del proyecto de *Investigación Memoria Histórica* de la dinámica del desplazamiento forzado en Colombia, que aborda el estudio de cinco casos de profundización sobre los ejes temáticos de desplazamiento forzado y retornos, desplazamiento intra urbano, fronteras, masacres y pueblos arrasados. Este proyecto de investigación se focaliza en municipios de Arauca, Meta, Valle del Cauca y Antioquia.

Igualmente a través del equipo interinstitucional conformado por el Ministerio del Interior, la UARIV, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el DNP, creado para la asistencia y acompañamiento en materia de política dirigida a población que ha sido desplazada, se acompañó un total de 670 entidades territoriales en el 2011 en el fortalecimiento de capacidades en aspectos de planeación, presupuesto, seguimiento, evaluación y formulación e implementación de política.

3.2 Política Integral de Desarrollo y Protección Social

3.2.1 Primera Infancia

Para el Gobierno Nacional es una prioridad la protección integral de los derechos de los niños y las niñas, especialmente en sus primeros años. Para esto ha venido trabajando en la construcción e implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia *De Cero a Siempre*, coordinada por la Alta Consejería Presidencial de Programas Especiales, que representa un aumento de recursos que superan los \$6 billones para el presente cuatrienio. Esta estrategia intersectorial busca promover y garantizar el desarrollo infantil temprano, el cuidado, la educación y la atención inicial por medio de ambientes sanos y garantías sociales para niños y niñas entre cero y cinco años, por lo que se enfoca en 1,2 millones de infantes que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Con el objetivo de coordinar y articular los planes, los programas y las acciones adelantadas en el marco de dicha estrategia, se creó la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, a través del Decreto 4875 de 2011. La Comisión está conformada por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR); los ministerios de Educación Nacional (MEN), Cultura,

Salud y Protección Social, el DNP, el DPS y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión, el 2011 fue un año de transición con el fin de diseñar los elementos que permitieran la unificación de lineamientos, estándares y modalidades de atención. Durante ese periodo se logró avanzar en la construcción de una ruta integral para orientar y organizar todos los servicios y atenciones que deben recibir los niños y las niñas desde la concepción hasta antes de los seis años. Con estos criterios se inició la elaboración tanto de lineamientos técnicos y pedagógicos para la estrategia, como la definición de modalidades institucionales y familiares dentro de una atención integral, y se definió un marco de estándares de calidad para estas modalidades.

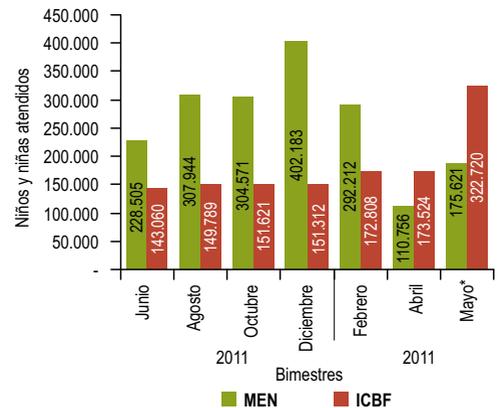
A partir de enero de 2012, el ICBF es el responsable de la operación de los convenios de atención integral e inició la implementación de Centros de Desarrollo Infantil Temprano en las modalidades itinerante e institucional. Por su parte, el MEN ha enfatizado en la asistencia técnica y el direccionamiento de procesos de inspección, vigilancia y control, aseguramiento de la calidad, registro y monitoreo de la atención integral.

En 2011 se atendieron 589.826 niños y niñas, que representa un crecimiento del 4,12% frente a 2010. A mayo de

2012, el ICBF reportó un acumulado de 322.720 niños y niñas atendidos³⁸ y el MEN reportó 175.621³⁹, para un total de 498.341 niños y niñas atendidos integralmente (gráfico 3-6).

Gráfico 3-6

Niños y niñas menores de 5 años que reciben atención en el marco de la integralidad



Fuente: ICBF - MEN.

*El reporte de este indicador SISMEG es bimestral, sin embargo se incluyó información a mayo.

38 322.720 niños y niñas atendidos por el ICBF de los cuales 24.624 corresponden al Piloto Institucional, 81.043 a la canasta local (Medellín y Bogotá); 1.860 a convenios especiales enfocados en población indígena; 45.000 están siendo atendidos por la Corporación Día de la Niñez; 17.300 pertenecen al convenio firmado con la Organización Internacional para las Migraciones para atención en Chocó y 152.893 corresponden a las diferentes modalidades del ICBF.

39 175.621 niños y niñas atendidos por el MEN mediante los convenios MEN- FONADE, MEN-FONADE-ICBF y MEN-ICETEX.

Con respecto a la construcción de ambientes especializados⁴⁰ para la primera infancia con corte a mayo, el MEN construyó 25 nuevos proyectos de infraestructura de 33 definidos para el cuatrienio. Así mismo, el ICBF ha construido 18 Centros de Desarrollo Infantil Temprano frente a la meta de construir 100 nuevos Centros.

En este contexto se ha reportado la formación y certificación de 18.306 agentes relacionados con niños y niñas, así: 1.194 del MEN en el diplomado en Desarrollo Infantil y Educación Inicial; 16.026 nuevas madres comunitarias del ICBF formadas en el modelo de atención integral; 1.086 formadores en herramientas pedagógicas que estimulan el desarrollo de la creatividad liderado por el Ministerio de Cultura en convenio con universidades y otras entidades.

En cuanto a la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por enfermedades inmunoprevenibles en la población menor de cinco años –una de las principales metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y del Documento CONPES Social 140–, según lo reportado en mayo, la cobertura de vacunación en menores de un año alcanzó el 34,6%, cifra que indica un avance del 36,42% frente a la meta cuatrienio (95%); específicamente, la

cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de un año alcanzó el 33,5%, mientras que la inoculación con BCG⁴¹ en el momento del nacimiento llegó al 31,9%. Es importante destacar la inclusión de la vacuna contra el neumococo y el rotavirus en los esquemas de vacunación para todos los niños y niñas menores de un año y los avances en la definición de un esquema prioritario de atención para los primeros mil días de vida.

A finales del 2011 empezó el piloto de la implementación del sistema de información nominal del *Programa Ampliado de Inmunizaciones* (PAI) en el departamento del Huila, la cual se espera completar en 2012; para que el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) pueda hacer seguimiento uno a uno a las dosis de los esquemas de vacunación completos, aplicadas en todos los niños y las niñas del país.

Así mismo, por medio del componente pedagógico y cultural de la estrategia *De Cero a Siempre* el Gobierno Nacional implementa programas de formación, de distribución de material adecuado para la primera infancia y la creación de contenidos multimedia, en los cuales se destacan la promoción de la lectura en primera infancia y la atención diferencial a los grupos poblacionales. Es así como en el marco del Plan Nacional de Lectura

⁴⁰ Construcciones especializadas y adecuadas para menores de cinco años que favorecen y potencian su desarrollo.

⁴¹ BCG: Bacilos de Calmette Guerin (Antituberculosa).

y Escritura *Leer es mi cuento*, el Ministerio de Cultura compró 1.966.269 libros especializados para esta población. Esos libros fueron distribuidos en 1.336 bibliotecas, 23.140 hogares de Bienestar Familiar y 1.307 Centros de Desarrollo Infantil Temprano, como colecciones especializadas complementadas con material audiovisual. Desde ese Ministerio también se ha apoyado la creación de seis contenidos impresos, televisivos, radiales y digitales para la primera infancia.

3.2.2 Niñez, adolescencia y juventud

El desarrollo normativo del mandato constitucional (Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, entre otros), reconoce a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como sujetos de derechos, que son prevalentes e interdependientes y demanda su protección integral por parte del Estado, la sociedad y la familia. Por esto dentro de la protección integral de la niñez y la adolescencia el Gobierno Nacional ha venido incorporando estrategias relacionadas con la prevención, la atención y la protección como principios para el goce efectivo de sus derechos.

Además, en lo transcurrido de la vigencia 2012 se han socializado los *Lineamientos de política pública para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en los departamentos y municipios* y se ha entregado a

los gobernadores la guía *Cómo hacer una política pública de infancia y adolescencia en el municipio o departamento*, con la cual se ha brindado asistencia técnica a los mandatarios territoriales.

En este contexto, el *Programa de Alimentación Escolar* (PAE) liderado por el ICBF suministra a través de los *Restaurantes Escolares* un complemento alimenticio a niños en edad escolar matriculados en instituciones públicas ubicadas en los estratos 1 y 2, garantizando el consumo de al menos 30% de las calorías diarias necesarias de acuerdo con la edad. Según la información disponible con corte a mayo, el PAE ha beneficiado a 4.065.179 NNA, atendidos en las 33 regionales.

El ICBF reportó un acumulado en 2011 de 9.690 jóvenes vinculados en procesos de participación a través de sus programas: *Clubes Juveniles, Los jóvenes tienen la palabra, Consejos Municipales de Juventud y Consejos Consultivos*.

Por otra parte, según los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2010 el país logró en el último quinquenio detener la tendencia creciente del embarazo en la adolescencia registrada entre 1990 y 2005, al disminuir del 20,5% registrado en 2005 al 19,5% en el 2010⁴². Sin embargo, la cifra aún continúa siendo

⁴² Según el último dato disponible reportado por Profamilia en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud.

alta: una de cada cinco mujeres entre 15 y 19 años ha estado alguna vez embarazada, el 16% ya son madres y el 4% está esperando su primer hijo. En este contexto y con el fin de reducir la tasa de embarazo adolescente, durante la vigencia 2011 el ICBF capacitó 48.136 agentes con competencias en derechos sexuales y reproductivos para contribuir con la reducción del embarazo en adolescente.

Con el fin de mejorar la situación descrita, fue aprobado el Documento CONPES 147 basado en los derechos sexuales y reproductivos, la promoción de factores protectores y la toma de decisiones informadas y autónomas sobre el cuerpo. El documento enfatiza en la necesidad de la permanencia escolar, la culminación del ciclo educativo y el logro de familias funcionales, trascendiendo los enfoques biológicos y de riesgo planteados hasta el momento al reconocer las diferencias culturales, regionales y poblacionales.

En cuanto a prevención del trabajo infantil y protección de jóvenes trabajadores, el Ministerio del Trabajo se enfoca en el desarrollo de los pasos contemplados en la *Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, 2008-2015*. Como desarrollo de la estrategia mencionada se puso en funcionamiento el Sistema de Registro Integrado de Trabajo Infantil (SIRITI), el cual tiene registrados 225.289 NNA en trabajo o en riesgo de estar en una

peor forma de trabajo infantil⁴³ que han sido identificados, registrados y en proceso de restitución de sus derechos.

Para el mejoramiento de la infraestructura del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) durante la vigencia 2011, se realizó el primer traslado de los recursos provenientes de la Ley 55 de 1985 y la Ley 1453 de 2011 –conocida como el Estatuto de Seguridad Ciudadana– reformó algunas de las disposiciones del Código de la Infancia y Adolescencia relativas al SRPA y consagró nuevos tipos penales tendientes a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Por ello, durante el año 2011 el ICBF atendió a 57.270 adolescentes e implementó el modelo pedagógico definido en 22 Centros de Atención Especializada de Adolescentes en conflicto.

43 Se consideran como peores formas de trabajo infantil conforme al Convenio 182 de la OIT, aprobado por la Ley 704 de 2001, entre otras, las siguientes:

- 1. Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.*
- 2. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.*
- 3. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular, la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.*
- 4. El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.*

3.2.3 Formación de Capital Humano

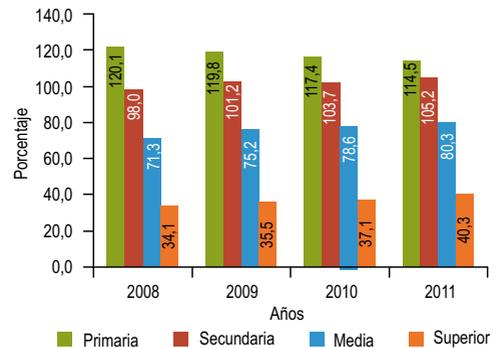
Una educación de calidad, con pertinencia, que tienda hacia la disminución de las brechas para que los colombianos accedan al sistema educativo, es una de las principales herramientas para alcanzar la igualdad social, la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población.

Acceso y permanencia

El Gobierno Nacional busca garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, razón por la que el MEN ha venido trabajando en la ampliación de cobertura y en la implementación de acciones que permitan alcanzar la equidad en el acceso a oportunidades. En 2011 se alcanzó una cobertura bruta en el nivel de media de 80,03%, cifra que representa un avance del 5,68% con respecto a la meta del cuatrienio (91%); se llegó a una cobertura neta total (transición a media) del 90,57%, valor que indica un avance del 14,25% con respecto a la meta cuatrienio (94%), acercándose cada vez más a la cobertura universal que ya se logró en primaria y secundaria (gráfico 3-7). Sin embargo, las auditorías realizadas efectuaron la depuración de los registros de matrícula, cuya consecuencia fue el decrecimiento de la cobertura bruta que en el nivel de transición pasó del 90,1% en 2010 al 88,5% en 2011.

Gráfico 3-7

Cobertura bruta de primaria, secundaria, media y superior



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

También en 2011 se alcanzó una cobertura neta de transición a media en zona urbana de 94,4% y en zona rural del 81,09%, con lo cual disminuye la brecha de cobertura neta urbano – rural en 2 p.p., al llegar al 13,31%. Con estrategias como la campaña *Ni uno menos* orientada a buscar a niños y niñas que necesiten atención especial⁴⁴, organizar la oferta del servicio de manera que se apliquen metodologías flexibles y se les brinde una educación pertinente y de calidad, se ha logrado disminuir tanto las brechas en cobertura como los niveles de deserción, este último pasó del 4,89% en 2010 al 4,53% en 2011.

⁴⁴ Menores que viven en poblaciones rurales, étnicas, niños y niñas con discapacidad y en situación de desplazamiento.

En este contexto, en 2011 fueron atendidos 19.457 estudiantes en situación de desplazamiento y extrema vulnerabilidad con modelos educativos flexibles. De estos, 5.290 estudiantes fueron atendidos por *Círculos de Aprendizaje*, 4.598 en *Grupos Juveniles Creativos*, 614 a través de *Bachillerato Virtual*, 1.013 por medio de *Bachillerato Pacicultor* y 7.942 en *Aceleración del Aprendizaje*. De igual manera, en jornadas escolares complementarias se atendió a 515.463 niños y jóvenes, de acuerdo con lo reportado por el MEN.

Es importante anotar que una de las principales dificultades que se presenta en materia de ampliación de cobertura es la depuración en el Sistema de Información de Matrícula (SIMAT) de población inexistente reportada por las Secretarías de Educación. Como resultado de la gestión de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y de las 15 auditorías de matrícula realizadas en 2011, se identificó una diferencia de alrededor de 180.000 niños en su reporte de matrícula, lo que representó \$220.000 millones que no fueron girados a las Secretarías de Educación en la vigencia 2012.

Con corte a mayo, las ETC han reportado en el SIMAT el 91,4% de matrícula total oficial (8.468.867) y el 68,7% de matrícula privada (1.027.600). Como parte del seguimiento a la contratación del servicio educativo, el MEN ha recibido el Formato Único de Contratación de 30 ETC (información de

soportes de contratación) Además se brindó asistencia técnica a cinco ETC y visitas de acompañamiento a cinco más.

De la misma forma, el MEN viene trabajando en programas de Alfabetización con los cuales, según la Encuesta de Calidad de Vida de 2011, se logró alfabetizar a 170.000 adultos, cifra que contribuyó a la disminución de la tasa de analfabetismo de personas mayores de 15 años del 6,3% en 2010 al 5,8% en 2011.

Otro logro importante para el país es la gratuidad escolar del grado 0 al 11, que a 2012 ha beneficiado a más de 8,6 millones de estudiantes. El pasado 20 de diciembre de 2011 se expidió el Decreto 4907 mediante el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales. Para mayo cerca del 100% de los recursos fueron asignados y girados a los establecimientos educativos.

Por otra parte, en el marco de educación superior en 2011 se alcanzó una cobertura del 40,3%, se refleja así un avance en un 24,8%⁴⁵ con respecto a la meta del cuatrienio (50%). Unido a lo anterior, en materia de generación de nuevas plazas, el MEN logró generar 279.000 nuevos cupos

45 El avance del 24,8% se mide restando la línea de base.

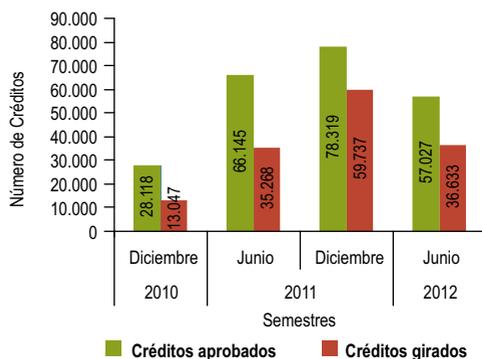
en educación superior, y 81.377 nuevos cupos en educación técnica profesional y tecnológica.

Con el fin de facilitar las condiciones de acceso y garantizar la permanencia de estudiantes de escasos recursos a la educación superior, el Icetex ha venido ofreciendo subsidios de sostenimiento a los estudiantes que financian su educación con créditos blandos. Este subsidio corresponde a \$630.000 semestrales, que se otorgan durante toda la carrera para gastos de transporte, alimentación y materiales. Con corte a mayo, fueron adjudicados 36.416 subsidios.

También el Icetex, hasta mayo de 2012, ha aprobado 163.464 créditos. De estos, se legalizaron y giraron 109.417 créditos (gráfico 3-8).

Gráfico 3-8

Nuevos créditos ICETEX aprobados y girados



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - ICETEX.

Calidad

Dentro de la consolidación del sistema de formación de capital humano, la calidad educativa es una gran apuesta. Para esto es necesario enfocarse en la evaluación permanente del servicio, con el fin de orientar estrategias de mejora relacionadas con factores como metodologías de enseñanza y aprendizaje, formación de maestros, sistemas de evaluación implementados, capacidad e infraestructura institucional.

En lo relacionado con el programa de *Calidad para la Equidad*, directivos docentes de 900 establecimientos educativos fueron capacitados con el Plan de Lectura y Escritura, lo que representa un avance de 13,04% con respecto a la meta cuatrienal. Igualmente, se estructuró el plan de articulación con el Ministerio de Cultura y se definió la colección semilla de libros entregados a los establecimientos educativos previstos.

Al mismo tiempo el programa de *Transformación a la Calidad Educativa* brindó acompañamiento a establecimientos educativos, al fomentar acciones pedagógicas para el equipo de calidad y a los directivos docentes en el diseño curricular de procesos de integración de acciones de atención a las poblaciones afectadas por la violencia y con necesidades educativas especiales. A través de este Programa han sido entregados más de 8.800.000 textos escolares y materiales didácticos, 12.000 educadores han sido acompañados en

aula; beneficiando 3.000 establecimientos educativos y 2.300.000 estudiantes.

Por su parte, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación en los niveles pre-escolar, básica y media, presentó importantes logros en el 2011, como la aplicación a una muestra de 90.000 estudiantes de las pruebas *Saber 5.º* y *9.º* en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas. Debido a que las pruebas *Saber* se aplicaban cada tres años, su diligenciamiento anual a partir del año 2011 es un logro en la medida en que permite obtener información con un intervalo de tiempo menor. Sumado a lo anterior, las pruebas se extenderán a estudiantes de grado 3.º, inclusión que implica obtener más información para la elaboración de planes de mejoramiento institucionales, territoriales y nacionales.

En cuanto al proyecto de mejoramiento en infraestructura y dotación de instituciones de educación básica y media (Ley 21 de 1982), con corte a mayo se han beneficiado 65.000 estudiantes con nuevos o mejores espacios escolares⁴⁶, cumpliendo la meta del cuatrienio en un 40,8%.

Ahora bien, sobre la política de calidad de la educación superior, el MEN viene desarrollando el componente de evaluación, certificación y acreditación de la calidad

de la educación superior, para consolidar el sistema de aseguramiento y fomento de la calidad. En 2011 se suscribió el convenio de cooperación con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para el estudio de factibilidad de la prueba internacional de Evaluación de Resultados de la Educación Superior (AHELO, por sus siglas en inglés) y se acordó que la aplicación internacional se adhiera a SABER PRO para garantizar la cobertura que exige esa prueba internacional.

En cuanto al proceso de acreditación de alta calidad institucional de las 286 instituciones de Educación Superior (IES) del país registradas en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), tal reconocimiento se ha otorgado al 8% de ellas. De otro lado, 868 programas académicos cuentan con acreditación vigente, lo que corresponde a un 15,2% del universo de programas con registro calificado; en este contexto, durante lo corrido del año, el Centro Nacional de Acreditación (CNA) ha evaluado 54 programas y a dos IES dentro del proceso de acreditación.

Por su parte, en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se está trabajando para articular los procesos y estrategias que permitan la contratación de los estudios técnicos de la implementación del nuevo modelo de aseguramiento de calidad y el proceso de inspección y vigilancia. A la fecha, 290 instituciones de

⁴⁶ *Mejores espacios escolares de 298 sedes, mediante la construcción de 1.569 aulas, 80 laboratorios y 271 bacterias sanitarias.*

educación para el trabajo se encuentran en proceso de acompañamiento en la implementación su sistema de gestión de calidad y la realización de auditorías internas con planes de mejoramiento.

3.2.4 Acceso y calidad en salud: universal y sostenible

Contribuir a mejorar el estado de salud de los colombianos y garantizar su acceso a un sistema de salud equitativo, financieramente viable y sostenible, que brinde servicios de mayor calidad y oportunidad, es uno de los principales compromisos del Gobierno Nacional con los ciudadanos. Para esto fue necesario reformar aspectos cruciales del Sistema de Salud por medio de la Ley 1438 de enero de 2011, los cuales se han venido reglamentando gradualmente.

Unificación y universalización

Con corte a mayo, la cobertura de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud alcanzó el 96%, lo que equivale a 44,67 millones de personas cubiertas por el Sistema, 2,3 millones nuevos afiliados en comparación con el año 2010. Desde el 1 de julio de 2012 se logró la unificación del plan de beneficios para el régimen contributivo y el régimen subsidiado, meta que estaba programada para el año 2013. Esto significa que 22,5 millones de personas del régimen subsidiado recibirán el mismo plan de beneficios de los cotizantes del

régimen contributivo, un logro destacable en materia de equidad en el servicio.

Por primera vez desde 1994 se realizó una actualización del Plan Obligatorio de Salud (POS), que garantiza el tratamiento para las enfermedades que causan mayor discapacidad o mortalidad. Se incluyeron 197 nuevas tecnologías de salud y 128 nuevos medicamentos a través de las cuales se contribuye de manera efectiva en la prevención y curación de enfermedades catastróficas⁴⁷, y se priorizaron poblaciones vulnerables no solo en el tratamiento de enfermedades pediátricas y de salud sexual y reproductiva, sino también en tratamientos psicológicos y psiquiátricos de víctimas de violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

Sostenibilidad financiera

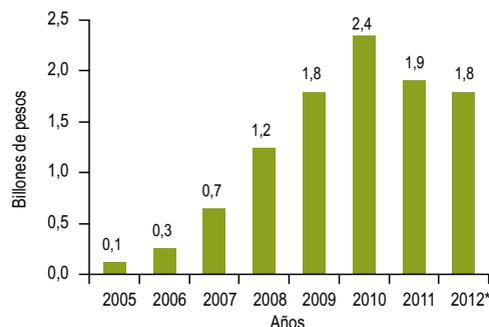
Para enfrentar la situación de déficit financiero generado por el aumento de los recobros por eventos No POS –los cuales alcanzaron los \$2,4 billones en 2010–, el Gobierno centró su esfuerzo en la búsqueda de alternativas que lo redujeran en el corto plazo y lo hicieran sostenible en el mediano plazo. En lo corrido del período de gobierno, el MSPS ha aplicado un paquete de medidas dentro de la cual se destaca la expedición del Decreto 4474 de 2010, y la Resolución 4377 de 2010, normas que permiten mejorar la trazabilidad de

⁴⁷ Ejemplos de enfermedades catastróficas son el cáncer, la diabetes, enfermedades cardiovasculares y mentales.

los recobros, disminuir su vulnerabilidad y reducir la incertidumbre de los recursos del POS y los No POS. Con estas medidas se logró por primera vez en 14 años, cambiar la tendencia de los recobros al pagar \$1,9 billones en 2011, lo que representa una reducción en su valor total de \$500.000 millones en comparación con el año inmediatamente anterior (gráfico 3-9).

Gráfico 3-9

Valor de recobros



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

* Corte a mayo de 2012.

Otras disposiciones adoptadas por el MSPS que contribuyeron a la disminución de los recobros, son los controles administrativos para mejorar la auditoría y el seguimiento a los pagos efectuados, la eliminación de las mesas de conciliación de recobros uno a uno y la introducción de un mecanismo de decisión general para todos los actores del Sistema. En el mismo sentido se destacan medidas que el MSPS estima generan ahorros para el Sistema cercanos a los

\$900.000 millones: la definición de valores máximos para 1.400 medicamentos y el fortalecimiento de medidas estructurales para resolver el crecimiento de los recobros (actualización integral del Plan de Beneficios, lista de prestaciones no financiables y Juntas Técnico Científicas de Pares).

Medidas de liquidez para mejorar el flujo de recursos en el Sistema

Con la implementación del mecanismo de giro directo⁴⁸(Decreto 971 de 2011) se busca agilizar y optimizar el flujo y administración de los recursos de salud, reducir la intermediación y dar mayor transparencia al proceso. Entre abril de 2011 y junio de 2012, bajo esta figura se han girado directamente desde la Nación \$6,8 billones a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) y a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). Esta medida también permitió pasar de 97 a 10 días para efectuar los giros de la Nación a hospitales y prestadores.

Así mismo, la Ley 1438 de 2011 incluyó la definición de un plan de saneamiento de cartera de hospitales públicos que se complementa con medidas estructurales

⁴⁸ El giro directo busca agilizar y optimizar el flujo y administración de los recursos de salud y reducir la intermediación. Esta medida simplifica los pasos necesarios para que los recursos lleguen a los prestadores de servicios, hace más transparente la operación del Sistema al girar a cada EPS un monto acorde con los registros de las personas que han sido aseguradas y reportadas en la Base Única de Afiliados (BDUA) previo aval del municipio. Estas medidas reducen el tiempo promedio de envío de los recursos administrados por la Nación a los aseguradores y prestadores.

de mejora para la gestión de cartera y que limitan su acumulación en el tiempo. En el marco del plan descrito, el MSPS ha implementado medidas para fortalecer y hacer sostenible la red pública hospitalaria, con el propósito de apoyar a los prestadores del servicio de salud con recursos para que logren superar la coyuntura de liquidez y garantizar así su correcto funcionamiento.

El MSPS diseñó un programa de fortalecimiento de la red pública de hospitales orientado al mejoramiento de su desempeño en el mediano plazo. Las medidas incluyen la creación del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud (FONSAET) y la ejecución de cinco pilotos del Programa de Fortalecimiento de Hospitales Públicos por un monto de \$55.000 millones.

En otro frente de trabajo el MSPS avanza en la concertación de planes de pagos con los principales acreedores de la Red Pública de los regímenes contributivo y subsidiado y se ha avanzado en el pago del 30% de los recobros previo proceso de auditoría por pago del Fosyga⁴⁹. Con esta medida se busca disminuir los costos financieros de las EPS y generar liquidez para el sector.

Así mismo, en el marco de la Resolución 2675 de 2011⁵⁰ se distribuyeron \$164.000

millones con cargo al Presupuesto General de la Nación para el pago de obligaciones vencidas entre 2009 y 2010, por concepto de prestaciones no incluidas en el Plan de Beneficios del Régimen Subsidiado. Adicionalmente la Resolución entrega \$34.000 millones para pagar obligaciones por el mismo concepto con fuente del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera de la subcuenta del Fondo Nacional de Regalías.

Por último, en materia de líneas de crédito la Nación le otorgó una garantía a Caprecom para contratar un crédito por \$120.000 millones que será administrado en un encargo fiduciario, con el objetivo de cumplir con el pago de deudas con proveedores y prestadores. Igualmente, se otorgaron líneas de crédito con FINDETER y Bancoldex por \$700.000 millones. Con corte a mayo FINDETER ha financiado inversiones por \$87.000 millones para la mejora de la infraestructura en la red hospitalaria de primer y segundo nivel del departamento del Atlántico, así como la adquisición de bienes muebles e inmuebles para la red hospitalaria de Cali.

Inspección y vigilancia

En materia de inspección, vigilancia y control que aseguren la calidad, la suficiencia y la oportunidad de los servicios de salud, en noviembre se expidió el Decreto 4185 de 2011 por medio del cual la Superintendencia Financiera asume las funciones de inspección, vigilancia y control en la

⁴⁹ Fondo de Solidaridad y Garantía.

⁵⁰ Resolución 2675 de 2011 por medio de la cual se establecen criterios y requisitos de asignación, distribución y giro y se definen los cupos indicativos de los recursos del Proyecto Implantación de Proyectos para la Atención Prioritaria en Salud a Nivel Nacional.

administración de riesgos financieros relacionados con la actividad aseguradora de las EPS. Así mismo, con el fin de fortalecer la vigilancia en el ámbito regional e inducir a la mejora del servicio en todo el territorio nacional, se fortaleció la Superintendencia Nacional de Salud al duplicar su presupuesto, siguiendo las recomendaciones de la Ley 1438 de 2011.

Salud pública, prevención y promoción

En materia de salud pública es destacable el lanzamiento del *Plan A* dentro de la estrategia que busca fomentar estilos de vida saludable, que el MSPS ha venido trabajando a lo largo de este período de gobierno y a la cual se suma el fortalecimiento de medidas de prevención de enfermedades crónicas, lo mismo que la promoción de la actividad física, la promoción del consumo de frutas y verduras y medidas de control para evitar la exposición al tabaco. Como complemento, a la fecha ya fueron reglamentadas las leyes antitabaco y de lucha contra la obesidad.

Del mismo modo, se resalta la implementación del Plan de Contingencia del MSPS durante la ola invernal del 2011, que evitó la presencia de epidemias en el territorio nacional. Durante esa vigencia, la Nación, a través del MSPS y el Fondo Nacional de Calamidades, dispuso recursos cercanos a \$150.000 millones para adquisición de vacunas, vigilancia en salud pública, compra de equipos, fortalecimiento de

la red de urgencias, recuperación de la infraestructura física de salud afectada por la emergencia invernal y prevención de dengue y malaria, entre otros.

Durante el año 2011 la malaria se redujo en un 46,7%, al pasar de un total de 117.637 casos en 2010 a 62.716 en 2011; así mismo, se redujo la muerte por este evento en un 21,7% al pasar de 23 muertes causadas por malaria en 2010 a 18 en 2011. En el caso de dengue se presentaron 32.755 casos en 2011, frente a 157.152 en 2010, lo que representa una reducción de cerca del 78%.

3.2.5 Promoción de la Cultura

Con el fin de lograr el proceso de enriquecimiento de la identidad colectiva e individual, la implementación de políticas públicas culturales juega un rol estratégico y por ello el Gobierno Nacional ha propuesto la promoción de la cultura de manera transversal; de esta manera se busca una calidad integral de vida, incrementando la libertad y el logro de aspiraciones esenciales, diferentes a las materiales.

A través del Plan Nacional de Lectura y Escritura *Leer es mi cuento*, se ha aumentado el acceso que tienen los colombianos a los libros y la promoción de la lectura, a través de dotaciones para bibliotecas públicas, Centros de Desarrollo Infantil Temprano y hogares comunitarios de Bienestar Familiar. La última encuesta de consumo cultural (2010) publicada por el

DANE, revela que sólo el 53% de la población de más de 12 años ha leído libros, leyendo 1,9⁵¹ por año. Teniendo en cuenta lo anterior el Ministerio de Cultura adquirió 1.966.269 libros.

También se busca el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y su adecuación, garantizando tanto la conectividad como la actualización de hardware y software. A la fecha se han conectado y dotado 80 bibliotecas y se han capacitado 474 bibliotecarios. Por su parte, con el fin de darle un impulso adicional de recursos a esta estrategia, se firmó un convenio con la fundación Bill & Melinda Gates para el uso y apropiación de las TIC en bibliotecas públicas por un valor de USD\$3,2 millones.

En relación con el impulso a las actividades culturales, eje de la política de promoción de la cultura en el país, a través de 3.143 proyectos recibidos, se declararon 524 ganadores en el programa *Nacional de Estímulos*, con lo cual se llega al cumplimiento del 31% de la meta prevista para el cuatrienio y se han apoyado 2.644 proyectos por medio del programa *Nacional de Concertación*, cifra que indica un avance del 49% de la meta cuatrienal. En los procesos de formación de artistas, participaron 2.384 personas en profesionalización, formación para el trabajo, danza, teatro y gestión cultural, indicador

que presenta un avance acumulado del 23%, frente a las metas de gobierno.

El *Plan Nacional de Música para la Convivencia* ha vinculado 102 nuevas escuelas y fortalecido otras 66 más, con lo cual se cumple el 76% y el 9% de las metas propuestas para el cuatrienio, respectivamente. El fortalecimiento se ha dado en términos de infraestructura, intensidad horaria, cualificación de la planta docente, entre otros aspectos administrativos y educativos. Otros resultados muestran 52 laboratorios de artes visuales fortalecidos; 25 salas de exposición del programa *Salones de Artistas*; 303 participantes en el programa de *Salones Regionales* y 343 producciones artísticas puestas en circulación.

En cuanto a la protección del patrimonio cultural se han dispuesto recursos con el fin de protegerlo adecuadamente. Hasta el momento se ha completado el trabajo en un 30% de los bienes por restaurar en el cuatrienio, porcentaje que equivale a 11 intervenciones exitosas en bienes de interés cultural inmueble del país. Así mismo, se han construido 29 proyectos de infraestructura cultural, y se han digitalizado 3,56 millones de recursos del patrimonio bibliográfico de la Nación, los cuales pueden ser consultados a través de las páginas web del Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional de Colombia. En el presente gobierno se han incluido dentro de la lista representativa del patrimonio cultural del ámbito inter-

51 Número de libros leídos sobre el total de personas de más de 12 años.

nacional las siguientes manifestaciones: el Sistema Normativo Wayúu (Palabrero Mayor), Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico surcolombiano, Paisaje Cultural Cafetero de Colombia y He Yaia Ketí Oka, el conocimiento tradicional (Jaguare de Yuruparí).

En emprendimiento cultural se avanzó con la formación de 1.045 organizaciones de áreas artísticas –con un cumplimiento del 68% de las organizaciones a capacitar en los cuatro años– y se han apoyado cinco emprendimientos con recursos de capital semilla. Por último, se avanzó de manera importante en la consolidación de la industria cinematográfica del país con el estreno de 31 largometrajes de cine, de producción o coproducción nacional, que equivalen al 58% de la meta para el cuatrienio; además, esos filmes contaron con una asistencia de cinco millones de espectadores.

También se aprobó y sancionó la Ley de Espectáculos Públicos que permite fortalecer el sector de las artes escénicas a través de incentivos tributarios a empresarios y artistas, la reducción significativa de los trámites, con lo que se espera un aumento de la actividad artística en el país.

El proyecto *Cultura en los albergues: mi tiempo es tu tiempo*, desarrolla una estrategia integral desde el arte y la cultura para las comunidades damnificadas y afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010 y 2011. A través de esa estrategia se han fortalecido los

procesos de fomento a la lectura, creación, formación y promoción artística y cultural.

A lo anterior se une el apoyo al proceso de prevención del riesgo, atención y recuperación del patrimonio y de la infraestructura cultural en caso de desastre, ante lo cual ya se realizó el diagnóstico de los bienes por intervenir; los resultados arrojan un total de 91 bienes priorizados sujetos de intervención.

Finalmente, en el marco de la XXIV Feria Internacional del Libro en Bogotá se llevó a cabo la Fiesta de las Lenguas, programación cultural con más de cien actividades. El evento contó con la participación de 105.000 personas y con la presencia de escritores y portadores de tradiciones orales de 22 pueblos indígenas y de las comunidades raizal y palenquera; y con el Encuentro Iberoamericano de Culturas y Comunidades Afrodescendientes, en el que participaron 30 expertos de Iberoamérica, se cerró la conmemoración del Año Internacional de los Afrodescendientes.

3.2.6 Deporte y recreación

El deporte y la recreación física, al igual que la cultura, han sido ejes de la cohesión social y articuladores de la política social del Gobierno Nacional. Con este propósito, se diseñaron tres líneas estratégicas: (1) el mejoramiento de la infraestructura deportiva, (2) el fomento de la recreación y la actividad física, y (3) la formación

y la preparación de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país.

En relación con el mejoramiento de la infraestructura deportiva se han recuperado 55 escenarios deportivos en regular o mal estado. De otra parte, con el fin de promover hábitos saludables a través de diferentes actividades recreativas y físicas, se incrementaron los servicios a través de más de 59 programas; lo que corresponde a 2,9 millones de personas vinculadas en distintos programas de la estrategia.

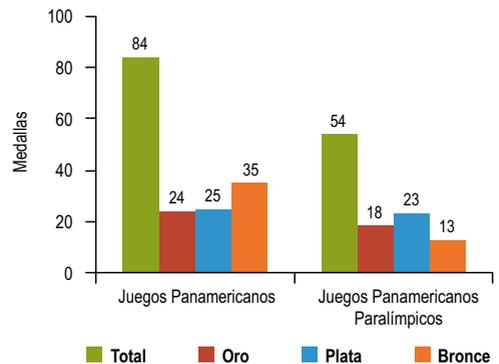
La política de recreación y deporte, contempla un programa diseñado exclusivamente para el desarrollo de talentos en niños y jóvenes que asisten a instituciones educativas. El programa *Supérate*, cuyo objetivo busca tanto el desarrollo de talentos deportivos como el buen desempeño académico de los estudiantes, vincula a la fecha 342 centros educativos; además, como complemento del trabajo del Programa, 558 centros educativos se han hecho partícipes de los Juegos Intercolegiados. Además se realizó el XX Campamento Juvenil con participación de 1.263 jóvenes.

Para los temas de recreación se desarrolló una convocatoria de cofinanciación dirigida a los 32 departamentos y a la implementación de estrategias de intervención en los municipios para sensibilizar sobre la inclusión social a poblaciones vulnerables (discapacidad, adulto mayor, víctimas de ola invernal y población afro).

Adicionalmente, la formación y preparación de deportistas de alto nivel generó resultados en los escenarios internacionales. En los Juegos Panamericanos Olímpicos y Parapanamericanos de Guadalajara 2011, Colombia logró 138 medallas (gráfico 3-10) y el 6.º lugar, lo que corresponde al 12% de la meta del cuatrienio. Para los Juegos Olímpicos de Londres 2012, clasificaron 107 atletas colombianos, 40 más que los que estuvieron en los Juegos Olímpicos de Pekín en 2008.

Gráfico 3-10

Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011*



Fuente: Coldeportes.

* Juegos panamericanos olímpicos y paralímpicos.

Por otro lado, en relación con la celebración de eventos y competencias deportivas, cabe reseñar la importancia de la realización de la Copa Mundial de Fútbol Sub-20, auspiciada por la FIFA y realizada bajo los estándares exigidos por esta Federación, a la cual asistieron 1.309.929 personas.

Por último, ya se inició la primera etapa de la construcción y/o adecuación de seis escenarios para los Juegos Nacionales 2012, con lo cual se cumple el 1% de los escenarios por recuperar hasta el 2014.

3.3 Políticas diferenciadas para la inclusión social

3.3.1 Grupos étnicos

Dentro del propósito del Gobierno Nacional de promover la igualdad de oportunidades están el acceso de los grupos étnicos a los beneficios del desarrollo y reconocer y proteger la diversidad tanto étnica como cultural. Es por ello que durante el cuatrienio se ha venido trabajando en la promoción de condiciones para que esa igualdad sea real y efectiva, en la protección de los derechos fundamentales de la población étnica en riesgo y en la pervivencia de sus culturas.

En relación con el acceso de los grupos étnicos a los beneficios del desarrollo, por primera vez el Plan Nacional de Desarrollo fue sometido a un proceso de consulta previa con los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales y el pueblo *Rrom*. Como resultado de esas reuniones, se incorporaron en el PND las actas de protocolización de las consultas previas, las cuales contienen unos compromisos institucionales a los cuales se le realiza seguimiento para verificar el nivel de cumplimiento.

En materia de protección de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, y en atención a lo ordenado en la Sentencia T-025 –particularmente los Autos 004, 092 y 237–, en el cuatrienio se han formulado 18 planes de salvaguarda para los pueblos: Kofán, Awá, Siona y Huitoto en el Putumayo; Kokonuko, Totoró y Yanacona en el Cauca; Awá en Nariño; Coreguaje en el Caquetá; Jiw y Sikuni, en Guaviare; Kichwa en Amazonas, Wounaan, Embera-Katío, Embera-Dobidá, Eperara-Siapidaara, Embera-Chamí - Putumayo y Kuna - Tule en límites de Antioquia y Chocó. De igual modo, se formuló un programa de garantías para pueblos indígenas y un programa de *Protección de los Derechos de las Mujeres Indígenas Desplazadas y en Riesgo*, los cuales buscan proteger los derechos y la cultura de los grupos étnicos.

En este mismo sentido, frente a la protección de comunidades afrocolombianas desplazadas o en riesgo de desplazamiento, en el marco de la Sentencia T-025 y el Auto de seguimiento 062, empezaron a operar 11 planes específicos de protección que atienden a las situaciones de alto riesgo de las comunidades afrocolombianas que habitan en Curvaradó, Jiguamiandó, Bajo Calima, Buenaventura, Apartadó, Barú, Bagadó, San Onofre, Guapi, El Charco y San Basilio de Palenque.

Con respecto a Jiguamiandó y Curvaradó, el Gobierno Nacional ha implementado

una serie de medidas dirigidas a garantizar la restitución de tierras a las comunidades negras y el goce efectivo de sus derechos fundamentales. Se resalta particularmente, el diseño y puesta en marcha del plan piloto para la restitución de territorios colectivos y la culminación del censo y caracterización de las comunidades negras en el marco de la restitución de tierras a 7.724 familias.

Sobre el acceso a la tierra, en lo corrido del período de Gobierno, se ha realizado la titulación colectiva de 83.795 hectáreas en beneficio de 6.204 familias afrocolombianas y se han adjudicado 186.841 hectáreas a población indígena para la constitución y ampliación de sus resguardos.

A su vez, el MEN desarrolla proyectos de fortalecimiento de los sistemas educativos propios en 68 pueblos indígenas, siete entidades con población mayoritariamente afro y en nueve Kumpanias del pueblo *Rrom*, en los cuales se articulan acciones de las distintas áreas del Ministerio encargadas de los asuntos desde primera infancia hasta educación superior, dado que la atención educativa a grupos étnicos es una estrategia transversal. Vale la pena destacar que 2011 fue declarado el Año de la Afrocolombianidad, como conmemoración de los 160 años de la abolición de la esclavitud y reconociendo la multiculturalidad nacional.

Por último, se resalta la creación de la Dirección de Consulta Previa en el Ministerio

del Interior, con la cual se busca fortalecer la protección de la integridad cultural, social y económica de los grupos étnicos cuando se toman medidas que puedan afectarlos, e, igualmente, contribuir a que se logren implementar las acciones que apuntan a mejorar la competitividad del país. Dentro de los principales avances se resalta la reducción del tiempo del Proceso de Consulta Previa de 36 a 6 meses, así como de 180 a 15 días el término para la expedición de Certificaciones de Presencia de Comunidades Étnicas. En desarrollo de las actividades de la Dirección se realizaron 279 reuniones de protocolización del Proceso Consulta Previa con 703 comunidades étnicas, aproximadamente y se expidieron 2.671 certificaciones de presencia o no de grupos étnicos.

3.3.2 Género

El Gobierno Nacional ha venido adoptando la perspectiva de género como enfoque en sus políticas, programas y proyectos; y, en consecuencia, se ha propuesto fortalecer la capacidad institucional para garantizarlo. Mediante diferentes acciones, se busca que la equidad de género y los derechos de las mujeres, sean reconocidos tanto en las leyes vigentes como en las recomendaciones internacionales. En este sentido, se encuentra en fase final la construcción de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres y se fortaleció la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer al triplicar su presupuesto del año 2010 al 2011.

A través de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, se adoptaron medidas dirigidas a fortalecer e incentivar la participación política de las mujeres. Se estableció una cuota de participación para cada uno de los géneros, de al menos el 30% en las listas de los partidos y movimientos políticos para las corporaciones de elección popular. Además, con el objetivo de fomentar la inclusión de mujeres en las listas, se definió que el 5% de la financiación determinada por el Estado para el funcionamiento de los partidos y movimientos se distribuirá en proporción al número de mujeres elegidas en las corporaciones públicas.

Como resultado de estas medidas, en las elecciones de autoridades locales que tuvieron lugar en octubre de 2011 el porcentaje de mujeres electas en las corporaciones de elección popular fue del 17,36%, lo que corresponde al promedio de los porcentajes de participación de la mujer en las Asambleas (17,43%) y Concejos (17,29%), que a su vez representa un incremento del 2,36% con respecto al proceso electoral anterior. Así mismo, se está avanzando en la firma de compromisos con dirigentes políticas para la conformación de bancadas de género en las asambleas departamentales y concejos municipales. Hasta la fecha se han firmado acuerdos con dirigentes políticas de Bogotá, Cundinamarca y Nariño.

Por otra parte, es importante resaltar que el Ministerio de Trabajo se encuentra en

proceso de reglamentación de la Ley 1496 por medio de la cual se busca garantizar la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres. Se apoyó la implementación del Sello de Responsabilidad Social Empresarial con la Equidad de Género, para ello la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y el Ministerio realizaron una alianza de trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de recibir asistencia técnica por parte de su programa de *Desarrollo Económico*. La Alta Consejería también ha brindado asistencia técnica al Ministerio en el diseño del Plan Nacional de Equidad Laboral, el cual contempla estrategias y acciones hasta el año 2014.

Es importante resaltar la aprobación por parte del Congreso de la República del Proyecto de Ley 164 de 2011 del Senado y 227 de 2012 de la Cámara, radicado por la Bancada de Mujeres del Congreso con el impulso del Gobierno Nacional, a través de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Esta Ley reformó parcialmente el Código de Procedimiento Penal con el fin de garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia intrafamiliar y eliminar el carácter de querrelables y desistibles a esos delitos, y para la inasistencia alimentaria.

Adicionalmente, se resalta la adhesión de los 32 departamentos y de las 13 ciudades capitales a la estrategia de prevención de

violencia contra la mujer *Mujer tiene Derechos*, el fortalecimiento de los grupos de género en las entidades del nivel nacional y la aprobación del CONPES 3712 y 3726 de 2011 para la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en donde se asignan rubros específicos para mujeres víctimas por un total de \$23.000 millones y se enuncian acciones en el *Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas*.

3.3.3 Discapacidad

La discapacidad es abordada en el PND desde ámbitos sectoriales en diferentes capítulos, donde se proponen las líneas de política en la materia para el cuatrienio, desde la perspectiva de las políticas diferenciadas para la inclusión social.

El MEN ha trabajado a lo largo del período de gobierno en acciones orientadas a la atención de la población con necesidades educativas especiales (NEE), que comprenden: el fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión de las secretarías de Educación; el mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas (IE) desde el enfoque de educación inclusiva y la realización de un convenio con el fin de formular orientaciones y lineamientos en los componentes de NEE, familia y tiempo escolar.

En este contexto, se vienen realizando talleres regionales con participación de fun-

cionarios de las secretarías de Educación, representantes de la comunidad educativa y actores sociales relacionados con el tema, con dos objetivos: (1) recibir aportes en la construcción de lineamientos y orientaciones para la atención de la población con NEE, y (2) socializar experiencias significativas de las entidades territoriales. Además se entregaron 100 canastas de apoyo a igual número de IE con el fin de aportar a los procesos de educación inclusiva.

Actualmente, se trabaja en un proceso de licitación para fortalecer la capacidad técnica, pedagógica y de gestión de las secretarías del sector y las IE en tres aspectos: (1) la prestación del servicio educativo integral con calidad a niños, niñas y jóvenes con discapacidad y talentos excepcionales, desde el enfoque de educación inclusiva; (2) la implementación de estrategias de atención para el acceso y la permanencia en el sistema educativo de población sordociega, y (3) la asesoría técnica y conceptual a los docentes capacitados en la didáctica flexible de lectura y escritura.

Por su parte, el MSPS ha venido coordinando el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD). Esta herramienta permite recolectar información continua y actualizada de las personas con discapacidad desde el nivel municipal y distrital en coordinación con los niveles departamental y nacional.



Necoclí - 11 de febrero de 2012

"Éste es un acto sin precedentes", expresó el Presidente Juan Manuel Santos al llegar a Necoclí, Antioquia, donde concluyó la Marcha Regional de Víctimas del Conflicto.



Ayapel, Córdoba, 12 de enero de 2012

El Presidente Juan Manuel Santos, durante la inauguración de la Unidad de Restitución de Tierras en Montería



Tres Esquinas, Caquetá - 21 de diciembre de 2011

El Presidente Juan Manuel Santos Calderón saluda a dos desmovilizados que entregaron su testimonio sobre el proceso de reintegración a la sociedad.

CAPÍTULO 4

CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ: MÁS SEGURIDAD



Tres Esquinas, Caquetá - 21 de diciembre de 2011

En la segunda fase de la campaña 'Ríos de Luz', el Presidente Juan Manuel Santos, acompañado por su familia, lanzó al río Orteguzza las esferas con mensajes invitando a los guerrilleros a que se desmovilicen.



Tolemaida - 23 de diciembre de 2011

El Presidente Juan Manuel Santos durante la ceremonia militar realizada este viernes en la base de Tolemaida, en la que fueron activadas cuatro nuevas fuerzas de tarea que seguirán persiguiendo a las Farc.



Bogotá - 3 de abril de 2012

El Presidente Juan Manuel Santos saludó a los miembros de la Fuerza Pública liberados tras largos años de secuestro.

CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ: MÁS SEGURIDAD

El Gobierno Nacional, consecuente con la transformación de las amenazas y su adaptación a diferentes escenarios regionales, ha implementado acciones que permiten sentar las bases para la prosperidad y la consolidación de la paz, mediante un esfuerzo conjunto, coordinado y sostenido en el tiempo, que crea sinergias entre diferentes actores y sectores de la sociedad. De esta forma, la seguridad duradera se extiende más allá del control territorial, y por ello se trabaja en garantizar niveles adecuados de institucionalidad, inversión y gobernabilidad en todo el territorio nacional.

Entre las principales acciones emprendidas por el Gobierno, se encuentra la implementación desde febrero de 2012⁵² de un nuevo Plan de Guerra denominado

52 *Ministerio de Defensa Nacional. Resultados de la nueva estrategia de seguridad. Enero a mayo 15 de 2012. [en línea], disponible en: <http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/20120523Resumen_reultados.pdf>*

Ilustración 4.1

Áreas críticas en seguridad ciudadana



Fuente: Dirección Nacional de la Policía Nacional.
Elaboración DNP.

*Espada de Honor*⁵³, que atiende las condiciones cambiantes del conflicto armado. Este Plan consiste en una estrategia de vocación ofensiva, conjunta y focalizada geográficamente, con acompañamiento interinstitucional para llevar a una situación de debilitamiento de los Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML) que acelere su desarticulación, mediante el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en el control efectivo total del territorio nacional.

Con el fin de poder avanzar en ello, en 2011 por medio del Documento CONPES 3713, fueron aprobados \$7,2 billones de recursos extraordinarios, los cuales serán utilizados en los próximos tres años para financiar diferentes capacidades militares y policiales con el fin de avanzar de manera definitiva en el control de las zonas de influencia de los GAML, así como en la neutralización de sus fuentes de financiación, el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de la Nación, y el afianzamiento de la moral de combate y el bienestar de los miembros de la Fuerza Pública.

Entre los principales resultados de los delitos de alto impacto se tiene que la tasa de homicidios comunes por cada 100.000 habitantes se ha reducido de 34 casos en 2010 a 32 en 2011. Así mismo, en el

segundo año de gobierno las masacres se redujeron en un 35% (48 casos menos), y para el periodo de enero a mayo de 2012 se presentó una reducción del 56% (40 casos menos) en relación al mismo periodo de 2011. En lo corrido del año el delito de hurto común presentó una disminución de 3.334 casos frente al mismo periodo en 2011, lo que representa una reducción del 8%.

En relación a los atentados terroristas que afectan la infraestructura física del país, se han registrado en lo corrido del cuatrienio 332 casos. Con el fin de hacerle frente a ello el Gobierno Nacional implementó el *Plan de Fortalecimiento a la Protección de la Infraestructura de Hidrocarburos y Energética del país*.

Articulado a lo anterior, y teniendo en cuenta que la Consolidación de la Paz requiere el mejoramiento de las condiciones de seguridad, se hace necesario fortalecer el acceso a la justicia, la descongestión de los despachos judiciales y el mejoramiento de la política criminal y penitenciaria para no revertir los avances obtenidos en seguridad.

La proactividad y la sinergia de las acciones tomadas en torno a la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad han impulsado avances en la materia durante lo corrido del cuatrienio, entre ellos, el afinamiento de roles y misiones con respeto absoluto de los Derechos Humana-

⁵³ Este Plan se basó en las recomendaciones emitidas por el Comité de Revisión Estratégica Integral (CREI) conformado en septiembre de 2011 por instrucciones del Ministro de Defensa Nacional y el alto mando militar y policial.

nos (DD.HH.) y del Derecho Internacional Humanitario (DIH). En este sentido, debe resaltarse la expedición del Decreto 4100 de 2011, por medio del cual se crea y organiza el Sistema Nacional de DD.HH. y DIH.

En materia de justicia transicional, la sanción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras abre espacio a la generación de condiciones para la reconciliación nacional a través de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, que pretenden recomponer el tejido social y construir el camino para reconocer a las víctimas en el país.

4.1 Seguridad: orden público

Consecuente con la transformación de las amenazas y su adaptación a diferentes escenarios regionales, el Gobierno Nacional ha implementado acciones que permiten sentar las bases para la Prosperidad, y para ello ha trabajado para disminuir a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos, desarticular los Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML) y crear condiciones suficientes para la Consolidación de la Paz. De igual forma, se ha actuado a favor de generar condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana y para la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes.

Se han intensificado acciones de inteligencia con el fin de desarticular las organiza-

ciones dedicadas a la producción, tráfico y comercialización de drogas ilícitas en el país. Según el informe del Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci, Unodc) en 2010 existían 56.905 hectáreas de coca⁵⁴, las cuales se redujeron en 11.120 hectáreas con respecto a 2009 (68.025 hectáreas).

Entre junio de 2011 y mayo de 2012 fueron asperjadas 44.622 hectáreas de coca, para un total de 184.318 en lo corrido del cuatrienio. Teniendo en cuenta que en muchos de los territorios del país no es posible realizar procesos de aspersión aérea, por razones topográficas y por las características de la siembra de cultivos ilícitos, continúa la labor de los Grupos Móviles de Erradicación (GME) y la Fuerza Pública en 265 municipios. Con este método manual, en lo corrido del gobierno, se han erradicado 65.614 hectáreas de coca, cantidad que indica el cumplimiento del 44,04% de la meta propuesta para el cuatrienio.

En la lucha contra la cadena de producción en torno al narcotráfico, se están focalizando esfuerzos desde la erradicación hasta la interdicción. Al respecto, en tierra, mar y aire se han adelantado operaciones de interdicción con las cuales se han cortado las rutas de salida de la droga antes de que llegue a mercados nacionales e

54 El dato corresponde al área con cultivos de coca sin ajuste, es decir los valores no están ajustados por el factor de lotes menores a 0,25 hectáreas.

internacionales. Durante el cuatrienio ha sido incautado e interrumpido el 47,10% del potencial de producción de cocaína, así mismo se han incautado 296 toneladas de cocaína y 279 kilos de heroína. De la misma forma se han destruido 4.307 instalaciones de infraestructura⁵⁵ para producción de drogas ilícitas.

Debido a los cambios en las modalidades de transporte de la droga, y a que la interdicción marítima y fluvial contribuye con el 60% de las incautaciones, la Armada Nacional intensificó las operaciones de inteligencia para detectar la fabricación y uso de los medios de transporte utilizados por el narcotráfico, hasta lograr en el cuatrienio la incautación de nueve semisumergibles y un sumergible, al igual que la inmovilización e incautación de 835 embarcaciones. También la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) viene haciendo un esfuerzo importante para cerrarle espacios al tráfico de drogas ilícitas mediante la incautación de 338 aeronaves utilizadas para el narcotráfico y la identificación de 26 trazas aéreas, en el transcurso del cuatrienio.

55 Esta cifra incluye las infraestructuras destruidas por las Fuerzas Militares y por la Policía Nacional. Las infraestructuras incluyen laboratorios, lugar donde se realiza la conversión de la hoja de coca en cocaína. En esta variable se incluyen las cocinas (estructuras campesinas rudimentarias, generalmente ubicadas en áreas de producción de cultivos de coca, en los que productores de hoja de coca extraen el alcaloide), y los cristalizaderos (estructuras complejas y costosas en las que se lleva a cabo el refinamiento del alcaloide extraído en las cocinas).

La lucha contra el narcotráfico traspasa fronteras, y en términos de cooperación internacional, Colombia no sólo es receptora sino oferente. Se han presentado avances en el diseño de Planes Binacionales de Seguridad Fronteriza; además, actualmente la Policía Nacional presta cooperación en la lucha contra las drogas ilícitas y el desarrollo de capacidades contra grupos armados ilegales a 14 países. Así mismo, Colombia se ha posicionado en el ámbito internacional como interlocutora en temas de seguridad, y por ello fue elegida miembro del Consejo de Seguridad de la ONU y por primera vez en 29 años, Colombia fue excluida de la lista de observación especial de la Junta Internacional Fiscalizadora de Estupefacientes – JIFE ONU en 2011.

Por otra parte, la transformación de las prácticas delincuenciales y las alianzas entre organizaciones criminales y armadas, originaron a las denominadas Bandas Criminales (Bacrim), grupos de crimen organizado especializados en el narcotráfico y que participan en actividades delictivas como homicidios, extorsiones y tráfico de armas. A través de la intensificación de la lucha contra estos grupos, se ha logrado la desarticulación de dos de las siete estructuras identificadas al inicio del cuatrienio, (la banda de La Alta Guajira y la de Los Paisas), y la captura de 7.026 de sus miembros. Dada la complejidad de la lucha contra estos grupos delincuenciales, se expidió un marco jurídico de actuación de la Fuerza

Pública en el que se define la Política del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en la lucha contra las Bacrim y se delimitan las actuaciones frente a estos grupos.

También la Fuerza Pública ha implementado nuevas iniciativas dirigidas a desarticular los GAML (FARC y ELN), dentro de las cuales cabe resaltar los esfuerzos encaminados a reducir el reclutamiento, el fortalecimiento de la inteligencia para cortar sus fuentes de financiamiento –narcotráfico y secuestro, principalmente–, y en la judicialización de sus integrantes. Como parte de la reformulación estratégica que se está llevando a cabo, el objetivo es lograr un progreso sostenido hacia la consecución de la paz a través de la integración de tres procesos: el desarrollo de las operaciones conjuntas por parte de la Fuerza Pública, el fortalecimiento de la inteligencia y la acción integral. Dicho plan se enfoca no solo en propósitos de alto valor estratégico, también incluye la neutralización de comandantes de frente. Adicionalmente, la estrategia contempla el funcionamiento de seis Fuerzas de Tarea Conjunta que operan en las zonas con mayor presencia de las FARC y así mismo se pusieron en marcha de los Centros de Fusión de Inteligencia (policial y militar) a escala de Brigada.

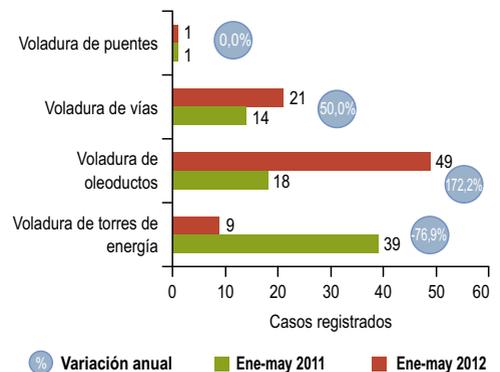
Como resultado de lo anterior, en el cuatrienio han sido neutralizados 4.741 miembros de GAML (3.980 capturados y 761 abatidos) y se han desmovilizado 4.457

personas. Al respecto, se destaca que el Programa para la Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) fortaleció el sistema de información sobre desmovilización y ha venido dando mayor celeridad al proceso de certificación del Comité Operativo para la Dejación de Armas (CODA).

Entre los delitos asociados al accionar de los GAML se han afectado 332 infraestructuras físicas del país en lo corrido del cuatrienio. En lo corrido de 2012, con corte a mayo se han registrado 80 atentados contra la infraestructura del país (gráfico 4-1), 34 casos más que los presentados en el mismo periodo de 2011. En respuesta a lo anterior se lanzó el *Plan de Fortalecimiento a la Protección de la Infraestructura de Hidrocarburos y Energética del país*.

Gráfico 4-1

Atentados terroristas contra infraestructura



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Finalmente, en el marco del fortalecimiento de capacidades del sector Defensa, se lanzó la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector, la cual tiene como uno de sus objetivos la sustitución de importaciones y convertir al sector defensa en un dinamizador de la locomotora de innovación. Ejemplo de lo anterior, fue la inauguración del buque ARC 20 de julio, el cual fue construido en el astillero de Cotecmar en Cartagena y asignado a la Fuerza de Tarea contra el Narcotráfico Poseidón ubicada en la costa Pacífica colombiana.

4.2 Seguridad y convivencia ciudadana

En materia de seguridad y convivencia ciudadana se destaca el lanzamiento y puesta en marcha de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) cuyo objetivo es proteger la vida, integridad, libertad y patrimonio económico de los nacionales y extranjeros residentes en Colombia. La aprobación de la Ley de Seguridad y Convivencia Ciudadana dotó al Estado de nuevas herramientas para enfrentar el crimen y la violencia, preservar el orden público y ampliar la efectividad de la Justicia. Dentro de las principales modificaciones, vale señalar la incorporación de reformas a los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, de Extinción de Dominio, y de Infancia y Adolescencia.

En el marco de la Ley de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y con el propósito de reducir el beneficio económico del hurto de celulares y desincentivar su robo, la Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana en alianza con el MINTIC, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y la Policía Nacional, ha implementado una serie de medidas, amparadas en el Decreto 1630, para restringir en el país la operación de equipos hurtados y extrañados. Hacen parte de este paquete de medidas: la construcción de una base de datos positiva (dispositivos legales) y una base de datos negativa (equipos hurtados y perdidos), el aumento del control policial en sitios de hurto y venta de equipos de origen ilícito, la vinculación activa de las empresas operadoras de telefonía celular y las comercializadoras autorizadas, junto con la gestión de acuerdos multilaterales en la UNASUR y en la Organización de Estados Americanos (OEA) para controlar de manera más estricta el contrabando de equipos a través de las fronteras.

Por su parte, la Policía Nacional viene fortaleciendo la seguridad ciudadana con la implementación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC), estrategia que busca mitigar los factores generadores de violencia y debilitar las organizaciones ilegales, a través de la identificación y el bloqueo a sus fuentes

de financiación, redes de provisión logística, y apoyos externos. Además, durante el cuatrienio: entró en funcionamiento el sistema de video vigilancia en 32 ciudades, empezó a operar la Línea 123 en Cúcuta, Duitama, La Calera, Ocaña y Gachetá; y se han formulado 19 planes integrales de seguridad ciudadana⁵⁶.

Para la implementación de la PNSCC se ha avanzado en el acompañamiento a las nuevas administraciones del orden territorial en la elaboración de sus Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Unido a lo mencionado, actualmente el DANE se encuentra realizando la Encuesta Nacional de Victimización, denominada Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la cual se está aplicando en Pasto, Armenia, Sincelejo, San Andrés, Itagüí y Envigado, y en 18 de las 20 ciudades priorizadas por la PNSCC.

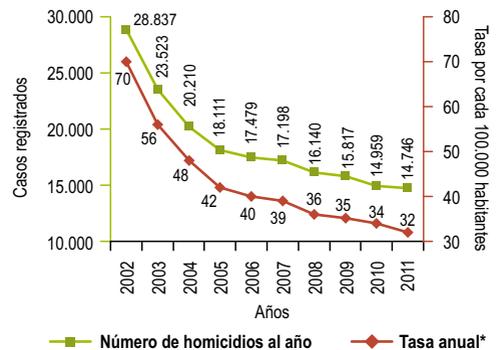
Los delitos de mayor impacto han sido una gran preocupación para este Gobierno, y por ello se continúa trabajando en el fortalecimiento del control policial en el territorio. En 2011 la tasa anual de homicidios fue de 32 por cada 100.000 habitantes, disminuyendo con respecto a lo registrado

⁵⁶ Actualmente se realiza un acompañamiento a las nuevas administraciones municipales para la formulación de estos planes bajo una propuesta metodológica elaborada de manera conjunta entre el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, la Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana y el DNP.

en 2010, cuando se presentó una tasa de 34 por cada 100.000 habitantes (gráfico 4-2).

Gráfico 4-2

Homicidios comunes



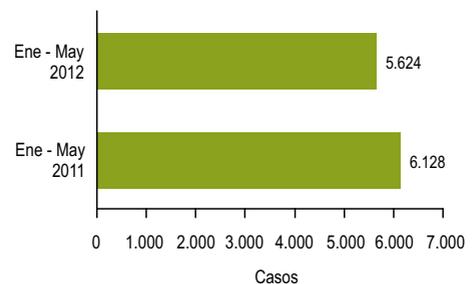
Fuente: Cicri-Dijin Policía Nacional – SISMEG.

*Tasa calculada según proyecciones del Censo 2005.

Es importante mencionar la disminución del 8,2% en el número de homicidios ocurridos entre enero y mayo de 2011 y el mismo periodo de 2012 (gráfico 4-3).

Gráfico 4 3

Homicidio común

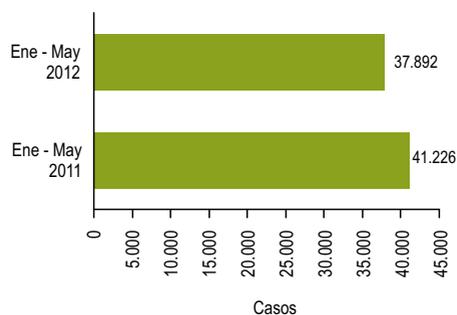


Fuente: Cicri-Dijin Policía Nacional - SISMEG.

En relación con otros delitos, el hurto común registró una tasa de 203 por cada 100.000 habitantes en 2011, con 222.099 casos reportados en lo corrido del cuatrienio. Así mismo, en el periodo enero - mayo de 2011 y el mismo periodo de 2012 se registró una reducción del 8% (gráfico 4-4).

Gráfico 4 4

Hurto común



Fuente: Cicri-Dijín Policía Nacional - SISMEG.

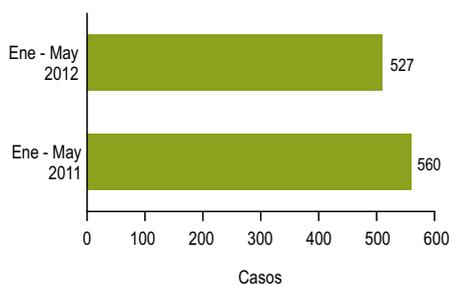
Respecto al secuestro, en este cuatrienio se han reportado 346 víctimas por secuestro extorsivo y 205 por secuestro simple. Prevenir este flagelo es una prioridad para el Gobierno Nacional, por lo que han sido rescatadas 203 personas y se ha avanzado en la implementación de la Política Nacional de Defensa de la Libertad Personal. En el segundo año de gobierno se presentó una disminución de un 18,5% y en los primeros cinco meses del año 2012 la reducción fue del 22% frente al 2011.

En lo relacionado con otros delitos de alto impacto, de acuerdo con la Policía

Nacional, durante el cuatrienio se han denunciado 2.714 delitos de extorsión y microextorsión, hechos que registran una disminución de los casos del 5,9% entre enero y mayo de 2011 y el mismo periodo en 2012 (gráfico 4-5).

Gráfico 4-5

Delitos de extorsión



Fuente: Cicri-Dijín Policía Nacional - SISMEG.

Por último, según Medicina Legal durante este Gobierno, y con corte al mes de marzo, se han registrado 133.928 casos de lesiones personales.

4.3 Justicia

Se requiere fortalecer el sistema judicial para facilitar el acceso a la justicia, mejorar la prestación del servicio, descongestionar los despachos judiciales y fortalecer la política criminal y penitenciaria enfocándose particularmente en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de reclusión y en la resocialización de los reclusos.

Se presentó el proyecto de Ley del Arancel Judicial, que busca contribuir al financiamiento de la Rama Judicial y derogar la Ley 1394 de 2010. Esta iniciativa traza una nueva estructura tributaria para su cobro. También fue presentado el proyecto del Código General del Proceso, el cual pretende reducir los tiempos de los procesos civiles, comerciales, de familia y agrarios, a través de la racionalización de las instancias judiciales y la ampliación del componente oral. A su vez, se presentó el proyecto de Ley del Estatuto de Arbitraje, con el fin de disminuir el tiempo del que disponen los árbitros en la resolución de conflictos.

En el mismo sentido, para disminuir las barreras de acceso a la justicia e incidir positivamente en la descongestión judicial, el Gobierno ha fortalecido los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC). Durante el cuatrienio, han entrado en operación 11 Casas de Justicia⁵⁷ y 5 Centros de Convivencia Ciudadana⁵⁸, datos que revelan un avance del 34% y

57 *Las Casas de Justicia son centros interinstitucionales de orientación, referencia y prestación de servicios de solución de conflictos, donde se aplican mecanismos de justicia formal y no formal (MASC y jurisdicción especial de paz).*

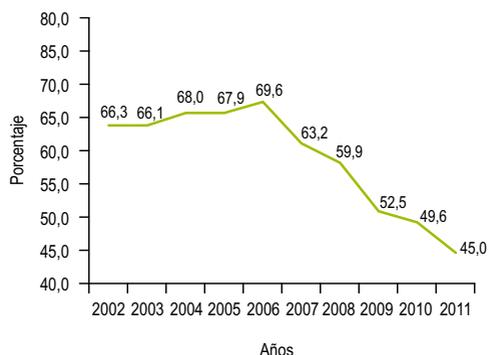
58 *Los Centros de Convivencia son un espacio en donde la comunidad tiene acceso a instituciones del orden local con programas e iniciativas que promueven y fomentan los valores ciudadanos, la convivencia, la cultura ciudadana, la recreación, el respeto por el medio ambiente y el desarrollo de programas sociales.*

el 20%, respectivamente⁵⁹. Así mismo, 21 municipios han sido fortalecidos con conciliadores en equidad, lo que representa un cumplimiento del 52% en la meta trazada; también se cuenta con 339 Centros de Conciliación autorizados y con más de 18.735 personas capacitadas en MASC.

Con corte a 2011, el inventario final de procesos judiciales fue de 2.271.380, total que registra una reducción del 5% con respecto al año anterior (gráfico 4-6). Aunque persiste un alto número de procesos sin resolver dentro del inventario, en el último año se alcanzó un índice de evacuación parcial del 119%, lo que significa que se resolvieron un mayor número de casos en comparación con los que entraron.

Gráfico 4-6

Índice de Congestión Judicial



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura.

59 *A la fecha el país cuenta con 79 Casas de Justicia en operación y 21 Centros de Convivencia Ciudadana.*

En materia de política criminal y penitenciaria, el Gobierno Nacional ha adelantado una serie de reformas políticas, administrativas e institucionales. Se reactivó el Consejo Superior de Política Criminal como instancia de debate y se conformó una comisión asesora responsable de diseñar y elaborar los lineamientos generales de la política criminal. Del mismo modo, se presentó el nuevo Código Penitenciario y Carcelario, y se reformó el INPEC, con el fin de solucionar los problemas administrativos y de prestación de servicios a los internos, con la creación de una nueva entidad: la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios. La Unidad tendrá como objeto gestionar y operar el suministro de bienes, la infraestructura y la prestación de los servicios; se encargará de brindar el apoyo logístico y administrativo adecuado al funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios, que antes se encontraban a cargo del INPEC. Una vez esta nueva entidad entre a operar, el INPEC ejercerá únicamente las funciones relacionadas con la vigilancia y custodia de los reclusos y la evaluación y el tratamiento penitenciario.

Así mismo, para hacerle frente a los problemas de hacinamiento carcelario, durante el cuatrienio han entrado en operación tres Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) en Florencia, Guaduas y en Bogotá el Anexo La Picota, con los cuales se habilitan 7.919 cupos carcelarios y penitenciarios, lo que representa un cumplimiento de la meta del cuatrienio del

30%⁶⁰. No obstante y pese a las medidas implementadas, reducir el hacinamiento carcelario continúa siendo un reto dado que la población carcelaria y penitenciaria ha venido creciendo en número y en tasa por 100.000 habitantes, a una rata superior al crecimiento de la oferta de cupos. Por esta razón, el Gobierno Nacional se encuentra estructurando, a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF), un mecanismo de asociación público-privada, que permitirá contar, en el mediano plazo, con nuevos cupos carcelarios, a partir de la construcción de nuevos establecimientos de gran tamaño, y mantenidos por el sector privado, operados por el INPEC y financiados a través de los recursos de Ley 55, cuyo recaudo corresponde a la Superintendencia de Notariado y Registro.

Por otra parte, también se ha avanzado en el mejoramiento de la infraestructura de seguridad de los establecimientos de reclusión y en la implementación de programas dirigidos a la resocialización del delincuente. Respecto de la seguridad de los establecimientos en el cuatrienio, se dotaron 31 ERON con equipos de seguridad (arco detectores de metal y sillas scanner) y siete ERON con salas de audiencias virtuales, lo que implica un porcentaje de avance con respecto a las metas trazadas

60 A la fecha el país cuenta con 10 establecimientos de reclusión de tercera generación: (1) Cúcuta, (2) Yopal, (3) Ibagué, (4) Acacias (Meta), (5) Puerto Triunfo (Antioquia), (6) Medellín, (7) Jamundí (Valle del Cauca), (8) Florencia, (9) Guaduas, (10) Anexo La Picota.

del 100% y el 32% respectivamente. Con estos avances registrados, el país pasó a tener 92 centros penitenciarios y carcelarios dotados con equipos de seguridad y 37 con salas de audiencia virtuales.

Frente a la implementación de programas de tratamiento y desarrollo para la resocialización del delincuente, se desarrollaron proyectos productivos en 39 establecimientos de reclusión. A su vez, 28 centros adoptaron el nuevo modelo educativo y se implementaron programas de atención y prevención de la drogadicción en 35 centros penitenciarios.

Por último, continúa siendo un gran desafío mejorar la prestación del servicio de salud en los centros penitenciarios y carcelarios. Aunque el 100% de la población interna en los establecimientos está cubierta por el servicio de salud, los Ministerios de Salud y de Justicia definieron que será modificado el marco legal para permitir que el servicio de salud dentro de los establecimientos de reclusión sea prestado por varias entidades.

4.4 Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional

El Gobierno Nacional avanzó en el respeto y garantía de los DD.HH y en la aplicación del DIH a través de la expedición del Decreto 4100 de 2011, por el cual se crea y organiza

el Sistema Nacional de DD.HH y DIH⁶¹. Igualmente, se han tomado otras medidas como la implementación de planes integrales de prevención de violaciones a los DD.HH en 28 departamentos.

Así mismo, se creó la Unidad Nacional de Protección (UNP), la cual debe articular, coordinar y entregar medidas idóneas de protección para personas en situación de riesgo. Dentro de los principales resultados se destaca la protección de 11.000 personas aproximadamente, 119 de ellos líderes de restitución de tierras y 1.225 con medidas duras de protección.

Para disminuir el riesgo de reclutamiento de menores de edad, se han formado 522 niños y adolescentes como gestores de DDHH a través de actividades deportivas en cuatro zonas del país con mayor riesgo de reclutamiento forzado: Chocó, Nariño, Amazonas y Norte de Santander.

En cuanto a la lucha contra la trata de personas, se reactivó la Línea Gratuita Nacional contra la Trata de Personas, se han realizado 12 talleres de prevención dirigidos a población vulnerable y se crearon cuatro comités departamentales (Cauca, Vichada, La Guajira y Chocó), los cuales buscan prevenir el fenómeno, brindar protección y asistencia

61 El Sistema Nacional de DDHH y DIH está integrado por entidades del orden nacional y territorial, cuyo objetivo consiste en articular y coordinar las acciones de las instituciones para promover el respeto, la garantía y la difusión de los DDHH y la aplicación del DIH.

para garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las víctimas o posibles víctimas de este delito.

En materia de justicia transicional, uno de los avances más importantes en términos de inclusión y reconciliación de los colombianos, es la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, herramienta normativa con la que cuenta el Estado para garantizar los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, para las víctimas del conflicto armado interno. Para afrontar este reto, el Gobierno Nacional durante el segundo año de gobierno estructuró el sector de la Inclusión Social, dentro del cual la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Centro de Memoria Histórica, se encargan de coordinar y garantizar la reconstrucción del proyecto de vida de 939.618⁶² familias víctimas del desplazamiento forzado y cerca de 323.600⁶³ víctimas de hechos diferentes al desplazamiento.

Atendiendo las disposiciones de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se aprobó el documento CONPES 3726 de 2012, a través del cual se adoptó el Plan Nacional de

Atención y Reparación Integral a Víctimas (PNARIV). El Documento CONPES mencionado identifica el alcance de cada uno de los componentes y ejes de la política, establece las rutas para que las víctimas accedan a las medidas contempladas en la ley, el plan de ejecución de metas, el presupuesto y los mecanismo de seguimiento del PNARIV, con lo que se constituye en la hoja de ruta para la política pública de atención y reparación integral.

Por su parte, para responder al reto de la restitución de tierras, se creó la Superintendencia Delegada para Protección, Restitución y Formalización de Tierras, dependencia encargada de fortalecer la inspección y vigilancia de la propiedad rural del país y de fijar las políticas y los planes de protección y restitución jurídica de los inmuebles despojados. En relación con la restitución de tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro avanzó en la identificación de tierras robadas al Estado, las cuales serán utilizadas en procesos de titulación. Además, para fortalecer los espacios y mecanismos de coordinación institucional a escala departamental y nacional, se instalaron 31 Comités Departamentales de Atención y Reparación Integral a Víctimas.

En cuanto a la acción integral en materia de lucha contra las minas antipersonal,

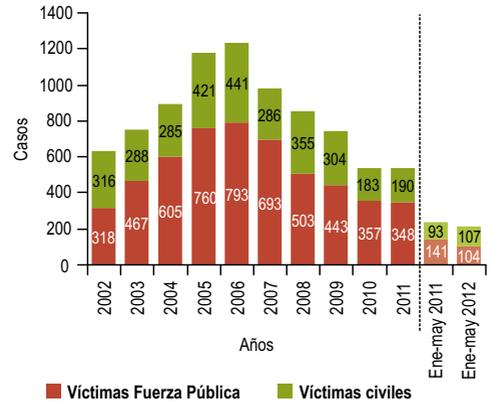
62 Fuente RUV con corte a abril de 2012.

63 Fuente: Documento CONPES 3712 de 2011.

artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar, se vienen adelantando acciones importantes en el reconocimiento como víctimas del conflicto de miembros de la Fuerza Pública, lo que conlleva efectos en los derechos que como tal deben tener. En el cuatrienio se han registrado 1.263 víctimas de minas antipersonal (gráfico 4-7), y aunque se ha presentado una disminución en el número de víctimas, hay crecimiento de víctimas niños, niñas y adolescentes en 2012, así mismo se han identificado grupos poblacionales con vulnerabilidad específica, tales como los indígenas y los miembros de los grupos móviles de erradicación manual. Es por ello que el Gobierno Nacional no baja la guardia en el desminado humanitario y ha avanzado en la presentación del estándar nacional de desminado y el estándar nacional de gestión de calidad para el desminado humanitario.

Gráfico 4-7

Víctimas de minas antipersonal



Fuente: Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

Por último, y con el fin de garantizar el acceso a la verdad, justicia y reparación, se resalta el procesamiento de 22.689 necrodactilias en las cuales se identificaron 9.968 personas fallecidas no identificadas.



María La Baja, Bolívar - 4 de mayo de 2012

Presidente Juan Manuel Santos inauguró una nueva etapa del acueducto que beneficiará a los habitantes de María La Baja.



Mutatá, Antioquia - 16 de diciembre de 2011

El Presidente Juan Manuel Santos Calderón saluda a una mujer de la etnia embera, durante la inauguración del pueblo indígena Jaikerazabi, en Mutatá (Antioquia).

CAPÍTULO 5

SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD PARA TODOS



Cartagena - 14 de abril de 2012

'No vinimos a esta Cumbre para comentar la realidad sino para transformarla', afirmó el Presidente Santos en el marco de la Cumbre de las Américas.



Cartagena - 14 de abril de 2012

La niña 'América' se llevó los aplausos de los presidentes participantes en la ceremonia inaugural de la Cumbre de las Américas.

SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA

Con el objetivo de alcanzar la *Prosperidad para Todos*, el Gobierno Nacional ha trabajado en el fortalecimiento de tres ejes transversales de intervención identificados en el Plan Nacional de Desarrollo: Relevancia internacional, Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción y Apoyos transversales al desarrollo regional.

En relación a la relevancia internacional, el país ha alcanzado un mayor posicionamiento y liderazgo. Colombia ha logrado ampliar sus mercados y diversificar sus socios comerciales, lo que se complementa con la puesta en marcha de importantes TLC como los suscritos con EEUU y Canadá. Así mismo, se restablecieron y normalizaron las relaciones con Venezuela y Ecuador, y se profundizó el relacionamiento con América Latina y el Caribe. Del mismo modo, se avanzó en el camino hacia la inserción en Asia-Pacífico con la formalización del Acuerdo de la Alianza del Pacífico, compuesta por Chile, Colombia, México y Perú. Se ha logrado mayor protagonismo

en foros y espacios internacionales, en donde se resalta la preparación de la Cumbre de las Américas y el rol ejercido en la CAN, UNASUR y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Además, el país se adhirió a la Declaración de Inversión Internacional y Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); como resultado de esto, el país ha participado activamente en el trabajo del Comité de Inversiones de la OCDE en los temas relacionados con dicha Declaración.

Para fortalecer el segundo eje de intervención, el Gobierno se concentró en hacer de las instituciones unas entidades sólidas, eficientes, que incorporen prácticas de transparencia con esquemas efectivos de rendición de cuentas, que incluyan a la ciudadanía y hagan uso adecuado de los recursos públicos.

Es por ello que durante el cuatrienio se han presentado importantes avances como la ejecución de una ambiciosa estrategia

de rediseño institucional, a través de las facultades otorgadas al Presidente con la Ley 1444 de 2011. Esto tuvo como finalidad la modernización de las entidades públicas, para garantizar la eficiencia administrativa y consolidar la eficiencia en el gasto público, por medio de la creación o transformación de nuevas entidades, el cambio de su naturaleza jurídica, adscripción o denominación de entidades existentes. Además fue promocionado el índice de eficiencia del Estado, con la puesta en marcha de diferentes iniciativas como la estrategia de cero papel, la Ley Anti-trámites y la realización de Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano. Igualmente, se fortaleció el gobierno electrónico mediante la herramienta de Gobierno en Línea (GEL), que a la fecha cuenta con más de 700 trámites y servicios en línea, ubicando al país como líder en participación y gobierno electrónico en la región.

Adicionalmente, se aprobó el proyecto de Ley de Asociaciones Público-Privadas para ofrecer servicios adecuados al ciudadano y aumentar la competitividad del país, y se fortaleció el papel de la ciudadanía a partir de la creación de la Comisión Nacional Ciudadana y el fortalecimiento de competencias ciudadanas.

A su vez se realizaron una serie de acciones orientadas a prevenir y luchar contra la corrupción, como la aprobación del Estatuto Anticorrupción y la creación de la Secretaría de Transparencia y la Comisión de Moralización.

En cuanto al diseño de apoyos transversales que generan un desarrollo equitativo e incluyente, el Gobierno Nacional creó escenarios para el fortalecimiento institucional y la articulación Nación-territorio, reglamentó un esquema más equitativo en la distribución de las regalías, fortaleció la recuperación de la institucionalidad y promovió la reconstrucción del tejido social en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado y la presencia de cultivos ilícitos.

5.1 Relevancia internacional

Colombia fortaleció su inserción y posicionamiento en el escenario internacional. El país logró: (1) diversificar sus mercados; (2) afianzar sus relaciones con América Latina y el Caribe; (3) fortalecer su participación en organismos multilaterales; (4) generar estrategias para la integración y desarrollo fronterizo; (5) fortalecer la cooperación internacional; y (6) desarrollar estrategias para el acercamiento a Asia y el Pacífico, lo cual continúa siendo un reto en materia de política exterior.

5.1.1 Inserción productiva a los mercados internacionales

El desarrollo de una política exterior integral para Colombia se basa en la competitividad de las empresas colombianas hacia el exterior, las condiciones del comercio exterior y la inversión extranjera

directa (IED). En este sentido, a mayo de 2012 se registraron exportaciones por USD\$25.646,1 millones, monto superior en un 14,1% al observado en 2011. Tradicionalmente Colombia exporta petróleo y sus derivados⁶⁴, carbón, café y ferróniquel lo que suma USD\$18.295,1 millones, para un crecimiento de 16,3% en relación al año pasado y una participación de 71,3% del total exportado en el período.

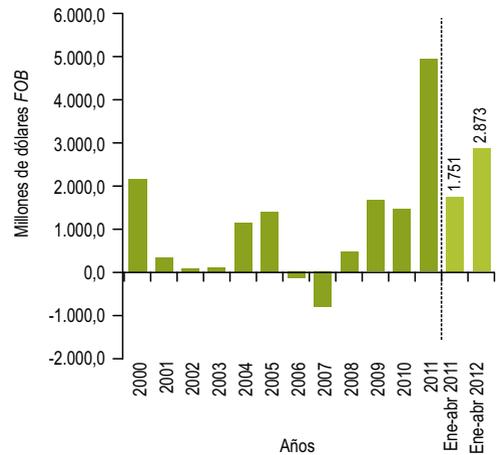
Los principales socios comerciales fueron Estados Unidos (37,5%), China (7,3%), España (5,6%), Chile (4%) y Países Bajos (3,8%). Sobresalió el incremento de las exportaciones colombianas a España (238,7%), China (95,1%), República Checa (70,7%), Francia (64,4%), Lituania (42,2%), Chile (19,2%) y Estados Unidos (13,6%). Entre otros logros alcanzados se encuentra la mejoría en las relaciones bilaterales con Venezuela, lo cual permitió aumentar en 61,2% las exportaciones hacia ese país.

Por su parte, se registraron importaciones por USD\$18.307 millones CIF, entre enero y abril, monto superior en un 11,7% al observado en el mismo periodo del año anterior, por lo cual se registró un saldo positivo de la balanza comercial de USD\$2.873,1 millones (gráfico 5-1). Los principales países de origen de las importaciones colombianas fueron Estados Unidos (23,6%), China (15,3%), México (11,5%) y Brasil (4,9%). Se espera

que con la firma de nuevos TLC, entre ellos los de Turquía, Corea y Panamá, se amplíe la diversificación de la balanza comercial.

Gráfico 5-1

Balanza comercial



Fuente: DANE, cálculos DNP - DEPP.

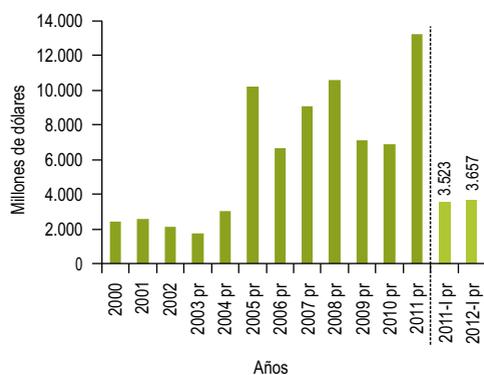
Las exportaciones de servicios registraron un valor de USD\$4.907 millones a 2011, cifra que implica un cumplimiento de la meta establecida en el PND del 79,1%. Los flujos de la IED, acumulados al cierre de 2011 fueron de USD\$13.234 millones –el 4% del PIB–, lo que representa un 91,8% más que la registrada durante el 2010 y un 136,4% de avance de la meta anual (gráfico 5-2). Hacia el sector petrolero se dirigieron USD\$5.083 millones –38,4% del total–, monto superior en 82,3% con respecto al año anterior; le siguió el sector de minas y canteras, al que ingresaron

64 El 54% de las exportaciones totales del país están concentradas en el rubro de petróleo y sus derivados.

US\$2.621 millones –el 19,8% del total–, para una variación del 49,3%. Se destacó el sector de comercio, restaurantes y hoteles con USD\$2.264 millones, valor que indica un crecimiento de 513%, lo que le permitió ubicarse en tercer lugar en importancia. Por su parte para el primer trimestre de 2012 se mantiene la tendencia creciente ya que el flujo de IED fue de USD\$3.657, siendo este 4% más que lo registrado para el mismo periodo de 2011.

Gráfico 5-2

Inversión Extranjera Directa



Fuente: Banco de la República. Cálculos DNP – DEPP. Pr: dato preliminar.

La política comercial colombiana se fundamentó en la profundización de las relaciones comerciales con Latinoamérica con la consolidación de iniciativas como la Alianza del Pacífico, la negociación de un nuevo marco para las relaciones comerciales con Venezuela, y el acceso bilateral a los mercados de mayor flujo comercial: el de Estados Unidos

y el de la Unión Europea. En el mismo sentido, continúa la negociación de acuerdos comerciales con Corea, Turquía e Israel, y próximamente Costa Rica, los cuales buscan abrir nuevos mercados para Colombia.

La entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos, en marzo de 2012, busca generar oportunidades productivas, aumentar las exportaciones, contribuir a la creación de empleo y mejorar el desempeño de la economía nacional. Este tratado es de gran importancia para el país, por ser Estados Unidos su primer socio comercial, y le permite a Colombia tener reglas de juego claras en las relaciones comerciales entre los dos países no sólo en los temas de acceso a mercados de bienes, sino también en otros asuntos como: propiedad intelectual, régimen de la inversión, compras del Estado, solución de controversias, competencia, comercio electrónico, servicios, consideraciones ambientales, y laborales.

También se destaca como otro logro de esta estrategia la Reforma Estructural Arancelaria (Decretos 4114 y 4115 de 2010, 492 y 511 de 2011 y 765 de 2012), mediante la cual se minimizan las distorsiones causadas por el precio de materias primas y bienes de capital importados, permitiendo una reducción de costos de producción y generando una reconversión en la producción nacional, que facilita el ingreso a los mercados internacionales con productos más competitivos y que puedan enfrentar la entrada de bienes importados.

5.1.2 Política internacional

Colombia ha logrado posicionarse en las dinámicas y temáticas mundiales y ha avanzado hacia la inserción efectiva en los ejes de integración y desarrollo. El país ha logrado estrechar sus relaciones bilaterales con diferentes países, posicionar una agenda internacional diversificada, fortalecer su participación en diferentes foros y escenarios multilaterales, al tiempo que se ha acercado a Asia y al Pacífico.

En el cuatrienio, Colombia logró además del restablecimiento y normalización de las relaciones con Venezuela y Ecuador, el fortalecimiento de las relaciones con otros países de la región como Chile, Brasil, Argentina, Panamá y Perú, con los cuales se han suscrito memorandos de entendimiento para fortalecer las relaciones bilaterales en temas políticos, económicos, comerciales, migratorios, ambientales, energéticos y de seguridad. Con Venezuela, se resalta particularmente, la creación de comisiones sectoriales y la firma de 16 acuerdos de integración. Con Ecuador, se ha avanzado en temas puntuales como la reestructuración de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Ecuador, la situación de los refugiados colombianos, la ampliación del puente de Rumichaca y la determinación de las coordenadas del punto de inicio del límite marítimo en la boca del río Mataje.

En otros frentes, se abrió una embajada en Trinidad y Tobago con el fin de fortalecer la presencia de Colombia en el Caribe y se han realizado comisiones de vecindad con Brasil, Ecuador, Jamaica, Panamá y Perú para fortalecer la integración binacional, logrando profundizar el relacionamiento colombiano con América Latina y el Caribe en temas de desarrollo e integración. Vale la pena resaltar los avances en la consecución de proyectos prioritarios como el corredor vial Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Por otra parte, Colombia ha avanzado en su reconocimiento internacional como país socio en materia de paz y seguridad, para lo cual se diseñó –con el apoyo del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional– la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral de Colombia, que busca compartir experiencias y fortalecer las capacidades en la lucha contra el crimen transnacional organizado y el problema mundial de las drogas. Para este periodo, se apoyó a países de Centroamérica y el Caribe, y se dio un acercamiento con algunos países de África occidental, identificando como principales áreas de cooperación el intercambio de información en tiempo real e inteligencia y la interdicción marítima, entre otros.

Respecto a la diversificación de la agenda con socios tradicionales, se presentaron avances con Canadá, EEUU y Europa. Se resalta la entrada en vigencia de los trata-

dos de Libre Comercio con Canadá y EEUU, país con el cual se reafirmaron los lazos de cooperación para el desarrollo al reiterar el compromiso de cumplir con los objetivos del Convenio de Asistencia al País⁶⁵ y se firmó el acuerdo de Cielos Abiertos para aumentar el intercambio comercial y cultural entre los dos países. Así mismo, por medio del Diálogo de Alto Nivel⁶⁶ se han desarrollado acciones de cooperación y de intercambio de experiencias en las siguientes cinco mesas temáticas: (1) oportunidades sociales y económicas; (2) democracia y el Buen Gobierno; (3) ciencia, tecnología e innovación; (4) energía, biodiversidad, cambio climático y protección del medio ambiente; y (5) cultura y educación.

En cuanto a la incorporación de temas en la agenda con socios tradicionales de Europa como Alemania, España, Francia y el Reino Unido, se avanzó en temas de la agenda positiva, mediante la suscripción de memorandos de entendimiento en educación y cultura, en ciencia y tecnología, entre otros. Sobre asuntos comerciales, se subraya el avance del Acuerdo Multipartes Unión Europea - Colombia y Perú,

cuya ratificación por parte del Parlamento Europeo se espera para finales de este año; además, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con los países EFTA, con Suiza y Liechtenstein.

De otra parte, en la búsqueda de nuevos espacios comerciales y políticos se resalta la apertura de una embajada en Turquía, la negociación de un TLC con ese país, el acuerdo para eliminar la visa a turistas colombianos y los acercamientos obtenidos a través de visitas a Kazajstán, Ucrania, Azerbaiyán y Bielorrusia.

Frente a la inserción del país en Asia y el Pacífico, se han logrado acercamientos importantes con Israel, China, Vietnam, Japón y Corea del Sur, se han realizado visitas de alto nivel a varios países para promocionar el ingreso de Colombia a la APEC. Con Japón se firmó el acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones y se inició un grupo de estudio conjunto para la negociación de un Acuerdo de Asociación Económica (EPA). Con Corea del Sur se avanzó en la firma de un TLC, se firmaron cinco acuerdos de cooperación económica entre las dos naciones y dos memorandos de entendimiento entre empresarios coreanos y colombianos; también se elevó el nivel de relacionamiento a socio estratégico, ubicando a Colombia uno de los 12 países con los cuales Corea tiene este nivel de relacionamiento, de los cuales tan solo dos países son latinoamericanos.

65 *Instrumento mediante el cual se establece la cooperación para el desarrollo hacia Colombia.*

66 *El Diálogo de Alto Nivel es un mecanismo político concertado para diversificar la agenda bilateral y establecer un diálogo político y económico basado en la reciprocidad, los intereses comunes y en una relación más profunda y equilibrada. Tuvo su primera versión el 25 de octubre de 2010 en Bogotá D.C. (Colombia), y la segunda el 31 de mayo de 2011 en Washington D.C. (EEUU).*

Así mismo, se han visitado países miembros de ASEAN con el fin de establecer un mecanismo de diálogo político y promover la negociación de acuerdos comerciales y de cooperación bilateral. Como parte de los resultados, se resalta la participación de Colombia en la Cumbre Empresarial del Foro de Cooperación Económica en el Asia Pacífico - APEC; así como la coordinación regional del Foro de Cooperación de América Latina - Asia del Este (FOCALAE) para 2011-2013, en donde Colombia organizará el primer Foro de Negocios en 2012.

Del mismo modo, dentro de la estrategia de inserción y fortalecimiento de la presencia del país en Asia Pacífico, el Plan de Promoción de Colombia en el exterior se ha concentrado en esa zona a través de actividades culturales en diez países de la región. A su vez, se abrió una embajada en Indonesia y se creó un nuevo mecanismo de integración que es la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Perú, Colombia y México, iniciativa que permitirá además de profundizar la integración económica con estos socios, proyectar a Colombia en la región Asia Pacífico.

En el ámbito multilateral, Colombia ha ganado influencia como líder y protagonista en este tipo de foros y espacios internacionales. En instancias de concertación regional de conformación reciente se resalta la designación de la excanciller María Emma Mejía, como Secretaria General de UNASUR.

En otras instancias de concertación, incluidas las que forman parte del Sistema Interamericano, se resalta principalmente el haber asumido la Presidencia *Pro Tempore* de la CAN y alcanzar el consenso para iniciar un proceso de reingeniería al organismo para adecuarlo a los nuevos retos que se presentan en la arena internacional. Así mismo, se destaca la elección del colombiano Alfonso Múnera Cadivía, para el cargo de Secretario General en la Asociación de Estados del Caribe y la elección de Humberto Sierra Porto como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por último, se preparó y realizó la Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, en donde se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) para preparar la declaración final.

Los jefes de Estado y el Gobierno Nacional aprobaron por consenso los mandatos de los cinco ejes temáticos acordados previamente en los grupos de trabajo del GRIC, en materia de integración física, acceso y uso de las tecnologías, desastres naturales, seguridad, reducción de la pobreza y desigualdad. Otro resultado importante fue la realización por primera vez de un foro empresarial y social y el diálogo sobre temas álgidos como la participación de Cuba en próximas Cumbres, la lucha contra las drogas y la disputa por las islas Malvinas. Así mismo, dentro de las reuniones bilaterales sostenidas en el marco de la Cumbre se

resalta la ampliación de la vigencia de la visa colombiana a Estados Unidos por el término de diez años, la suscripción con el canciller de Venezuela, Nicolás Maduro, de los anexos del Acuerdo de Alcance Parcial en materia comercial y la firma de un acuerdo en materia de seguridad con Canadá.

Del mismo modo, Colombia cumple el segundo año como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, en donde asumió, entre otros asuntos, el liderazgo del debate de la agenda para Haití. Igualmente, Colombia se posicionó como uno de los actores principales en el debate de la agenda internacional del medio ambiente, al preparar y presentar la propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible Río +20. Los ODS fueron incluidos en el documento final de la reunión y serán decisivos para definir la agenda de desarrollo a escala global en la próxima década.

De otra parte, la Cancillería ha trabajado la definición del *Plan Integral de Prevención, Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades*, mediante el cual se implementan proyectos en zonas afectadas por el reclutamiento armado de menores por GAML. Este esfuerzo se suma al desarrollo de las acciones comprendidas en el Documento CONPES 3673 y el fortalecimiento de la arquitectura institucional relativa a la prevención del reclutamiento y otras violacio-

nes comprendidas en la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Para concluir, se destaca la gestión en materia de recursos de cooperación internacional que han ayudado a fortalecer un desarrollo regional y social integral. En lo corrido del cuatrienio se han gestionado USD\$1.124,5 millones de ayuda oficial al desarrollo, cuyos principales donantes son Estados Unidos (44%), Unión Europea (17%), España (5%) y Suecia (5%). Es importante señalar que debido a la importancia que tiene para el Gobierno Nacional el fortalecimiento de la cooperación, se le dio a este instrumento una nueva institucionalidad a través de la creación, a finales de 2011, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, que tiene entre sus principales retos alinear la cooperación con los objetivos del PND.

5.1.3 Políticas de desarrollo fronterizo

En materia de desarrollo fronterizo, se avanzó en la implementación de proyectos en beneficio de la seguridad y el desarrollo regional y nacional. En el marco del Plan Fronteras para la Prosperidad, el Gobierno Nacional ha realizado talleres participativos con comunidades y gobiernos locales para identificar las necesidades de la población y con esa información formular e implementar proyectos de impacto social y económico con enfoque diferencial. Hasta

la fecha se ha hecho presencia en 27 municipios de 9 subregiones, se han realizado 43 talleres participativos y se implementaron siete proyectos.

Entre tanto se formularon 19 programas y 79 proyectos para las sub regiones de frontera con Venezuela y Ecuador en los sectores de proyectos productivos sostenibles, turismo, salud e identificación, educación, agua potable, energía, cultura, deporte y vivienda rural. A partir de 2012 se empezó a trabajar la frontera insular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y las fronteras con Panamá, Brasil y Perú. Adicionalmente, se ha avanzado en la formulación participativa de la política pública diferencial de fronteras, mediante el desarrollo de 15 talleres regionales en los 13 departamentos de frontera, insumo principal del diseño del Documento CONPES.

5.2 Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción

Con el fin de fortalecer las instituciones y garantizar la efectividad de las políticas públicas desarrolladas en el país, el Gobierno Nacional, bajo los principios de Buen Gobierno, continuó trabajando en el mejoramiento de la Administración Pública enfocándose en los siguientes aspectos: (1) la transparencia, la rendición de cuen-

tas y la lucha contra la corrupción; (2) la gestión pública efectiva; (3) programas estratégicos para el Buen Gobierno; y (4) la participación ciudadana.

5.2.1 Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción

En el objetivo de fortalecer el modelo de gobernabilidad basado en los principios de Buen Gobierno, el Gobierno Nacional ha coordinado y establecido mecanismos capaces de fomentar la transparencia y rendición de cuentas y ha encaminado sus acciones para luchar frontalmente contra la corrupción.

Dentro de los principales logros en materia de transparencia, se destaca el fortalecimiento del gobierno electrónico mediante la herramienta de Gobierno en Línea (GEL). A través de esta estrategia se ha liderado la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo y, a su vez, se prestan mejores servicios a los colombianos. Actualmente, el país es líder en participación electrónica y gobierno electrónico en la región y ocupa el noveno puesto en servicios de Gobierno en Línea en el mundo, según el Reporte Global de Gobierno Electrónico de Naciones Unidas de 2011.

Para el año 2011 el porcentaje de entidades del orden nacional con nivel alto del índice de GEL fue del 76%, equivalente

a 149 entidades. En referencia al orden territorial, el porcentaje de entidades con nivel alto del índice de GEL, fue del 11,32%, para un total de 128 entidades territoriales.

Esta estrategia consolidó resultados tales como: 701 trámites y servicios en línea, 622 entidades territoriales con estrategias de GEL en etapa de implementación, 119 entidades del orden nacional conectadas a la intranet gubernamental y \$63 billones transados a través de sistema electrónico de contratación pública, liderado y administrado por esta estrategia.

En este mismo sentido, se presentó el Proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del cual se busca que todas las personas tengan derecho a acceder a la información pública, de acuerdo con las disposiciones del Proyecto de Ley, para garantizar la transparencia en la ejecución y los resultados. El proyecto aplica a todas las entidades públicas, a todos los poderes del Estado y a todas las entidades privadas que realicen funciones públicas.

Con el fin de robustecer el proceso de rendición de cuentas, el DAFP inició la asesoría a un grupo piloto de 31 entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional en esa materia y se han realizado acciones de divulgación a través de videoconferencias y teleconferencias dirigidas a las entidades territoriales para dar a conocer la política nacional de rendición de cuentas. En

coordinación con el Programa Gobierno en Línea se distribuyó en los 1.103 municipios del país el plan de acción integral con el componente de rendición de cuentas, sobre el cual se viene asesorando en los pasos y acciones necesarios para su realización. En relación con la rendición de cuentas de la Estrategia *Hechos y Derechos* de una meta de 32 gobernaciones, 28 realizaron la rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de la infancia, adolescencia y juventud en su jurisdicción.

Así mismo, se incluyó en el Proyecto de Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, la reglamentación de ese proceso en las entidades del orden nacional y en las entidades territoriales. Por su parte, se elaboró y validó una propuesta del Manual Único para el Proceso de Rendición de Cuentas.

En materia de lucha contra la corrupción, el Gobierno Nacional lanzó una cruzada para prevenirla y combatirla. Entre las principales acciones se encuentra la sanción del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) mediante el cual “se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Como complemento, con la expedición del Decreto 4637 de 2011, en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR) se creó la Secretaría de Transparencia, para que desarrolle las siguientes acciones:

(1) brindar asesoría y asistencia directa al Presidente en materia de transparencia y lucha contra la corrupción; (2) diseñar y coordinar la implementación de la política del gobierno en la lucha contra la corrupción; y (3) participar en la coordinación institucional de las diferentes ramas del poder público y órganos de control para la ejecución de la política de transparencia y lucha contra la corrupción.

También se creó la Comisión Nacional de Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana. Con la primera, se busca que los diferentes actores que la integran puedan garantizar el cumplimiento de las normas anticorrupción; por su parte, la Comisión Nacional Ciudadana está orientada a luchar contra la corrupción de manera articulada con la sociedad civil.

En cuanto al manejo de los bienes incautados al narcotráfico, se expidió el Decreto 3183 de 2011 con el cual se ordenó la liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE). Se nombró el ente liquidador que estará a cargo del manejo de la depuración y administración de los bienes incautados hasta agosto de 2012, tiempo en el cual pasará a manos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Con respecto a las elecciones de autoridades locales que tuvieron lugar en el mes de octubre de 2011, el Ministerio del Interior implementó 656 planes de transparencia electoral correspondientes al mismo

número de municipios en 18 departamentos; se puso en marcha la Unidad de Reacción Inmediata para la Transparencia Electoral (Uriel) en la cual se recibieron y tramitaron 5.155 denuncias. También se creó la Ventanilla Única, mediante la cual se resolvieron 167.828 consultas y solicitudes de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales de aspirantes a cargos de elección popular; como resultado de la nueva competencia otorgada por la Reforma Política, se anularon las inscripciones de 464.547 cédulas del censo electoral por trashumancia y se depuró el censo electoral del cual se eliminaron 3.900.000 registros que correspondían a ciudadanos fallecidos.

5.2.2 Gestión pública efectiva

Es grande el esfuerzo gubernamental por intervenir la Administración Pública colombiana y hacerla más eficiente, acorde con los retos que supone el ejercicio del buen gobierno. Por lo anterior, se han focalizado esfuerzos en el fortalecimiento institucional a través del rediseño de las entidades, la racionalización de trámites para hacerlos más efectivos y eficientes para los ciudadanos, y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

En materia de fortalecimiento institucional, a través de las facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la República, se realizaron 101 intervenciones a entidades del orden nacional y se realizaron

45 intervenciones a entidades del orden territorial. Este proceso se estructuró bajo cuatro grandes temas que responden a los esfuerzos del Gobierno Nacional por lograr la inclusión social y de reconciliación en el país.

1. En el primer grupo de reformas se encuentran las orientadas a la superación de la pobreza extrema y la consolidación de la paz en todo el territorio nacional, lo cual implica fortalecer la seguridad y el respeto por los derechos humanos (DD.HH.), así como la asistencia y atención de las víctimas del conflicto armado y la protección de sus derechos fundamentales. Entre las principales reformas se encuentra la creación del Sector Administrativo de la Inclusión Social y la Reconciliación, en cabeza del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), al cual se adscriben la Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, el Centro de Memoria Histórica y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
2. El segundo grupo de reformas, orientado a lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, implica el acceso y la garantía de los «derechos fundamentales para mejorar la calidad

de vida independientemente de su género, etnia o condición social». Para ello se llevó a cabo la escisión del Ministerio del Interior y de Justicia –ahora Ministerio del Interior–, y Ministerio de Justicia y del Derecho. Del mismo modo, el Ministerio de la Protección Social se escindió en los Ministerios de Salud y Protección Social, y el Ministerio del Trabajo. En el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se creó la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

3. El tercer grupo de reformas busca el fortalecimiento institucional para los sectores críticos de la competitividad del país, a través del fortalecimiento de las locomotoras de innovación, la de agricultura y desarrollo rural, la de vivienda y ciudades amables, la de desarrollo minero y expansión energética, y la de infraestructura de transporte. Entre las principales reformas está la escisión del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, del cual quedan el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Además, se creó la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgos y se fortaleció el sector minero a partir de la creación de la Agencia Nacional Minera. También se transformó el INCO en la Agencia Nacional de Infraestructura.

4. En relación con el fortalecimiento de la eficacia y eficiencia del Estado, el Gobierno Nacional, con el fin de lograr que la especialización de competencias haga más eficiente la prestación de los servicios, creó la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado, suprimió el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), y se crearon la Dirección Nacional de Inteligencia y la Unidad de Administrativa Especial de Migración y Extranjería adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores –entidad encargada de ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado colombiano–. Además, se trasladaron las actividades de Policía Judicial del DAS a la Fiscalía y se creó la Unidad Nacional de Protección adscrita al Ministerio del Interior.

5. Finalmente, en el último año y con el fin de generar una política clara y unificada en materia de compras y contratación pública, fue creada la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Esta Unidad Administrativa tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

En esa misma línea, durante lo corrido del cuatrienio se han presentado importantes avances en materia de modernización de la gestión pública. Bajo la coordinación de las Altas Consejerías para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, la Alta Consejería para la Gestión Pública y Privada y el DAFP, en 2012 se expidió el Decreto Antitrámites 019, “por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. Como resultado de este Decreto, se revisó el 100% de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), en el cual están registrados 2.136 trámites. También se revisó el 71,4% de los trámites de orden territorial (3.303), se eliminaron y fusionaron trámites de orden nacional y se están analizando otras eliminaciones o fusiones adicionales.

A su vez, para garantizar la provisión oportuna y de calidad de los trámites y servicios ofrecidos por el Estado a los ciudadanos, en el cuatrienio se han realizado 11 Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano en las ciudades de Soacha, Tunja, Medellín, Bucaramanga, Sincelejo, Cartagena, Barranbermeja, Carmen de Bolívar, San Andrés, Pasto y Apartadó. En ellas se han atendido 76.653 personas y se han prestado 84.010 trámites y servicios.

Así mismo, para promover el índice de eficiencia del Estado se lanzó la iniciativa de

Cero papel, la cual establece lineamientos para hacer los procesos más eficientes y efectivos, a la vez que promueve reducir el uso del papel en la Administración Pública.

De otra parte, se aprobó el Proyecto de Ley de Asociaciones Público-Privadas que ofrece la prestación de servicios adecuados a los ciudadanos y busca aumentar la competitividad del país. El objetivo principal de este proyecto es incentivar la participación privada en el desarrollo de la infraestructura productiva y social requerida por el país.

En cuanto a la gestión de los recursos públicos, las estrategias implementadas para su consecución forman parte esencial en la eficiencia requerida para un buen gobierno. En este sentido, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ha realizado esfuerzos con el fin de maximizar el recaudo tributario, dadas las restricciones de eficiencia en el gasto y bajo criterios de mayor costo-beneficio en cada acción. Parte del avance en esta estrategia ha estado determinado por la gestión efectiva, o acciones de fiscalización. En el cuatrienio se han recaudado \$2,08 billones, derivados de acciones de control –inspecciones a importaciones y aprensión de mercancías–. Durante el último año se presentó un récord en el recaudo tributario, alcanzando \$86,6 billones, un 22,8%

mayor al de 2010; en lo corrido de 2012 este asciende a \$35,9 billones.

De acuerdo con la encuesta del *Doing Business*, el país mejoró un 7% en el tiempo para el pago de impuestos entre el 2010 y el 2011, pues pasó de 208 a 193 horas por año dedicadas a cumplir la obligación formal de declarar y/o pagar.

El avance de esta estrategia ha estado determinado por la gestión efectiva o por las acciones de fiscalización. La gestión efectiva por fiscalización prevista en el *Plan de Choque Contra la Evasión* ha mejorado de manera sostenida. En 2011 se recaudaron \$1,4 billones, lo que representa el 1,6% del recaudo bruto de la entidad, registrando un crecimiento del 71,6% frente al año 2010. A mayo de 2012 la gestión efectiva fue de \$1,17 billones con una participación frente al recaudo bruto del 2,6%.

Adicionalmente, la eficacia en la inspección de las importaciones⁶⁷ ha crecido notoriamente. Del 6,3% registrado en 2010 se pasó al 7,1% en 2011, mientras que en el período enero a mayo de 2012 este indicador arroja un resultado del 9%, resultado asociado a la disminución de cerca del 3% en la cobertura de las importaciones.

67 Operaciones con hallazgos / Número de importaciones.

5.2.3 Programas estratégicos para el Buen Gobierno

Con el objetivo de mejorar el funcionamiento del conjunto de la Administración Pública, el Gobierno avanzó en la implementación de programas estratégicos relacionados con la gestión de activos y la gestión de calidad. Como parte de esta estrategia, Colombia ahora es miembro de la Alianza de Gobierno Abierto (2011) y cuenta con un Plan de Acción que fue presentado en Brasil en abril de 2012. Con esto, el país se ha comprometido a mejorar el gobierno y propiciar compromisos concretos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.

En relación con la gestión de activos, por medio de la cual se busca asignar eficientemente los recursos de la Nación, se resalta la transferencia de inmuebles de distintas entidades del orden nacional. Dicha transferencia es consecuencia del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, por medio del cual se determinó que las entidades públicas del orden nacional⁶⁸ debían transferir al Colector de Activos Públicos de forma obligatoria y gratuita los inmuebles de su propiedad que se encuentren saneados y

que no requieran para el ejercicio de sus funciones, y aquellos que por acto público o privado estén sujetos a una destinación específica y que no estén cumpliendo con tal destinación. El valor total de activos retornados a CISA con corte a mayo es de \$1,1 billones, valor que supera la meta dispuesta para el cuatrienio y la línea base del cuatrienio anterior (\$122.566 millones).

Entretanto, en materia de gestión de calidad en el orden nacional el 94,96% de las entidades han presentado avances en el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), 174 entidades en el orden nacional se encuentran certificadas en sistemas de calidad, 212 en el orden territorial y 49 entidades más entre privadas, rama judicial y organismos autónomos.

5.2.4 Participación ciudadana y capital social

Para promover la interacción entre los ciudadanos y el Estado, el Gobierno Nacional concentró sus acciones en las líneas de trabajo planteadas en la agenda nacional de participación ciudadana. En lo relacionado con la Consolidación de la Política Nacional sobre Mecanismos, Canales e Instancias de Participación Ciudadana, uno de los principales avances se concentró en la formulación y trámite del Proyecto de Ley Estatutaria de Participación Ciudadana.

⁶⁸ Con excepción de las entidades financieras de carácter estatal, las empresas industriales y comerciales del estado, las sociedades de economía mixta y las entidades en liquidación.

En segundo lugar se implementó la Urna de cristal como un mecanismo de participación ciudadana, en donde los colombianos pueden conocer las iniciativas, avances y resultados de los programas gubernamentales, así como presentar dudas, propuestas y recomendaciones a las entidades públicas. Así mismo, esta herramienta se ha convertido en un espacio en donde los colombianos pueden hacer sus denuncias respecto al incumplimiento del Decreto Anti-tramites 019.

En tercer lugar, vinculado a los propósitos de contribuir al fortalecimiento de expresiones asociativas de la sociedad civil, se ha realizado acompañamiento a estos actores en procesos de fortalecimiento y generación de capacidades; del mismo modo, se viene avanzando en la elaboración de una propuesta de Política Nacional de Fortalecimiento a Expresiones Asociativas de la Sociedad Civil.

Es importante mencionar en particular el fortalecimiento de 28.259 organismos de acción comunal mediante el aumento de sus capacidades de gestión, organización, liderazgo y emprendimiento y la implementación del Índice de Capacidad Organizacional (ICO) como herramienta para caracterizar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y el mejoramiento organizativo en beneficio de las condiciones de vida de su población.

Del mismo modo, se ha continuado el acompañamiento técnico y financiero a 10 iniciativas ciudadanas de desarrollo y paz existentes en el país por parte del DPS y el DNP. En efecto, el Gobierno Nacional ha promovido la generación de agendas de trabajo conjunto con tales iniciativas tanto en sus propios procesos de fortalecimiento de capacidades organizacionales, como en las acciones que estas experiencias ciudadanas realizan para fomentar condiciones proclives al desarrollo y la paz desde una perspectiva regional en gran parte del territorio nacional.

Dentro de este contexto se han adelantado actividades dirigidas a la generación de un aprendizaje nacional de los logros obtenidos por las iniciativas ciudadanas en los temas de derechos humanos y participación ciudadana para incorporarlos a procesos de formulación e implementación de políticas públicas en estas temáticas. Al mismo tiempo se han puesto en marcha los Proyectos Desarrollo Regional, Paz y Estabilidad I y II, y Nuevos Territorios de Paz, a fin de promover un modelo de acción en el que convergen la institucionalidad pública y organizaciones de la Sociedad Civil frente al abordaje de retos vinculados con la recomposición del capital social, la generación de desarrollo económico regional y la construcción de condiciones de convivencia pacífica en zonas del país ampliamente afectadas por fenómenos de violencia generalizada.

En cuarto lugar, el MEN viene trabajando en el proyecto de Formación a la Ciudadanía, cuyo objetivo consiste en utilizar el entorno escolar para la formación de ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que conozcan y respeten los DD.HH. y convivan en paz. En este contexto, vale la pena resaltar iniciativas que muestran el compromiso del MEN con la formación para la convivencia como el Programa Eduderechos, con el que se busca que la escuela se convierta en un espacio de vivencia cotidiana de la democracia y la convivencia pacífica.

En este aspecto el MEN junto con las secretarías de educación, han avanzado en el diseño e implementación de programas de desarrollo de competencias ciudadanas en niñas, niños y jóvenes, en programas de formación docente y en el acompañamiento a establecimientos educativos. Como resultado de esa gestión, con corte a mayo, 2.003 establecimientos educativos han implementado proyectos pedagógicos transversales para el fortalecimiento de las competencias de sus estudiantes en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación para el ejercicio de los DD.HH. y educación ambiental, lo que representa un avance del 13,35% de la meta cuatrienio.

Finalmente, el Ministerio del Interior y el DNP vienen trabajando en la elaboración

de una propuesta de estructura y contenidos del Sistema de Información para la Participación Ciudadana (SIDEPAR) que permita aumentar el conocimiento de los esfuerzos institucionales para la promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana. Con el desarrollo e implementación del sistema mencionado se busca facilitar la coordinación de las acciones públicas en términos de participación ciudadana y, de otra parte, facilitar y promover tanto la interacción como el diálogo entre la institucionalidad pública y la sociedad civil.

5.3 Apoyos transversales al desarrollo regional

Promover el desarrollo y el fortalecimiento institucional de las regiones es una condición necesaria para alcanzar la Prosperidad para Todos. Por ello se ha trabajado en los siguientes temas: (1) el fortalecimiento institucional a través de la articulación Nación – Territorio; (2) la reforma a las regalías para tener un modelo nacional más equitativo; y (3) recuperar la institucionalidad y promover la reconstrucción del tejido social en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado y la presencia de cultivos ilícitos.

5.3.1 Fortalecimiento institucional entidades territoriales y relación Nación-Territorio

Con el fin de afianzar la relación Nación – Territorio y fortalecer las capacidades de las entidades territoriales, el Gobierno Nacional avanzó en tres líneas principales: (1) la creación de espacios de coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno; (2) el fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo territorial; y (3) el fortalecimiento de la descentralización, a través de estrategias en materia de distribución, presupuestación y el buen manejo de los recursos territoriales, evaluación del desempeño integral y desarrollo local, entre otras.

En cuanto a la primera línea, los Acuerdos para la Prosperidad se constituyeron en espacios de interacción y diálogo permanente entre los ciudadanos, las autoridades del orden territorial y el Gobierno Nacional. En lo corrido de este período de gobierno se han realizado 69 Acuerdos para la Prosperidad. Así mismo, entró en operación la Casa del Alcalde y el Gobernador, con 32 enlaces departamentales permanentes, como un centro integrado de gestión territorial, el cual, respetando la autonomía de las entidades territoriales, contribuye al fortalecimiento de la descentralización, de la gestión pública territorial y el restablecimiento del orden público.

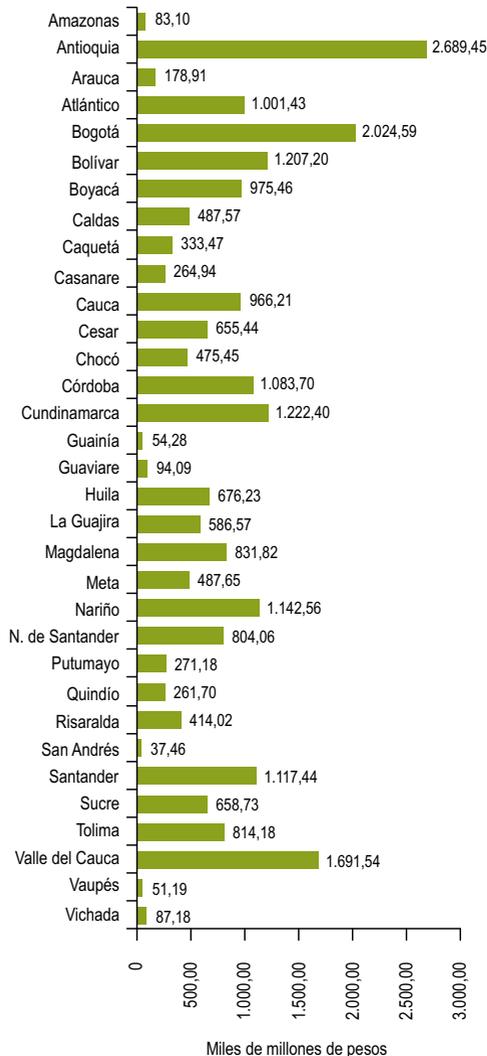
De otra parte, se logró la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), la cual tiene por objeto, entre otros, dictar las normas orgánicas para la organización político-administrativa del territorio colombiano, establecer los principios rectores del ordenamiento y definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial.

Respecto al financiamiento territorial, el fortalecimiento de las entidades territoriales depende de las fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos sociales y económicos que propendan por el crecimiento, el desarrollo y la disminución de brechas entre las regiones. Tradicionalmente la fuente más importante de financiación de las competencias territoriales han sido los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), seguida por los recaudos propios –tributarios y no tributarios– y las regalías. A partir de 2012, la reforma de las regalías, implicará que los recursos provenientes del Sistema General de Regalías incrementen su importancia en la financiación de proyectos de desarrollo regional.

En este sentido, para 2011 el SGP contó con \$22,74 billones, mientras que en lo corrido de 2012 se reporta un total de \$22,23 billones (gráfico 5-3). Con base en estos recursos, las entidades territoriales financian la mayor parte de la prestación de servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, y los demás de su competencia.

Gráfico 5-3

Participaciones territoriales del SGP* en 2012



Fuente: DNP.

*Corresponde a los recursos del SGP distribuidos a mayo mediante los documentos CONPES 146 a 149 de 2012.

Con el fin de promover procesos de formulación de desarrollo de largo plazo, tanto departamentales como regionales, el DNP acompaña en terreno el proceso de elaboración de los planes de desarrollo a 514 municipios⁶⁹ a través del programa de *Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial* (PCT). En cumplimiento de dicho reto, el DNP apoyó los ejercicios de prospectiva territorial en los departamentos de Arauca, Atlántico, Boyacá, Cesar, Magdalena, Meta, Risaralda y Cauca, a través de asesoría técnica y metodológica.

En este mismo trabajo, FINDETER ha desembolsado recursos de crédito por \$3,7 billones en 28 departamentos y 162 municipios del país, destinados a la financiación de proyectos en las locomotoras y en el desarrollo de los territorios. Los recursos se han destinado en términos porcentuales de la siguiente manera: \$1,3 billones para transporte; \$778.000 millones para vivienda, agua y saneamiento básico; \$661.000 millones para energía y gas, \$432.000 millones para el sector salud y \$294.000 para educación.

Finalmente, el DNP viene adelantando la estrategia Sinergia Territorial la cual ha brindado asistencia técnica a 51 municipios, en la formulación de planes de desarrollo que

⁶⁹ Los municipios seleccionados corresponden aquellos con mayores niveles de pobreza.

sean susceptibles de implementar sistemas de seguimiento a las metas planteadas, es decir: (1) que se alinien con los ejes estratégicos del PND 2010-2014; (2) que cuenten con una estructura centrada en indicadores de resultado, de producto y de gestión; (3) que se formulen indicadores que permitan medir el avance y la ejecución de su plan de desarrollo.

5.3.2 Sistema General de Regalías

Uno de los logros más importantes del Gobierno Nacional en el último año fue la aprobación de la reforma de regalías, con la cual se busca lograr una distribución más equitativa de estos recursos en el territorio nacional. A través del Acto Legislativo 005 del 18 de julio de 2011 se constituyó el Sistema General de Regalías (SGR) y se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política. También, se crearon los fondos de desarrollo regional, compensación regional, el fondo de ciencia y tecnología y el fondo de ahorro y estabilización, a través de los cuales se distribuirán los recursos en todo el país, manteniendo las asignaciones directas. La creación de tales fondos busca, principalmente, financiar proyectos de impacto regional para promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales; financiar los proyectos de impacto regional o local de las entidades más pobres de país; e incrementar la capa-

cidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones.

Además, se expidieron otra serie de decretos con el objetivo de definir el marco normativo dentro del cual operará el SGR. En mayo se sancionó la Ley 1530 de 2012 que regula la organización y el funcionamiento del SGR; por su parte, con el Decreto 4972 de 2011 se definió el procedimiento y plazo para la liquidación del Fondo Nacional de Regalías. Mediante el Acuerdo 002 se conformaron siete regiones para facilitar la asociación de las entidades territoriales para presentar proyectos de inversión prioritarios para la región y obtener los recursos del Sistema, y a su vez, se expidieron los decretos 1072, 1073, 1074, 1075, 1076 y 1077 de 2012 que contienen la normativa en materia de procedimientos, para las distintas instancias del SGR.

Se implementaron los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) regionales, departamentales y municipales. Estos órganos tendrán la función de viabilizar y priorizar los proyectos de libre inversión y/o estudios, y diseños que se presenten, con el fin de asegurar la correcta inversión de los recursos de regalías. Para el desarrollo de sus actividades, se realizaron las elecciones de representantes de alcaldes en los OCAD departamentales y regionales, avanzando en su instalación.

Con el nuevo SGR se espera distribuir en 2012 recursos de regalías por un monto de \$9,1 billones a lo largo de todo el territorio nacional, para garantizar mayor equidad territorial: mientras que entre 2007 y 2011 los departamentos no productores recibieron \$35.000 por habitante en promedio, en 2012 recibirán \$117.000. Ahora el 80% de las regalías llegará al 70% de la población y 657 municipios concentrarán el 90% de las regalías, porque antes el 80% de las regalías iba únicamente al 17% de la población y solo 201 municipios concentraban el 90% de las regalías.

5.3.3 Política de Consolidación Territorial

Como estrategia para fortalecer las instituciones democráticas y el desarrollo económico y social incluyente, el Gobierno Nacional está ejecutando la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT), iniciativa que responde a la necesidad de desplegar una acción integral y coordinada de la institucionalidad del Estado en las regiones donde las organizaciones armadas ilegales conforman el «sistema regional de la amenaza» a la seguridad nacional y se disputan el control ilegal del territorio.

Durante el segundo año del presente gobierno, se creó la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, entidad encargada de coordinar la Política

de Consolidación y de la implementación articulada y efectiva de la PNCRT. Actualmente, esta política actúa en zonas focalizadas, las cuales se caracterizan por la presencia de cultivos ilícitos, la economía del narcotráfico y la incidencia de GAML. A la fecha se encuentran focalizados 51 municipios en 12 departamentos, agrupados en siete zonas: Catatumbo, cordillera Central, Macarena - Caguán, Montes de María, Nudo de Paramillo, Putumayo y Tumaco.

A mayo de 2012 se formularon, concertadamente con las instituciones departamentales, municipales y comunitarias, los Planes Regionales de Acción, a través de los cuales se definieron los lineamientos estratégicos y las actividades o proyectos específicos que deben llevarse a cabo en cada región de consolidación para lograr los objetivos estratégicos de la Política de Consolidación y Reconstrucción Territorial. Como resultado de esos planes de acción fueron identificados 878 proyectos y actividades en el marco de los tres objetivos estratégicos: institucionalización del territorio, integración regional y participación y buen gobierno.

En 2011, bajo el esquema del CCAI y mientras se realizaba la revisión estratégica de la Política de Consolidación ordenada por el Presidente de la República mediante la Directiva Presidencial del 2 de febrero de ese año, se ejecutaron 232 proyectos en

39 municipios de 12 departamentos, que suman una inversión de \$98.000 millones.

En el marco del Programa contra los Cultivos Ilícitos (PCI), durante 2011 fueron atendidas 15.232 Familias Guardabosques, y en lo que va corrido de 2012 continúan siendo atendidas con proyectos productivos, acompañamiento técnico, ambiental y social, para implementar iniciativas de seguridad alimentaria y proyectos productivos. Dichas familias están distribuidas en los 11 departamentos con mayor afectación por los cultivos ilícitos y el narcotráfico. Con el Programa Familias Guardabosques Corazón del Mundo se atendieron 844 familias en 2011 y 3.714 más con el proyecto de conservación de bosque natural del Pacífico (Territorios Étnicos Productivos). En las labores de erradicación manual de cultivos ilícitos se han generado 14.862 empleos en la conformación de Grupos Móviles de Erradicación, de los cuales 11.406 corresponden a 2011 y 3.456 son los organizados entre enero y mayo de 2012.

Con la cooperación y coordinación con el MADR, a través del Programa Alianzas Productivas, desde 2011 se están atendiendo 9.916 familias, que reciben capital semilla, asistencia técnica y fortalecimiento organizacional. Entre enero y mayo de 2012 otras 6.656 familias han sido asistidas con acompañamiento técnico para la implementación de sus proyectos productivos.

5.3.4 Turismo como motor del desarrollo regional

El objetivo primordial de la política del sector turístico es generar mayor promoción de las atracciones regionales, de tal forma que se incentive la oferta turística, se incrementen los recursos para la promoción del país y se genere un mayor crecimiento económico regional y nacional a través de sus múltiples encadenamientos productivos.

La oferta turística y la promoción de las atracciones regionales se han incrementado de tal forma que las posibilidades del país son más aptas para enfrentar una mayor demanda por servicios asociados al turismo. En este sentido, durante el cuatrienio, se han certificado 232 nuevos prestadores de servicios turísticos, cifra que representa el 40,8% de la meta cuatrienal; e indica una mayor cobertura de servicios turísticos de calidad y generación de mayor confianza de uso por parte de los turistas nacionales y extranjeros.

Por su parte, en el transcurso del cuatrienio han ingresado al país alrededor de 4,1 millones de visitantes extranjeros, los cuales hicieron gastos de alimentación y viajes por USD\$4.346 millones. Respecto a los visitantes a parques naturales, durante el cuatrienio se registraron 925.000 visitantes, cifra que se vio afectada por la ola invernal 2010-2011.

Por último, en relación con la infraestructura turística, el Gobierno Nacional apoyó el desarrollo de obras y adecuaciones en las regiones que representaron la culminación de 10 proyectos apoyados por el MCIT, beneficiando a las comunidades locales de diferentes partes del país:

- Centro de Información Turística, Barichara (Santander).
- Cable aéreo sector cable Plaza - Yarumos, Manizales (Caldas).
- Segunda fase de la construcción del centro de eventos, exposiciones y convenciones de Pereira-Expofuturo (Risaralda).
- Diseño de la infraestructura en Playa del Muerto (garitas salvavidas, unidades de baños, ecotienda, muelles en Playa del Muerto y Neguanje) (Magdalena).
- Parque Isla de Salamanca (Magdalena)
- Mejoramiento arquitectónico y estructural de la infraestructura del Centro de Visitantes Los Cocos (Construcción de un sendero sobre el manglar), y el desarrollo del Plan de Interpretación Ambiental Isla de Salamanca (Señalización del Sendero).

- Muelle turístico de Guapi (Cauca).
- Parqueadero de Guatapé (Antioquia).
- Parador Turístico de Palenque (Bolívar).
- Obras en el Monumento La Chaquira, San Agustín (Huila).
- Parque recreacional termales de Tajumbina La Cruz (Nariño).

Toda la labor de promoción turística llevó a que la ocupación hotelera en el país pasara del 53,3% para marzo de 2012, dato que indica un avance en el 75% sobre la meta del cuatrienio.



Chocó - 24 de marzo de 2012

Durante el Acuerdo para la Prosperidad número 67, celebrado en Quibdó, el Presidente Juan Manuel Santos destacó que el Sistema General de Regalías tendrá este año 9.1 billones de pesos y señaló que al Chocó le llegarán 12 mil millones de pesos más en recursos.

CAPÍTULO 6

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:
CIERRE 2011 Y PRIMER SEMESTRE 2012**

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: CIERRE 2011 Y PRIMER SEMESTRE 2012

El ejercicio del seguimiento a la ejecución del Presupuesto General de la Nación (PGN), se ha convertido en un referente de control financiero de los recursos públicos, que administran y ejecutan cada uno de los sectores pertenecientes al nivel central de la administración. A continuación se presenta el balance de ejecución presupuestal del cierre de la vigencia 2011 y el primer semestre de 2012.

Los niveles de ejecución del presupuesto para 2011 estuvieron por encima del promedio histórico entre los años 2002 y 2010. Calculando la ejecución como la razón entre las obligaciones y la apro-

piación disponible, el presupuesto de funcionamiento se ejecutó en 97% de su apropiación, mientras que el de inversión alcanzó el 84% de su ejecución (cuadro 6-1). Así mismo, la evolución mensual de las cuentas presupuestales presentaron un comportamiento ascendente, se destaca que gran parte de la ejecución presupuestal se realiza en el último mes del año. Para la vigencia 2011, la ejecución entre enero y noviembre avanzó en promedio un 6,5% en funcionamiento por mes, y cerca de 5,6% en inversión, mientras que en el mes de diciembre se ejecutó el 16% y 23% respectivamente, (gráfico 6-1).

Cuadro 6-1

Ejecución Presupuesto General de la Nación (PGN) vigencia 2011

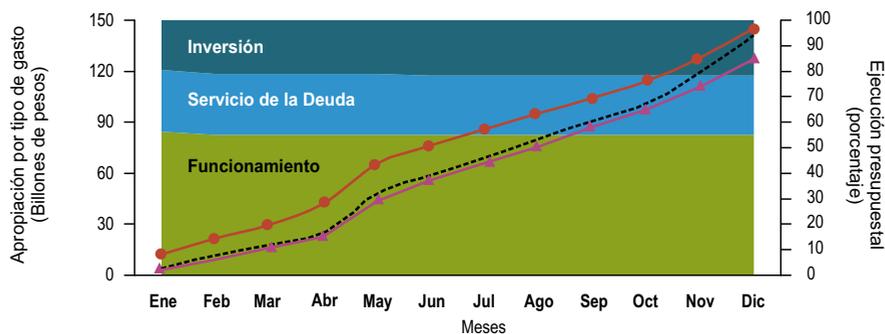
Tipo de Gasto	Cifras Presupuestales a Diciembre 31 de 2011 • (Millones de pesos)				
	Apropiación Vigente (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Perdida de Apropiación (5)=(1-2)
Funcionamiento	83.264.728	81.651.420	81.028.035	74.663.993	1.613.308
Inversión	32.860.725	31.114.367	27.590.475	21.592.322	1.746.358
Servicio de la Deuda	35.186.694	33.713.705	33.691.920	32.784.651	1.472.989
Total PGN	151.312.147	146.479.492	142.310.429	129.040.966	4.832.655

Fuente: SIF-Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cálculos DIFP-DNP.

Tipo de Gasto	Porcentaje Ejecución			
	% Compromisos (6)=(2/1)	% Obligaciones (7)=(3/1)	% Pago (8)=(4/1)	% Perdida de Apropiación (9)=(5/1)
Funcionamiento	98%	97%	90%	1,9%
Inversión	95%	84%	66%	5,3%
Servicio de la Deuda	96%	96%	93%	4,2%
Total Ejecución	97%	94%	85%	3,2%

Fuente: SIF-Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cálculos DIFP - DNP.

Gráfico 6-1

Evolución acumulada de la ejecución del PGN en 2011

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Inversión	29	32	32	32	32	33	33	33	33	33	33	33	Apropiación vigente
Servicio de la Deuda	36	36	36	36	36	35	35	35	35	35	35	35	
Funcionamiento	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	
% Pagos	3%	7%	11%	16%	29%	38%	45%	51%	58%	65%	74%	85%	Porcentaje ejecución total
% Compromisos	8%	15%	20%	28%	44%	51%	57%	64%	69%	76%	85%	97%	
% Obligaciones	3%	8%	12%	17%	32%	39%	46%	53%	60%	67%	79%	94%	

Fuente: SIF-Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cálculos DIFP - DNP.

A nivel sectorial, se destaca que los sectores Ciencia y Tecnología (95%), Comunicaciones (94%), Relaciones Exteriores (93%), Interior y Justicia (91%) y Comercio Industria y Turismo (90%), presentaron las ejecuciones en obligaciones más altas al cierre de la vigencia 2011, muy por encima del promedio histórico registrado. Por otro lado los sectores con mayor rezago en su

ejecución presupuestal al finalizar el año son: Rama Judicial (17%), Congreso de la Republica (28%), Planeación (38%) y Órganos de Control (42%), quienes mostraron un comportamiento bajo en ejecuciones de sus obligaciones, en referencia con los demás sectores y los registros históricos de la serie 2002-2010 (cuadro 6-2).

Cuadro 6-2

Ejecución sectorial de la inversión y registro histórico (2002-2010)

Sectores	Compromisos				Obligaciones			
	% Ejecución Diciembre 31	% Promedio 2002-2010	Mejor Diciembre 2002-2010		% Ejecución Diciembre 31	% Promedio 2002-2010	Mejor Diciembre 2002-2010	
			%	Año			%	Año
Accion Social	93%	91%	99%	2006	83%	71%	85%	2007
Agricultura	96%	96%	99%	2008	74%	77%	96%	2008
Ambiente y Vivienda	98%	96%	99%	2007	79%	55%	91%	2007
Ciencia y Tecnología	97%	98%	100%	2004	95%	58%	94%	2010
Comercio, Ind. y Turismo	96%	93%	100%	2003	90%	63%	97%	2009
Comunicaciones	94%	96%	100%	2004	94%	71%	99%	2007
Congreso	50%	90%	100%	2006	28%	69%	93%	2006
Cultura y Deporte	98%	95%	100%	2010	84%	79%	91%	2008
Dansocial	96%	94%	100%	2007	69%	56%	79%	2010
Defensa Y Seguridad	94%	97%	99%	2008	79%	72%	93%	2008
Educación	98%	95%	99%	2009	87%	74%	91%	2007
Empleo Público	73%	80%	98%	2003	60%	66%	94%	2003
Estadística	87%	90%	96%	2003	83%	71%	85%	2009
Hacienda	95%	92%	100%	2003	88%	74%	97%	2009
Fondo de Adaptación	100%	n.a	n.a	n.a	100%	n.a	n.a	n.a
Transporte Urbano	95%	n.a	n.a	n.a	85%	n.a	n.a	n.a
Resto Hacienda	90%	n.a	n.a	n.a	88%	n.a	n.a	n.a
Interior y Justicia	97%	89%	99%	2003	91%	67%	85%	2009
Interior	99%	n.a	n.a	n.a	95%	n.a	n.a	n.a
Justicia y del Derecho	71%	n.a	n.a	n.a	50%	n.a	n.a	n.a
Fiscalía	92%	92%	100%	2006	61%	60%	89%	2007
Rama Judicial	78%	n.a	n.a	n.a	17%	n.a	n.a	n.a
Fondo de Calamidades	100%	n.a	n.a	n.a	100%	n.a	n.a	n.a
Minas y Energía	96%	93%	100%	2003	89%	82%	95%	2009
Organos De Control	85%	81%	91%	2004	42%	37%	71%	2009

Sector	Compromisos				Obligaciones			
	% Ejecución Diciembre 31	% Promedio 2002-2010	Mejor Diciembre 2002-2010		% Ejecución Diciembre 31	% Promedio 2002-2010	Mejor Diciembre 2002-2010	
			%	Año			%	Año
Auditoría	98%	83%	100%	2010	90%	62%	100%	2007
Contraloría	77%	86%	100%	2002	46%	41%	83%	2009
Procuraduría	93%	61%	89%	2004	28%	12%	17%	2002
Defensoría	91%	91%	100%	2004	70%	56%	83%	2007
Planeación	92%	86%	97%	2009	38%	34%	64%	2007
Presidencia	78%	88%	100%	2006	68%	75%	96%	2007
Protección Social	94%	96%	99%	2009	88%	82%	95%	2009
Registraduría	87%	97%	99%	2004	59%	58%	93%	2005
Relaciones Exteriores	97%	82%	100%	2003	93%	72%	99%	2003
Transporte	95%	94%	99%	2005	81%	71%	87%	2009
Total Inversión	95%	95%	98%	2009	84%	73%	88%	2009

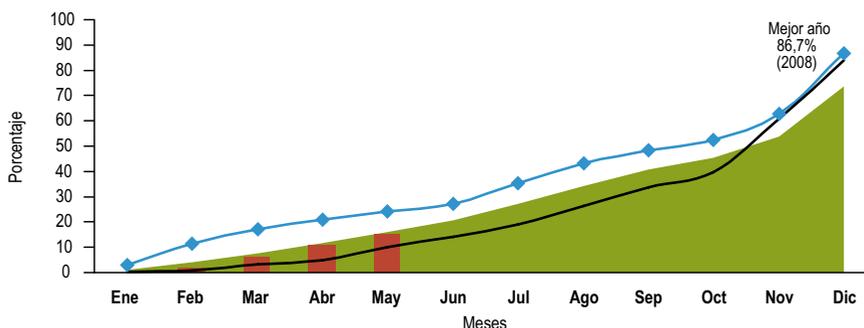
Fuente: SIIF-Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cálculos DIFP - DNP.

La ejecución del presupuesto durante la vigencia 2012, ha tenido un comportamiento estable a 31 de mayo, de acuerdo al promedio histórico (2002-2011), muestra

que con relación al año 2011, la ejecución para la vigencia 2012 ha mejorado mes a mes en lo correspondiente al porcentaje de obligación ejecutado (gráfico 6-2).

Gráfico 6-2

Evolución y seguimiento a la ejecución de la inversión



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Promedio (2002-2011)	1,1%	4,0%	7,5%	11,6%	16,1%	20,5%	27,2%	34,2%	40,7%	45,5%	53,8%	73,6%
Avance ejecución 2012	0,1%	1,8%	6,2%	11,0%	15,1%							
Mejor año (2002-2011)	2,9%	11,4%	17,2%	20,8%	24,3%	27,2%	35,4%	43,2%	48,4%	52,5%	62,7%	86,7%
Año (2011)	0,2%	0,8%	3,2%	4,8%	10,0%	14,2%	19,0%	26,4%	33,8%	39,6%	60,8%	84,0%

Fuente: SIIF-Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cálculos DIFP - DNP.

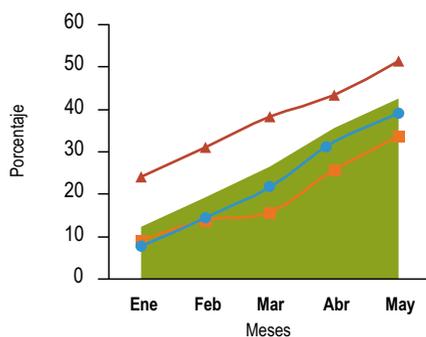
Finalmente, para la ejecución de los diferentes tipos de gasto en compromisos y obligaciones acumuladas se observa un comportamiento ascendente en lo corrido del año. Para los recursos comprometidos, la inversión está por encima del funcionamiento y la deuda, pero para los recursos

obligados la inversión está rezagada frente al funcionamiento y la deuda; por tanto la ejecución de la inversión está en niveles promedio con los demás años, no obstante esta se encuentra rezagada frente al funcionamiento, la deuda y los mejores años de ejecución registrados históricamente.

Gráfico 6-3

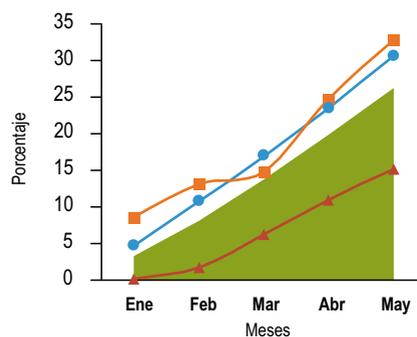
Ejecución del PGN por tipo de gasto a mayo 31 de 2012

Compromisos acumulados



■ Funcionamiento + Inversión (%)	12	19	26	36	43
● Funcionamiento (%)	8	15	22	32	39
▲ Inversión (%)	24	31	38	43	52
■ Servicio de la Deuda (%)	9	14	16	26	34

Obligaciones acumuladas



■ Funcionamiento + Inversión (%)	3	8	14	20	26
● Funcionamiento (%)	5	11	17	23	31
▲ Inversión (%)	0	2	6	11	15
■ Servicio de la Deuda (%)	9	13	15	25	33

Fuente: SIIIF-Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cálculos DIFP - DNP.

ANEXOS

5D75;? ;7@FA EAEF7@;4>7K 5A? B7F;F;H;636

Consistencia del Plan Nacional de Desarrollo
Consistencia Macroeconómica y Sostenibilidad Fiscal

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Crecimiento real del Producto Interno Bruto	4,0%	4,7%	5,9%	4,8%	6,2%
		mar-12	dic-11		
Balance del Gobierno Nacional Central (% del PIB)	-3,9%	-2,8%	-2,8%	-2,4%	-2,1%
		dic-11	dic-11		
Balance del Sector Público Consolidado (% del PIB)	-3,3%	-2,0%	-2,0%	-1,2%	-0,7%
		dic-11	dic-11		
Deuda Neta del Sector Público no Financiero	28,4%	27,50%	27,50%	26,4%	23,4%
		dic-11	dic-11		
Valor de los Recursos de Recaudo Total Bruto Anual como % del PIB (incluye recaudo tributario anual por gestión)	12,9%	6,7%	14,1%	13,7%	14,0%
		may-12	dic-11		

Empleo y Formalización
Sector Trabajo

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Aprendices en los programas de educación técnica profesional, tecnológica y especializaciones	203.756	244.281 may-12	269.987 dic-11	363.000	569.000
Aprendices en formación Técnica Laboral y otros SENA	486.982	506.711 may-12	510.353 dic-11	528.000	582.000
Aprendices en formación complementaria	3.667.491	2.269.036 may-12	5.704.045 dic-11	3.955.000	4.369.000
Aprendices en formación profesional integral (Gran Total)	4.358.229	3.020.028 may-12	6.484.385 dic-11	4.846.000	5.520.000
Aprendices en programas de formación titulada para Sectores de Clase Mundial	313.193	375.756 may-12	383.298 dic-11	407.400	509.000
Aprendices en programas de formación titulada para Locomotoras PND	348.075	398.000 may-12	410.737 dic-11	452.700	566.100
Certificaciones expedidas en competencias laborales	163.122	43.232 may-12	221.238 may-12	139.200	571.271
Beneficiarios de políticas activas de empleo (en conjunto con DPS)	-	11.880 may-12	11.880 may-12	30.000	100.000
Empleos en empresas beneficiarias de descuentos sobre matrícula mercantil de la Ley 1429 de 2010	-	286.194 mar-12	286.194 mar-12	189.000	779.000
Porcentaje de la población en edad de pensionarse con pensión	-	30,02% abr-12	30,02% abr-12		30%
Empresas afiliadas a cajas de compensación	338.338	361.704 may-12	361.704 may-12	352.007	366.228
Trabajadores afiliados a cajas de compensación familiar	6.054.970	6.679.834 may-12	6.679.834 may-12	6.816.206	7.673.147
Tasa de inspectores por 100.000 activos en el mercado laboral	2	2,47 dic-11	2,47 dic-11	3,07	4,27

Desarrollo de Competencias
Sector Educación

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2011	cuatrienio
Estudiantes promedio por computador	20	17 dic-11	17 dic-11	16	12
Matrícula con acceso y uso de internet	82	42 may-12	66 dic-11	91	94
Instituciones de educación media que desarrollan procesos de mejoramiento de la educación media y de articulación con la educación superior y la educación para el trabajo	16	21,8 may-11	21,8 may-12	27	60
Porcentaje de programas técnicos y tecnológicos con enfoque de competencias	-	21% may-12	21% may-12	40%	80%
Porcentaje de programas de formación para el trabajo implementados con el enfoque de competencias laborales (sectores locomotoras)	30%	60,3% may-12	60,3% may-12	80%	100%
Estudiantes de grado 11 con dominio del inglés a nivel B1	11,00	3,40 dic-11	3,40 dic-11	22,00	40,00
Docentes de Inglés con dominio del inglés en nivel B2	15	26,9 dic-11	26,9 dic-11	35	100

Infraestructura para la Competitividad
Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Tecnocentros autosostenibles en operación	-	-	-	50	800
Porcentaje de cabeceras municipales con cobertura 3G	46%	74%	74%	74%	100%
Porcentaje cabeceras municipales con cobertura 4G	0%	8,3%	8,3%	15%	50%
Abonados móviles por cada 100 habitantes	94	101,3	101,3	100	100
Conexiones de internet de banda ancha (Millones)	2	5,2	5,2	5,2	8,8
Cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica	200	325	325	450	700
Hogares conectados a internet	27%	28,5%	28,5%	37%	50%
Mipyme conectadas a internet	7%	15%	15%	28%	50%

Infraestructura para la Competitividad
Sector Transporte e Infraestructura

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Reducción de la fatalidad (muertos en accidente de tránsito)	5.300	1.719	5.279	4.650	4.000
		may-12	dic-11		

Apoyos Transversales a la Competitividad
Sector Comercio, Industria y Turismo

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Desembolsos para modernización de Mipymes (billones \$)	0,92	0,39 may-12	1,65 may-12	1,21	5,11
Valor de los créditos desembolsados con garantías del FNG (billones \$)	5,92	3,46 may-12	13,48 may-12	8	35,1
Mipymes atendidas mediante el programa de apoyo no financiero	-	555 dic-11	555 dic-11	550*	6.550
Posición de Colombia en el informe Doing Business del Banco Mundial	47	42 dic-11	42 dic-11	41*	25
Eventos de dialogo público-privado para la competitividad regional y nacional	8	1 mar-12	10 mar-12	12	34

* Meta 2011

Innovación para la Prosperidad
Sectores basados en innovación
Sector Comercio, Industria y Turismo

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	Cuatrienio
Exportación de bienes no primarios	16.117	8.679 may-12	20.179 dic-11	18.300	21.000
Nuevos sectores vinculados al PTP	12	4 may-12	4 may-12	8	8
Valor de las exportaciones de bienes del PTP (US\$mill)	-	2.738 may-12	11.535 may-12	8.494	10.855
Solicitudes de Zonas Francas evaluadas por la Secretaría Técnica	28	3 mar-12	40 mar-12	15	60

Innovación para la Prosperidad
Propiedad Intelectual
Sector Comercio, Industria y Turismo

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	Cuatrienio
Solicitudes de patentes	1.800	922 may-12	4.057 may-12	2.300	10.500
Solicitudes de marcas y lema comercial	26.000	11.984 may-12	54.605 may-12	31.000	129.000
Meses de evaluación de solicitudes de patentes de inversión	60,4	59,5 mar-12	59,5 mar-12	52	45

Agropecuaria y Desarrollo Rural
Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Porcentaje de variación hectáreas sembradas	4.423.420	2,00 dic-11	2,00 dic-11	2,16	10,37
Porcentaje de variación hectáreas (cultivos transitorios)	1.516.648	4,20 dic-11	4,20 dic-11	2,36	9,98
Porcentaje crecimiento volumen producción agropecuaria sin forestales (toneladas)	23.975.674	3,90 dic-11	3,90 dic-11	4,13	17,94
Recursos CIF para establecimiento por desembolsar (millones de pesos)	13.850	15.300 dic-11	15.300 dic-11	100.000	446.300
Hectáreas sembradas con semilla certificada	505.617	450.598 may-12	631.251 dic-11	613.875	676.797
Nuevas variedades liberadas comercialmente	18	23 mar-12	23 mar-12	31	44
Colocaciones créditos de FINAGRO (millones de pesos)	4.182.037	2.231.569 may-12	9.594.670 may-12	6.000.000	N.A
Colocaciones crédito finagro otorgados para siembra de cultivos (millones de pesos)	1.115.741	594.551 may-12	2.764.688 may-12	N.A	N.A
Inversión en establecimiento de cultivos de tardío rendimiento jalonada con el ICR (valor - Millones)	375.786	286.079 may-12	954.061 may-12	N.A	N.A
Protocolos de exportación firmados	96	109 mar-12	109 mar-12	116	136
Zonas libres de plagas y enfermedades establecidas	7	18 mar-12	18 mar-12	20	27
Zonas de baja prevalencia establecidas	4	5 mar-12	5 mar-12	7	11
Hectáreas con seguro agropecuario	40.000	20.724 may-12	56.599 dic-11	60.000	80.000
Hectáreas tituladas baldíos + FNA	281.689	78.047,00 may-12	653.201,51 may-12	411.000	1.560.660
Familias beneficiadas titulación baldíos + FNA	12.066	3.046 may-12	22.225 may-12	21.100	81.022
Hectáreas tituladas comunidades afrodescendientes	22.985	3.393,70 may-12	83.794,92 may-12	106.533	400.000
Familias beneficiadas titulación colectiva comunidades afrodescendientes	700	3.106 may-12	6.204 may-12	3.000	12.098
Hectáreas tituladas resguardos indígenas	117.002	21.466,34 may-12	186.841,32 may-12	94.875	450.000
Familias beneficiadas titulación resguardos indígenas	1.375	277 may-12	10.173 may-12	3.500	20.396
Hectáreas asignadas a través de SIT a población campesina	2.263	1.125,00 may-12	3.121,42 may-12	11.250	45.000
Familias campesinas beneficiadas con subsidio integral de tierras	304	211 may-12	441 may-12	1.875	7.500
Soluciones de vivienda a pobladores rurales	27.838	- mar-12	35.658 dic-11	11.800	47.200
Nuevos beneficiarios asistencia técnica integral	6.853	- mar-12	136.732 may-12	531.434	1.442.109
Nuevos beneficiarios de ATI alianzas productivas	2.979	- mar-12	8.808 dic-11	10.920	38.460
Nuevos beneficiarios de ATI oportunidades rurales	3.507	- mar-12	7.886 dic-11	2.514	24.000
Nuevos beneficiarios de ATI DRE	367	- mar-12	120.038 dic-11	518.000	1.379.649

N.A: no aplica

Infraestructura de Transporte
Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad e intermodalidad
Sector Transporte e Infraestructura

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Nuevos kilómetros de doble calzada en operación	598	40,46	133,42	181,54	842,6
		mar-12	mar-12		
Nuevos kilómetros de doble calzada construidos	743	49,6	151,0	273,34	1.031,1
		mar-12	mar-12		
Porcentaje de avance de obra en concesión	-	18,32%	18,32%	36%	100%
		mar-12	mar-12		
Kilómetros de mantenimiento rutinario de la red terciaria (Caminos para la prosperidad)	-	342	5.264	14.175	50.000,0
		may-12	may-12		
Kilómetros con mantenimiento periódico	2.226	75,8	918,36	368	1.430,0
		may-12	may-12		
Porcentaje de utilización de la red férrea operable actualmente concesionada	52,5%	51,5%	51,5%	N.A	N.A
		mar-12	mar-12		
Toneladas de carga transportada en red férrea (Millones)	35,8	17,8	39,43	43,8	56,9
		may-12	dic-11		
Toneladas de carga transportada por los puertos sobre el Río Magdalena	2,61	0,24	2,67	4,19	6,0
		ene-12	dic-11		

N.A: no aplica

Infraestructura de Transporte
Sector Transporte e Infraestructura

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Toneladas de carga de comercio exterior transportada en puertos (Millones)	131	61,29	150	150	170
		may-12	dic-11		
Avance de obra Terminal internacional (T2)	0%	95%	95%	100%	100%
		mar-12	mar-12		
Avance de obras en la modernización de aeropuertos concesionados	10%	24%	24%	55%	100%
		mar-12	mar-12		
Pasajeros movilizados en modo aéreo (Millones)	20,1	5,6	21,6	23,4	27
		mar-12	dic-11		

Desarrollo Minero y Expansión Energética

Actividad exploratoria de hidrocarburos y confiabilidad en los sistemas, con aprovechamiento sostenible de los recursos

Sector Minas y Energía

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Exportación de Petróleo y Derivados (Millones de dólares FOB)	16.485	13.542	27.954	N.A	N.A
		may-12	dic-11		
Producción Promedio diaria de Crudo (KBPD)	829	936	936	1.100	1.150
		may-12	may-12		
Nuevos Contratos de Exploración y Explotación Petrolera	197	-	76	45	205
		may-12	may-12		
Nuevos Pozos Exploratorios Perforados (Número de Pozos)	340	63	232	150	574
		may-12	may-12		
Producción promedio diaria de gas natural (Mpcd)	1.100	1.056	1.056	1.350	1.350
		mar-12	may-12		
Nuevos usuarios del servicio de gas natural en todo el país	5.763.644	116.008	676.791	350.000	700.000
		may-12	may-12		

N.A: no aplica

Desarrollo Minero y Expansión Energética
Fortalecimiento, consolidación y expansión del sector eléctrico
Sector Minas y Energía

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Capacidad Instalada de Generación Eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (MW)	13.554	14.428 may-12	14.428 may-12	14.850	16.245
Nueva Capacidad Instalada de Generación Eléctrica en el SIN (MW)	N.A.	20 may-12	849 may-12	476	2.691
Nuevos usuarios rurales de energía en el país	1.970.250	5.213 may-12	86.922 may-12	34.000	136.000
Nuevos Municipios en Zonas No Interconectadas con Prestación del Servicio de Energía Eléctrica 24 horas del día	6	- may-12	3 may-12	5	33
Porcentaje de avance del proyecto de Interconexión Colombia Panamá 100% al 2014. Según cronograma de ICP	N.A.	20% mar-12	20% may-12	30%	100%

N.A: no aplica

Desarrollo Minero y Expansión Energética
Fortalecimiento, consolidación y expansión del sector eléctrico
Sector Minas y Energía

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Porcentaje de títulos mineros fiscalizados	71%	13,0% may-12	75,1% may-12	95%	100%
Cobertura de conocimiento geológico del país	48%	52,00% may-12	52,00% may-12	63%	80%
Valor de los créditos otorgados para la modernización y seguridad minera (millones de pesos)	1.941	2.352 mar-12	14.319 may-12	26.600	106.400
Producción Anual de Carbón (Millones de Toneladas)	74,4	23,3 mar-12	85,8 dic-11	97,0	124,0
Exportaciones de Carbón (Millones de Dólares FOB)	6.015	2.679,0 abr-12	8.396,9 dic-11	N.A	N.A
Producción Anual de Oro (Toneladas)	53,6	13,5 mar-12	55,9 dic-11	62,40	72,00
Tiempo de respuesta en los procesos de contratación para concesiones (Días)	716	1.427 may-12	1.427 may-12	180	180

N.A: no aplica

Vivienda y Ciudades Amables
Vivienda y desarrollo urbano
Sector Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Unidades de vivienda Licenciadas total nacional (ajustado a partir de 77 municipios)	N.A.	51.416 abr-12	387.968 abr-12	N.A.	N.A.
Unidades de vivienda licenciadas VIS (ajustado a partir de 77 municipios)	N.A.	18.811 abr-12	168.303 abr-12	N.A.	N.A.
Total de viviendas iniciadas (Ampliado total nacional con modelo DDU-DNP)	560.300	51.527 mar-12	319.878 mar-12	255.000	1.000.000
Viviendas VIS iniciadas (Ampliado total nacional con modelo DDU-DNP)	258.000	26.020 mar-12	164.118 mar-12	165.750	650.000
Viviendas de interés social VIS con apoyo de fonvivienda	76.520	10.329 may-12	51.210 may-12	69.327	243.437
Viviendas de interés social VIS con apoyo de cajas de compensación	117.196	13.507 may-12	57.026 may-12	51.839	200.990
Macroproyectos en ejecución	10	11 may-12	11 may-12	11	27
Viviendas iniciadas por Macroproyectos	N.D.	4.999 may-12	11.360 may-12	13.642	99.926
Créditos hipotecarios desembolsados totales	376.913	30.582 mar-12	211.018 mar-12	200.886	780.000
Créditos desembolsados para vivienda nueva	208.910	17.267 mar-12	112.718 mar-12	102.000	420.000
Créditos desembolsados por el FNA para vivienda	64.480	6.565 abr-12	35.478 abr-12	64.125	254.920

N.A: no aplica

N.D: no disponible

Vivienda y Ciudades Amables
Movilidad urbana
Sector Transporte e Infraestructura

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Ciudades con soluciones de movilidad urbana en operación	10,0	1	1	4,0	12,0
		dic-11	dic-11		
Promedio diario de Pasajeros movilizados en SITM	2,1	2,4	2,4	2,9	3,7
		mar-12	mar-12		

Vivienda y Ciudades Amables
Agua y saneamiento básico
Sector Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2011	cuatrienio
Personas nuevas beneficiadas con servicio de acueducto	4.600.000	838.206	1.163.878	608.625	2.800.000
		dic-11	dic-11		
Personas nuevas beneficiadas con servicio de saneamiento	3.600.000	1.084.817	1.342.159	991.397	4.500.000
		dic-11	dic-11		

Sector Ambiente

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Hectáreas de reservas forestales Ley 2da ordenadas territorialmente y zonificadas	24.278.793	730.399 dic-12	730.399 dic-12	1.529.601*	27.097.828
Hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	310.000	3.535 may-12	41.590 may-12	20.000	90.000
Áreas forestales ordenadas adoptadas mediante acto administrativo.	913.065	4.650.650 dic-12	4.650.650 dic-12	2.000.000	15.000.000
Proyectos Mecanismo de Desarrollo Limpio –MDL- incluyendo la participación en nuevos mercados de carbono	158	41 dic-11	63 dic-11	38*	142
Nuevas hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP	12.602.321	668.409 dic-11	668.409 dic-11	900.000	3.000.000

* Meta 2011

;9G3>636 67 ABADFG@,6367E B3D3 >3 BDAEB7D,636 EA5;3>

Promoción Social

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Familias atendidas por la estrategia UNIDOS	1.370.348	1.469.369 may-12	1.469.369 may-12	1.500.000	1.500.000
Familias promovidas de la estrategia UNIDOS	-	952 may-12	1.532 may-12	113.000	350.000
Familias víctimas del desplazamiento forzado por la violencia vinculadas a la estrategia UNIDOS	260.026	302.121 may-12	302.121 may-12	300.000	350.000
Familias beneficiadas con transferencia condicionada de Familias en Acción*	N.D	2.540.735 may-12	2.540.735 may-12	N.D	N.D
Menores beneficiados con transferencia condicionada de Familias en Acción*	N.D	4.827.668 may-12	4.827.668 may-12	N.D	N.D
Familias vinculadas al programa Red de Seguridad Alimentaria (Resa)	N.D	- may-12	86.499 dic-11	38.150	194.218
Víctimas indemnizadas por hechos diferentes al desplazamiento	-	85.756 may-12	85.756 may-12	185.386	385.846
Familias beneficiadas de familias en acción para población desplazada*	N.D	382.872 may-12	382.872 may-12	N.D	N.D
Menores beneficiados por Familias en Acción para población desplazada*	N.D	742.718 may-12	742.718 may-12	N.D	N.D
Aprendices en programa Desplazados por la Violencia	277.184	220.670 may-12	418.110 dic-11	288.382	300.032
Aprendices en programa Desplazados por la Violencia Red Unidos	277.184	49.344 may-12	82.213 may-12	66.065	264.258
Familias desplazadas beneficiadas con subsidio integral de tierras	266	73 may-12	903 may-12	1.900	7.600
Soluciones de vivienda a desplazados	8.832	- mar-12	4.382 dic-11	2.950	11.800
Hogares desplazados retornan y/o se reubican con acompañamiento institucional	-	- may-12	17.400 dic-11	25.000	60.000

*En los indicadores asociados al Programa Familias en Acción no se encuentran disponibles las metas ya que están siendo revisadas de acuerdo a los nuevos lineamientos del Programa.

N.D: no disponible

Primera Infancia

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Número de niños y niñas atendidos en programas de atención integral ICBF	143.060	322.720 may-12	322.720 may-12	737.000	1.200.000
Niños y niñas menores de cinco años que reciben educación inicial de calidad en el marco de una atención integral MEN	387.038	175.621 may-12	175.621 may-12		
Número de nuevos agentes educativos formados bajo enfoque de atención integral MEN	23.161	1.194 dic-11	1.194 dic-11	15.000	46.000
Nuevas madres comunitarias formadas en atención integral ICBF	-	16.026 may-12	16.026 may-12	30.000	50.000
Número de nuevos ambientes educativos especializados y pertinentes construidos, para la atención integral de niñas y niños menores de 5 años MEN	41	25 may-12	25 may-12	33	33
Centros de Desarrollo Infantil Temprano construidos para la Atención Integral a la Primera Infancia ICBF	68	12 may-12	18 may-12	30	100
Cobertura vacunación en niños y niñas menores de 1 año	88,5%	34,6% may-11	84,4% dic-11	95%	95%
Cobertura de vacunación con Triple Viral	N.D	33,5% may-11	87,4% dic-11	ND	ND

N.D: no disponible

Niñez, Adolescencia y Juventud

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Número de jóvenes vinculados a procesos de participación	3.620	9.690	9.690	15.600	62.400
		abr-12	may-12		
Número de niñas, niños y adolescentes atendidos por el Programa de Alimentación Escolar - PAE (millones)	4,0	4,07	4,07	4,2	4,5
		may-12	may-12		
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en protección con situación legal definida en menos de 6 meses	42%	91%	91%	94%	100%
		may-12	may-12		
Embarazo en la adolescencia	20,5%	19,5%	19,5%	N.D	15%
		dic-10	dic-10		

N.D: no disponible

Formación de Capital Humano
Sector Educación

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	Cuatrienio
Cobertura Bruta Transición	90,1%	88,5% dic-11	88,5% dic-11	95,0%	100,0%
Cobertura Bruta Media	79,4%	80,03% dic-11	80,03% dic-11	85,0%	91,0%
Cobertura neta total (transición a media)	90,0%	90,57% dic-11	90,57% dic-11	92,0%	94,0%
Cobertura Bruta Superior	37,1%	40,3% dic-11	40,3% dic-11	42,8%	50,0%
Diferencia en puntos porcentuales entre la cobertura neta urbana y la rural de transición a media	18,2%	13,31% dic-11	13,31% dic-11	15,1%	12,0%
Nuevos cupos en educación técnica profesional y tecnológica	195.756	81.377 dic-11	81.377 dic-11	73.800	98.000
Porcentaje de municipios con ofertas de educación superior	62%	67% dic-11	67% dic-11	68,0%	75,0%
Número de establecimientos educativos que implementan el plan de lectura y escritura	-	900 abr-12	900 may-12	2.000	6.900
Porcentaje de Instituciones de Educación Superior con acreditación	7%	8% may-12	8% may-12	8,5%	10,0%
Porcentaje de programas de pregrado con acreditación de alta calidad	13%	14,6% abr-12	14,6% may-12	16,0%	20,0%
Porcentaje de programas de formación para el trabajo con certificación de calidad	0,90%	4,41% may-12	4,41% may-12	7,0%	15,0%
Número de estudiantes beneficiados con nuevos o mejores espacios escolares – Ley 21 de 1982	66.560	10.760 may-12	65.000 may-12	N.D	159.000

N.D: no disponible

Acceso y Calidad en Salud: Universal y Sostenible
Sector Protección Social

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Porcentaje de la población afiliada con un plan unificado	43%	100% jul-12	100% jul-12	70%	100%
Número de afiliados al régimen subsidiado	21.547.647	22.514.941 may-12	22.514.941 may-12	N.D	N.D
Gastos por eventos no incluidos en el Plan de Beneficios (billones por año)	2,4	1,9 jul-12	1,9 jul-12	2,04	1,0
Tiempo de giro recursos Nación a EPS (días)	97	10 may-12	10 may-12	30	30

N.D: no disponible

Promoción de la Cultura
Sector Cultura y Deporte

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Número de bibliotecas con conectividad, software y hardware actualizado	-	80 dic-11	80 dic-11	120	400
Número de bibliotecarios capacitados en nuevas tecnologías	-	474 may-12	474 may-12	261	1.102
Número de formadores capacitados en herramientas pedagógicas que estimulen el desarrollo de la creatividad y la capacidad de aprendizaje en niños menores de 5 años.	-	1.086 dic-11	1.086 dic-11	800	3.200
Número de libros y material audiovisual de primera infancia adquiridos	-	1.966.269 may-12	1.966.269 may-12	1.420.000	5.979.269
Creación de nuevas escuelas municipales de música	640	10 may-12	102 may-12	22	134
Número de escuelas de música municipales fortalecidas	-	2 may-12	66 may-12	120	674
Número de exposiciones realizadas en el Programa Salones de Artistas	32	16 dic-11	25 dic-11	12	57
Número de artistas que participan en Salones regionales.	111	185 dic-11	303 dic-11	200	918
Producciones Artísticas puestas en circulación (danza -Teatro)	155	194 dic-11	343 dic-11	162	797
Número de Laboratorios de artes visuales fortalecidos	80	34 dic-11	52 dic-11	32	146
Número de artistas y gestores culturales graduados	2.276	2.384 may-12	2.384 may-12	2.110	10.276
Número de proyectos y actividades culturales apoyados anualmente	1.377	1.171 may-12	2.644 may-12	1.296	5.341
Número de estímulos a la creación e investigación otorgados	264	524 may-12	524 may-12	424	1.901
Largometrajes de cine, de producción o coproducción nacional, estrenados comercialmente en el país.	11	9 may-12	31 may-12	12	53
Número de organizaciones de las áreas artísticas capacitadas en emprendimiento cultural	-	1.045 dic-11	1.045 dic-11	600	2.000
Número de emprendimientos apoyados con recursos de capital semilla	-	5 dic-11	5 dic-11	10	50
Número de recursos digitales del patrimonio bibliográfico nacional al acceso	165.710	897.304 may-11	3.563.074 may-11	2.250.000	9.166.794
Procesos de salvaguardia incluidos en la listas representativas del patrimonio cultural en el ámbito internacional	4	2 mar-12	4 mar-12	1	8
Número de bienes de interés cultural inmueble, del ámbito nacional, restaurados integralmente	30	2 dic-11	11 may-12	8	36

Deporte y Recreación
Sector Cultura y Deporte

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Número de escenarios deportivos recuperados	-	55 may-12	55 may-12	1.125	4.500
Número de centros educativos vinculados en cualquier fase de formación deportiva y del Sistema Nacional del Deporte Estudiantil (Supérate)	-	342 41.030	342 may-12	285	2.295
Centros educativos vinculados en Juegos Intercolegiados	-	558 may-12	558 may-12	95	3.747
Número de medallas del ciclo olímpico	99	138 may-12	138 may-12	16	1.079
Población que accede a los servicios deportivos y recreativos para combatir el sedentarismo y la obesidad (Condiciones Mínimas)	-	2.931.122 may-12	2.931.122 may-12	2.960.433	3.019.938

Políticas Diferenciadas para la Inclusión Social
Grupos étnicos
Sector Interior

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Planes de salvaguarda para los pueblos indígenas formulados	-	6 may-12	18 may-12	8	34
Tiempo del proceso de consulta previa	36	6 may-12	6 may-12	6	6
Planes específicos de protección que atiendan a las situaciones de alto riesgo de las comunidades afrocolombianas operando	-	1 may-12	11 may-12	25	62
Tiempo de expedición de certificados de presencia de comunidades étnicas	180	15 may-12	15 may-12	15	15

Género
Sector Interior

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2011	cuatrienio
Participación de la mujer en las corporaciones de elección popular	15%	17,36%	17,36%	20%	20%
		abr-12	may-12		

5A@EA>;635;Õ@67>3 B3L

Orden público y seguridad ciudadana
Sector Defensa

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	Cuatrienio
Pie de Fuerza (Policía Nacional y Fuerzas Militares)	420.912	444.177 may-12	444.177 may-12	N.A	N.A
Hectáreas de cultivos de coca	68.025	56.905 may-12	56.905 may-12	N.A	30.000
Hectáreas de cultivos de ilícitos erradicados manualmente	43.986	10.715 may-12	65.614 may-12	40.000	149.000
Hectáreas de cultivo de coca asperjadas	101.940	44.622 may-12	184.318 may-12	100.000	380.000
Porcentaje de cocaína incautada o interrumpida /producción potencial ¹	50%	47,10% may-12	47,10% may-12	60%	70%
Destrucción de infraestructura para la producción de drogas ilícitas Policía Nacional	1.518	339 may-12	2.015 may-12	1.000	3.800
Destrucción de infraestructura para la producción de drogas ilícitas Fuerzas Militares	1.012	536 may-12	2.292 may-12	N.A	N.A
Trazas aéreas identificadas	12	6 may-12	26 may-12	8	4
Inmovilización e incautación de aeronaves	266	71 may-12	338 may-12	150	600
Inmovilización e incautación de embarcaciones	501	170 may-12	835 may-12	450	1.800
Semisumergibles incautados, hundidos y destruidos	6	1 may-12	9 may-12	3	12
Actos de terrorismo contra la infraestructura	113	80 may-12	332 may-12	64	cero
Piratería terrestre	412	134 may-12	408 may-12	268	123
Secuestro extorsivo	188	62 may-12	346 may-12	122	56
Secuestro simple	94	56 may-12	247 may-12	89	85
Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes	34	12 may-12	32 may-12	29	24
Muertes en accidentes de tránsito	5.300	1.719 may-12	6.998 may-12	4.650	4.000
Lesiones personales	52.765	22.646 may-12	98.676 may-12	50.064	47.495
Casos del delito de extorsión y microextorsión	1.352	713 may-12	2.714 may-12	1.272	1.190
Tasa de hurto común por cada 100 mil habitantes	201	81 may-12	203 may-12	191	182
Hurto de vehículos Automotores Motocicletas	21.220 8.049 13.177	9.777 3.051 6.726 may-12	N.A N.A may-12	N.A	N.A
Hurto a entidades financieras	70	43 may-12	N.A may-12	N.A	N.A

¹ Producción potencial 2009

N.A: no aplica

Seguridad y convivencia ciudadana
Sector Interior

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Ciudades y municipios con la Línea 123 en funcionamiento	117	0	5	5	20
		may-12	may-12		
Ciudades y municipios con sistema de video vigilancia en funcionamiento	28	9,00	32,00	15	68
		may-12	may-12		
Planes integrales de seguridad ciudadana formulados	102	11	19	8	32
		may-12	may-12		

Consolidación para la Paz
Justicia
Sector Justicia y del Derecho

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Inventario de procesos judiciales en trámite	2.654.797	2.271.380 may-12	2.271.380 may-12	2.519.686	1.765.000
Centros de atención para acceso a la justicia	84	3 may-12	16 may-12	11	58
Casas de justicia en operación	68	2 may-12	11 may-12	6	32
Centros de convivencia en operación	16	1 may-12	5 may-12	5	26
Nuevos cupos habilitados	14.535	7.919 may-12	7.919 may-12	7.919	26.000
Establecimientos de reclusión del orden nacional con equipos de seguridad (arco detectores de metal y sillas scanner)	61	0 may-12	31 may-12	0	31
Establecimientos de reclusión del orden nacional con salas de audiencias virtuales habilitadas	30	0 may-12	7 may-12	5	22
Establecimientos de reclusión del orden nacional -ERON- con programas de tratamiento y desarrollo	9	0 may-12	14 may-12	27	76
Establecimientos de reclusión del orden nacional -ERON- con proyectos productivos	20	0 abr-12	39 abr-12	32	124
Establecimientos de reclusión del orden nacional -ERON- con nuevo modelo educativo	37	0 may-12	28 may-12	25	107
Establecimientos de reclusión del orden nacional -ERON- con programas de prevención y atención a la drogadicción	101	0 may-12	35 may-12	8	43
Población beneficiada con sistema de salud penitenciario	96%	100% may-12	100% may-12	100%	100%

Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional
Justicia Transicional como herramienta para lograr la reconciliación nacional
Sector Justicia y del Derecho

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2011	cuatrienio
Comités departamentales de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento	0	19	31	12	32
		may-12	may-12		

Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional
Justicia Transicional como herramienta para lograr la reconciliación nacional
Sector Interior

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2011	cuatrienio
Necrodactilias identificadas para apoyar el proceso de reparación	6	9.968	9.968	9.968	9.968
		may-12	may-12		

Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Sector Interior

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2011	cuatrienio
Planes integrales de prevención de violaciones a DDHH por departamento implementados	0	23	28	11	32
		may-12	may-12		
Niños y niñas formados como gestores de DDHH a través del deporte y la cultura en las zonas del país con mayor riesgo de reclutamiento	0	522	522	600	600
		may-12	may-12		

EABADF7E FD3@EH7DE3>7E 67 >3 BDAEB7D;636 B3D3 FA6AE

Sector Comercio, Industria y Turismo

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Exportaciones totales (USD millones)	39.820	25.646	56.954	45.400	52.600
		may-12	dic-11		
Inversión Extranjera Directa (USD millones)	6.915	3.657	13.234	10.800	13.200
		mar-12	dic-11		

Sector Relaciones Exteriores

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Temas activos en la agenda internacional con socios no tradicionales	20	1 may-12	5 may-12	16	45
Países socios en materia de paz y seguridad	4	0 may-12	4 may-12	4	12
Nuevas Embajadas	-	0 may-12	4 may-12	2	6
Municipios con el Plan Integral de Prevención 20+ en ejecución	-	1 may-12	6 may-12	5	20

Sector Presidencia

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Recursos que recibe el país por Cooperación Internacional (\$millones USD)	71	93,3	1.124,5	550	2.200
		may-12	may-12		

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	Cuatrienio
Porcentaje de entidades del orden nacional con nivel alto del índice de Gobierno en línea	50%	76% mar-12	76% mar-12	80%	100%
Porcentaje de entidades del orden territorial (alcaldías y gobernaciones) que tienen un nivel alto del índice de Gobierno en línea	0%	11,32% mar-12	11,32% mar-12	20%	50%

Sector Función Pública

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Instituciones públicas nacionales asesoradas para el rediseño de la institución	N.A.	127 may-12	127 may-12	80	225
Metodología del Modelo de Planeación Estratégica del Recurso Humano difundida en entidades del orden nacional y territorial	N.A.	20 may-12	20 may-12	40	100
Asesoría para el ingreso de información al SIGEP	N.A.	23 may-12	23 may-12	45	5
Trámites inscritos en el SUIT	N.A.	1.412 may-12	1.412 may-12	3.120	12.620
Asesoría y evaluación de la Rama Ejecutiva para procesos de rendición de cuentas	N.A.	25 may-12	25 may-12	50	100
Multiplicadores formados en control social	N.A.	159 may-12	159 may-12	150	600
Modelo difundido y socializado en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden Nacional frente a la actualización de la gestión del Control Interno	N.A.	10 may-12	10 may-12	40	100
Asesoría y seguimiento a la implementación de cadenas de trámites	N.A.	10 may-12	10 may-12	50	100
Entidades territoriales sensibilizadas frente a la adopción de un modelo integrado de gestión y control	N.A.	117 may-12	117 may-12	100	234

N.A: no aplica

Sector Presidencia

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Proyectos de eficiencia en ejecución		3	3	4	4
		dic-11	dic-11		
Plan de restructuración del Sector Administrativo de la Función Pública (DAFP y ESAP) definido	0%	50%	50%	100%	100%
		dic-11	dic-11		

Sector Hacienda

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Valor recaudado de la Gestión Efectiva por fiscalización	0,85	1,40	1,40	1,30	1,90
		mar-12	may-12		
Valor de activos retornados al Colector de Activos Públicos	141	850.063	916.863	158	192
		mar-12	may-12		

Sector Interior

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Comunales fortalecidos en capacidad de gestión, organización, liderazgo y emprendimiento	3.919	3.452	28.259	8.750	35.000
		mar-12	may-12		

Sector Educación

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Establecimientos Educativos que implementan proyectos pedagógicos transversales para el desarrollo de competencias de los estudiantes	-	2.003	2.003	6.000	15.000
		abr-12	abr-12		

Sector Presidencia

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Acuerdos para la Prosperidad realizados	-	11	69	44	176
		mar-12	mar-12		

Sector Comercio, Industria y Turismo

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Visitantes extranjeros (millones)	2.767	688	4.100	3.350	4.000
		abr-12	dic-11		
Visitantes a parques nacionales (miles)	679	686	925	855	1.000
		dic-11	dic-11		
Proyectos de infraestructura turística apoyados por el MCIT	19	10	15	10	45
		dic-11	may-12		
Nuevos prestadores de servicios turísticos certificados	438	41	232	140	568
		may-12	may-12		
Ocupación Hotelera	50,3	52,9	52,9	52,3	54,3
		abr-12	abr-12		

Consistencia Macroeconómica
Sostenibilidad Fiscal

Indicador	Línea base	Último resultado	Resultado cuatrienio	Metas	
				2012	cuatrienio
Crecimiento real del Producto Interno Bruto	4,0%	4,7% mar-12	5,9% dic-11	4,8%	6,2%
Balance del Gobierno Nacional Central (% del PIB)	-3,9%	-2,8% dic-11	-2,8% dic-11	-2,4%	-2,1%
Balance del Sector Público Consolidado (% del PIB)	-3,3%	-2,0% dic-11	-2,0% dic-11	-1,2%	-0,7%
Deuda Neta del Sector Público no Financiero	28,4%	27,50% dic-11	27,50% dic-11	26,4%	23,4%
Valor de los Recursos de Recaudo Total Bruto Anual como % del PIB (incluye recaudo tributario anual por gestión)	12,9%	6,7% may-12	14,1% dic-11	13,7%	14,0%



www.presidencia.gov.co